



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**NOTICIERO MILAMEX, UN TESTIMONIO PERIODÍSTICO DE LA
PERSECUCIÓN A EVANGÉLICOS EN MÉXICO**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

PRESENTA:

SARA MARÍA TREJO DURAND

ASESORA: CARMEN AVILÉS SOLÍS



CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO, D.F., 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Agradezco en primer lugar al dueño de mi vida, Jesús, por quien tiene sentido todo lo que se ha escrito en esta tesis.

A mi madre, Teresa de Jesús Durand Romano, por su ardua tarea para que yo tuviera una educación universitaria.

A mi esposo, Marino Hernández Mota, con cuyo apoyo pude concluir.

A mis hijos Pablo, David, Rosy y mi nieta Verona, por el ejemplo que quiero dejar para su futuro.

A Sally y Elizabeth Isáis por su modelo de vida y extraordinaria ayuda.

A Eli Gutiérrez Briseño y Grisel de la Cueva por su asistencia en la investigación.

A Lucila Lobato Osorio por su maravilloso trabajo de edición.

A mi asesora Carmen Avilés Solís, por su paciencia, dirección, tiempo, disposición y entrega en su tarea docente.

Índice

Introducción	V
Capítulo 1. Evangélicos en México: definición y antecedentes	1
1.1. Breve esbozo de la historia del cristianismo	2
1.2. Origen y significado de los nombres cristiano, evangélico y protestante	8
1.3. Católicos y evangélicos: semejanzas y diferencias doctrinales	16
1.4. Los evangélicos en México: historia y conflictos	21
Capítulo 2. Las diferentes posturas frente a los protestantes en México	31
2.1. El gobierno y su relación con la Iglesia evangélica: panorama histórico	32
2.2. Los evangélicos desde la perspectiva de los medios de comunicación	46
2.3. Evangélicos y católicos: razones de la intolerancia	48
Capítulo 3. Centro Cultural Milamex y su labor periodística	71
3.1. Los medios de comunicación evangélicos	71
3.2. Características y creación del Centro Cultural Milamex	75
3.3. Análisis de contenido de los casos de intolerancia registrados por el <i>Noticiero Milamex</i>	83
Conclusiones	101
Bibliografía	103
Hemerografía	107
Recursos electrónicos y otros	109
Internet.....	109
Boletines informativos	110
DVD	110

Conferencias..... 111

Anexos..... 113

Anexo 1. Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público..... 113

Anexo 2. Reglamento de la ley Federal de Radio y televisión de 1973 117

Anexo 3. Muestra de la primera plana del *Noticiero Milamex* 119

Anexo 4. Tabla de casos registrados por el *Noticiero Milamex* de 1971 a 2009.121

Introducción

La situación de los evangélicos como grupo religioso minoritario en México es un asunto muy complejo que se origina mucho tiempo atrás de la llegada del cristianismo desde Europa. Aunque nuestra Constitución expresa la libertad de culto, en la práctica no es una realidad absoluta, sobre todo en el interior de la república y en las etnias del país. Animadversión, intolerancia, persecución y violencia han marcado la historia de este grupo a lo largo de los siglos, condiciones que no sólo han sido ignoradas por las autoridades, sino también por los medios masivos de comunicación.

El interés de este trabajo es analizar esta problemática a partir de la información que un periódico editado por evangélicos, *Noticiero Milamex*, ha publicado en México desde 1970. De entonces a 2009, registró 292 casos de intolerancia contra protestantes en la nación, de los cuales menos del diez por ciento fueron atendidos por las autoridades correspondientes. Esta labor ininterrumpida muestra la importancia de que medios de comunicación específicos ofrezcan información que en los medios masivos no tienen cabida, ya sea por desinterés, por conflictos ideológicos o por disposiciones parciales. Pero que, orientados a un público concreto pueden ofrecer datos útiles y necesarios, y así cumplir con la función primigenia de los comunicadores.

De allí que sea importante que se aborde dicho tema, aunque pueda causar cierta polémica, pues incluye asuntos de peso ideológico, moral y espiritual; pero que está presente en nuestra realidad cotidiana y que por ello requiere atención y análisis independientemente de aquello que se cree personalmente. Es necesario conocer desde una amplia variedad de perspectivas los asuntos que atañen a los medios de comunicación y a la sociedad entera, como puede ser el trato recibido por las minorías religiosas. Asunto, como decimos, que parece no existir debido al silencio de los periódicos masivos. Pero, que como estudiosos de los fenómenos de comunicación, no podemos dejarlo en la oscuridad.

La presente investigación trata de brindar una visión al respecto de la situación de los evangélicos en México, desde la perspectiva del *Noticiero Milamex*, para lo cual, se ha dividido en tres capítulos. En el primero, se presentará el objeto de estudio: se explicará en qué consiste ser "evangélico" y se definirán algunas acepciones que

se utilizan indistintamente para denominarlos, como "cristiano" o "protestante". A fin de conseguirlo, se hace una breve historia del cristianismo, así como una recapitulación sencilla de las diferencias entre católicos y protestantes y se ofrece un panorama histórico de su presencia en nuestro país.

En el segundo capítulo se hablará de las relaciones de este grupo, a lo largo de la historia del país, con el gobierno, con los medios de comunicación y con la Iglesia Católica, con el propósito de observar en qué radican los conflictos principales que han derivado en la intolerancia y la violencia contra ellos. Asimismo, se tratan de dilucidar algunas razones que propician la animadversión y se presentarán algunos ejemplos concretos del problema. Todo esto con el objetivo de mostrar el contexto político, cultural e ideológico del tema en cuestión.

En el tercer capítulo se estudiará concretamente el *Noticiero Milamex* y las causas de su creación e historia. Así como el ámbito de los medios de comunicación evangélicos. Entonces, se presentarán los resultados del análisis de contenido de casos de persecución religiosa contra evangélicos, que durante 40 años este medio ha denunciado. Lo anterior, con la intención de ejemplificar, a través de los mismos casos, la manera en que se ha desarrollado la persecución religiosa a evangélicos en México, a través de la Identificación de los actores de esta persecución, tanto perseguidos como perseguidores.

En conclusión, esta investigación pretende identificar, contextualizar y exponer los casos de persecución a evangélicos registrados por el *Noticiero Milamex* en las últimas décadas, a fin de reconocer el papel que juegan los medios de comunicación dirigidos a un público específico frente a poderes legales o fácticos que no les permiten una difusión masiva. Y con ello contribuir, desde esta trinchera, a un análisis amplio e inclusivo de los agentes de la comunicación en México.

Capítulo 1. Evangélicos en México: definición y antecedentes

En nuestro país existe una gran diversidad de grupos religiosos: Católicos, Protestantes y Evangélicos, Testigos de Jehová, Adventistas, Mormones, Judíos, Islámicos, entre otros y va en aumento: Mientras en el censo de población de 2000 se reportaron 6,700 Asociaciones religiosas, para el 25 de abril de 2011, en el documento que la Secretaría de Gobernación entregó como respuesta a la pregunta de la cantidad de Iglesias evangélicas registradas ante esta dependencia, expuso el dato de 7,553 asociaciones religiosas legalmente constituidas.¹ En estos diez años se han dado de alta 853 nuevos grupos.

Los datos estadísticos apuntan como la religión mayoritaria en México a la Iglesia católica. Aunque no existe una religión oficial desde 1857, el hecho de que los católicos desde la Colonia fueran la religión oficial, ha provocado que tanto sus líderes como algunos de sus miembros traten de defender su posición, atacando en especial a los cristianos evangélicos o protestantes, como bien señala Alfonso Ropero en su libro *Nueva era de intolerancia*:

En Latinoamérica la situación es intolerable. Considerada feudo, propiedad exclusiva de Roma y sus emisarios internacionales, el catolicismo se debate como un viejo león herido no dispuesto a ceder fácilmente su territorio de caza. El afán de poder y el intento de conservar privilegios centenarios le arrastra a una guerra sin cuartel contra todo lo que amenaza su inmenso imperio eclesiástico. Nunca se había visto Roma tan débil e impotente como en Latinoamérica.²

Uno de los motivos de esa agresión lo menciona en entrevista el teólogo Luis Scott, autor del libro *La sal de la tierra*: "El crecimiento significativo en los evangélicos, especialmente entre los pentecostales, ha causado a la Iglesia Católica preocupación y aun alarma. La jerarquía ha dicho: «Estas sectas son

¹ Documento informativo entregado el 25 de abril de 2011, por la Secretaría Gobernación a través de la Subsecretaría de Población, migración y asuntos religiosos, Dirección general de Asuntos Religiosos, firmado por la licenciada E. Brenda Mandujano Alanuza, quien es el enlace con la Unidad de transparencia del IFAI.

² Alfonso Ropero, *Nueva era de intolerancia*, España, Editorial Peregrino, 1995, pág. 85.

como las moscas y deben ser quitadas»".³ Los datos estadísticos refuerzan esta opinión de la siguiente manera: En 1859 los cristianos evangélicos eran el 1.8% de la población, para 2010 según el Censo Nacional de Población y Vivienda, la cifra se ha incrementado a 7.6%.

Esta tesis se refiere a la información que sobre persecución a cristianos en México ha publicado el *Noticiero Milamex* de 1971 a 2009. Este periódico es editado por cristianos evangélicos o protestantes. Así que, antes de entrar en materia, es pertinente explicar de manera muy breve la historia del cristianismo, para luego explicar los términos "cristiano", "evangélico", "protestante" a fin de comprender sus contextos.

1.1. Breve esbozo de la historia del cristianismo

Debido a la problemática que se va a analizar en este trabajo es necesario aclarar las cuestiones que hacen diferente al grupo religioso en cuestión, conocido como evangélicos o protestantes. Y para ello se requiere, a su vez, brindar un panorama de la historia del cristianismo en tanto religión y sistema de creencias.

El grueso de la población en nuestro país no sabe cómo surgen los cristianos evangélicos o protestantes, lo que creen, y cuáles son las diferencias doctrinales entre estos y la religión popular, el catolicismo.⁴ Algo interesante, sin embargo, es que ambas confesiones comparten su origen y bases de fondo en la Iglesia primitiva que fundó Jesús de Nazaret. Tanto católicos como cristianos son una religión monoteísta por herencia del judaísmo. Y basan su sistema de creencias, leyes y valores en Jesucristo, quien fue judío, pero su nacimiento, ministerio, muerte y resurrección tiene por objetivo incluir a todas las naciones de la tierra.

³ Luis Scott, [en línea] Dirección URL: lscottwhitworth.edu, [consulta: 24 de junio de 2010].

⁴ Como dice el antropólogo Carlos Garma Navarro, "Muchos protestantes tienen un conocimiento de prácticas y creencias católicas porque una vez pertenecieron a esa religión. Esto no es el caso de la vasta mayoría de la población católica. Debido a que desde su bautizo han pertenecido a una sola religión, la gran mayoría de católicos no entienden las diferencias entre las distintas iglesias". Carlos Garma Navarro, "Percepciones de católicos y evangélicos", *Sectas o iglesias, viejas y nuevas religiones*, México, Plaza Valdés, 2000, 2ª. Ed., pág. 224.

En la Biblia, en el Antiguo Testamento, los profetas anuncian la venida de un Mesías, esto es, un salvador para los hebreos, quienes creen que éste sería un guerrero. En el tiempo en que nace Jesús, los judíos viven bajo el dominio de Roma, así que esperan que el prometido mesías les libraría de sus opresores. Pero ellos, de acuerdo con la Biblia, mal interpretan el plan global de Dios, porque él no sólo tiene el propósito de salvarlos de sus enemigos u opresores romanos, sino de darles una relación restaurada con él, misma que se rompió cuando Adán y Eva decidieron desobedecerle, según señala el libro de *Génesis*.

Luego de la muerte de Jesucristo, los historiadores hablan de un periodo de construcción y organización de un sistema de valores y creencias de sus seguidores. Esto ocurrió en el periodo que abarca entre los años 50 y 250 d.C.⁵ Abarca el esfuerzo de Pablo en enseñar los hechos y promesas de Jesús como el Mesías, no sólo al pueblo judío sino a todos los pueblos. Para luego darlo a conocer incluso en Roma y a lo largo del Imperio. En este momento, los seguidores de Cristo, es decir, los cristianos, empezaron a aceptar y a difundir sus creencias, y sobre todo, su forma de vida diferente a las religiones de los alrededores de Asia Menor y del territorio dominado por los romanos. Podría decirse que en este lapso se dio la expansión, fuera del judaísmo, del cristianismo. Y se conoce como Iglesia Primitiva:

Las comunidades cristianas estaban rodeadas de un entorno pagano hostil, que favorecía su cohesión interna y la solidaridad entre sus miembros. Pero esas iglesias no fueron núcleos perdidos y aislados: la comunión y la comunicación entre ellas era real y todas tenían un vivo sentido de hallarse integradas en una misma Iglesia universal, la única fundada por Jesucristo.⁶

Desde luego, estas primeras comunidades sufrieron toda suerte de persecución y algunos de sus miembros fueron asesinados, tanto por el Estado,

⁵ Para una visión general sobre las etapas en que algunos han dividido la historia del cristianismo véase a Paul Johnson, *Historia del Cristianismo*, 2004, Barcelona, Vergara.

⁶ Carlos Orlandis, *Breve historia del cristianismo*, Madrid, Rialp, 1999, 6ª. Ed. págs. 24-25.

acusándolos de traición, como por sus propios familiares. Pero, la situación a partir del año 313, con el edicto de Milán, emitido por Constantino, el cristianismo se convierte en una religión tolerada por Roma. Entonces, se vuelve en una iglesia apoyada desde el Estado romano para primero, ampliar el número de sus miembros y posteriormente hacerse predominante.

Este crecimiento es lo que ve y usa el emperador Constantino para reforzar el imperio, decretando la tolerancia a este culto. “A pesar de no ser cristiano, encabeza un concilio, reiniciando así el cesaropapismo (unión entre el jefe del Estado y el jefe de la Iglesia)”.⁷

De forma que Constantino consolida su imperio en Occidente uniendo a la iglesia con el estado. Pero, antes de que el emperador realizara tal alianza, existían ya arzobispos en otras ciudades apostólicas, semejantes a Roma en importancia. Antioquía en Siria, Alejandría en Egipto, Constantinopla y Jerusalén, Roma en Italia.⁸ Al quedar en Roma el papa como única autoridad religiosa, la Iglesia de oriente, griego-ortodoxa, que está conformada por los demás arzobispados y que no acepta tal ordenamiento, se separa, con lo cual los cristianos orientales quedan fuera de la universalidad de la iglesia. Esta fue la primera gran división del cristianismo, que permanece hasta nuestros días.

En esta época, el cristianismo empieza a conformarse no sólo a partir de la creencia en que Jesucristo es el hijo de Dios, en que es el mesías judío y que murió para salvar a todo aquel que creyera en él, sino que empezaron a establecerse de manera formal y concensuada, las bases de las creencias, más allá de lo expuesto en las cartas por Pablo y otros apóstoles. Jerónimo, Dámaso y finalmente Agustín, entre muchos otros, reflexionaron en torno a lo que implicaba el cristianismo; eliminaron aquellas creencias que se separan de las principales, denominándose herejías, y estipularon los principios básicos de la congregación, rituales y creencias básicas. Este periodo es conocido como Patrística o de los "Padres de la Iglesia". En este momento se lleva a cabo lo que durante muchos siglos sería la Biblia más usada por la cristiandad:

⁷ Brom, Juan, op. cit, pág. 75, 86.

⁸ Idem.

Jerónimo se dedicó a la obra que sería su principal monumento literario: la traducción de la Biblia al latín. Naturalmente, ya en esa época había otras traducciones de las Escrituras. Pero todas habían sido hechas partiendo de la Septuaginta, es decir, la traducción del Antiguo Testamento del hebreo al griego. Por tanto, era necesaria una nueva traducción, hecha directamente del hebreo.⁹

Entre los siglos IV y IX, la iglesia cristiana vivió un periodo de consolidación y continuó expandiéndose en los restos del Imperio Romano. En este momento de su historia, entre otras cosas, el cristianismo es adoptado por los pueblos germánicos que poblaron Europa en los estertores de Roma. La nueva organización social y política, así como la solidez de la iglesia en tanto institución administrativa, posibilitaron su permanencia e influencia en la civilización occidental que se estaba recomponiendo. Al tiempo que ella misma se seguía organizando y establecía los parámetros de su sistema de valores y creencias, ya alejados –debido al sincretismo de culturas y valores que había adoptado con el contacto con estos núcleos sociales nómadas, violentos y paganos- de lo establecido por el cristianismo primitivo.

Por otro lado, en este lapso, la estructura política y administrativa de la iglesia fue aumentando y haciéndose más complicada debido al poder que sus autoridades empezaron a detentar. Esto se debió, principalmente, a que con el reinado de Carlomagno se reconoció que el poder imperial provenía de la iglesia, como administradora de los bienes de Dios.

El proceso así iniciado culminó durante el reinado del hijo de Pipino, Carlomagno, uno de los grandes forjadores de la Cristiandad medieval. La propagación de la fe y de la civilización cristiana, fueron el objetivo fundamental de la política de Carlomagno. En la Navidad del 800, Carlos fue coronado emperador de San Pedro de Roma por el papa León III. La coronación de Carlomagno encerraba extraordinaria significación: tras

⁹ Justo L. González, *Historia del cristianismo*, Tomo I, Unilit, Miami, 2008, pág. 267.

un eclipse de más de trescientos años, renacía el Imperio occidental, frente al griego del *basileus* de Constantinopla. El nuevo Imperio, cuya capitalidad estaba en Aquisgrán, era latino-germánico, pero sobre todo cristiano, con una misión de protección de la Iglesia y la Sede romana, principal incumbencia del oficio de emperador.¹⁰

Entonces, los dirigentes de las comunidades cristianas como los obispos, aprovecharon la circunstancia para abrogarse la capacidad de nombrar o remover reyes, emperadores y otros gobernantes, lo que implicó un poder político enorme para la Iglesia. A esto se suma la necesidad de poder económico, por lo cual, la estructura eclesiástica y administrativa requirió de fondos que eran obtenidos de reliquias pertenecientes a los mártires de la fe, peregrinaciones y aportaciones de los fieles.

Todo ello derivó en una nueva condición del cristianismo en la sociedad occidental. Entre 1054 y 1500, el Papa, obispo de Roma, tuvo ya una preeminencia sobre los demás obispos y sobre los reyes europeos. Se reestructuró la jerarquía de las autoridades del cristianismo. Además, se estimuló una reforma al pensamiento de Agustín de Hipona, logrando una visión integral de la fe y la labor cristiana gracias a los estudios de Tomás de Aquino.

Pero, a mediados del siglo XVI, esta estructura elaborada a lo largo de los siglos, empezó a desquebrajarse. Si bien había ya tenido conflictos internos y reestructuras, en este momento se produjo una separación total. Liderados primero por Lutero y después por Calvino, un grupo de religiosos protestaron contra las políticas económicas, políticas y doctrinales de la Iglesia cristiana de occidente. Lo cual llevó a una división que nuevamente partió el cristianismo en dos: por una parte la iglesia católica y por el otro, la protestante:

El problema, que en un principio fue meramente claustral, se extiende pronto a otros sectores de la Iglesia. Quienes lo formaban estaban disconformes con la dirección que, para ellos, habían tomados los papas, y los altos eclesiásticos, preocupados excesivamente de los

¹⁰ Orlandis, op.cit., pág. 71.

negocios temporales y políticos y dando más importancia a los valores humanos en perjuicio de los sobrenaturales, por lo que recomendaban a todo trance una vida de más estricto Evangelio¹¹

Esta nueva división en la Iglesia cristiana está relacionada también con el cambio de paradigmas de pensamiento, de sistema político y económico y situaciones sociales que marcaron a la humanidad en el siglo XVI y que se conoce como el inicio de la época moderna. Pero, para el tema que nos ocupa podemos decir que es en el Concilio de Trento, donde el cristianismo queda tal como lo conocemos en la actualidad: por una parte, la Iglesia católica, apostólica y romana, que mantiene sus jerarquías al mando del papa, sus doctrinas y evoluciones conseguidas a lo largo de los quince siglos comentados y por el otro la iglesia protestante, ambas teniendo fe en Jesucristo, pero cada una con doctrinas, rituales y jerarquías muy diferentes¹²:

La Reforma dio origen a un conjunto de Iglesias nacionales y Trento afirma la identidad de la Iglesia Romana en una Europa que había dejado de ser una bajo el papa y el emperador. La Reforma impulsará al nacionalismo europeo al afirmar la existencia de Iglesias nacionales. Además contribuyo a democratizar la vida política y social de los países protestantes.¹³

Derivado del movimiento de Reforma y del advenimiento de diversas Iglesias protestantes nacionales -luteranas, calvinistas y anglicanas-, los siglos XVII y XVIII estuvieron marcados por el deterioro del prestigio del cristianismo que

¹¹ Francisco Martín Hernández, *Historia de la Iglesia. II. La Iglesia en la Época Moderna*. Madrid, Pelicano, 2005, pág. 25.

¹² Uno de los asuntos más importantes y, al mismo tiempo más complejos, es el punto de vista que cada Iglesia tiene en torno a la transubstanciación de Cristo en la hostia consagrada y todos los rituales que en esta doctrina convergen, como la adoración, los sacramentos y las fiestas. Por su parte, la Iglesia católica establece en el Concilio de Trento, la presencia real de Cristo en la consagración, mientras que la Iglesia protestante la considera sólo un símbolo y recordatorio de la vida, acciones y promesas de Cristo.

¹³ Gonzalo Balderas Vega, *La Reforma y la Contrarreforma*, México, Universidad Iberoamericana, 2ª. Ed, 2009, pág. 289.

hizo surgir corrientes antirreligiosas, manifestadas en algunos momentos de la Revolución Francesa, los movimientos filosóficos y las sociedades racionalistas, particularmente en Europa.

Sin embargo, fuera del Viejo Continente y a pesar de todos los problemas que vive la religión de Jesús, en el período de 1500 a 1910 se da un auge de las misiones en todo el mundo: Japón y China recibió la presencia jesuita y de iglesias inglesas y holandesas; América Latina fue conquistada por el cristianismo católico por parte de los españoles; Norteamérica recibió colonias de casi todas las denominaciones, particularmente protestantes y nacionales, que buscan mayor libertad de culto ante las persecuciones y guerras; y eventualmente, incluso África tendrá presencia misionera. Como se verá en un apartado, más adelante, también las iglesias protestantes llegaron a México con un perfil discreto, debido a la predominancia cultural y política de la Iglesia católica.

Luego de revisar someramente la historia del cristianismo es posible hablar sobre los términos que identifican al objeto de la presente investigación, en el siguiente apartado.

1.2. Origen y significado de los nombres cristiano, evangélico y protestante

La importancia de establecer el origen y significado de los diferentes apelativos que ha recibido el grupo objeto de estudio de este trabajo radica en que identificar en su contexto y razón de ser servirá para definirlos y acercarlos a su comprensión cabal, antes de continuar con el objetivo de la investigación que es verlos desde la perspectiva periodística propiamente dicha. Si bien, a lo largo de esta tesis se usarán indistintamente tales nombres, es necesario reconocer sus diferencias, porque eso contribuirá a reconocer con mayor claridad sus rasgos.

En cuanto al nombre de "Cristiano", se refiere, principalmente al nombre genérico que recibieron aquellos que los siguieron físicamente y luego, a sus apóstoles. Les fue asignado muy temprano, alrededor del año 40 después de Cristo. Este acontecimiento está registrado en el libro de Hechos, en la Biblia, que es una crónica de lo que sucede después de la ascensión de Jesús al cielo:

Bernabé fue a Tarso a buscar a Saulo (Pablo), y cuando lo encontró, lo llevó a Antioquía. Allí estuvieron con la iglesia un año entero, enseñando a mucha gente. Fue en Antioquía donde por primera vez se les dio a los discípulos el nombre de cristianos.¹⁴

Sobre este pasaje, el pastor evangélico Gilberto Gutiérrez Lucero, en su libro *Atrévete a seguirlo*, explica:

Para entender la trascendencia del asunto, debemos reconocer que en la Biblia los nombres son simbólicos. Tienen que ver con la personalidad de quien los lleva. (...) Digamos que su nombre era su biografía. (...) Cuando nombraron cristianos a los primeros discípulos del Señor, indicaban cosas muy importantes: que actuaban como Cristo, que representaban a Cristo, que se parecían a Cristo y eran la continuidad de la presencia de Cristo en la tierra.¹⁵

Como menciona el autor citado, el impacto de las acciones de los discípulos es tal, que la gente los relaciona con su maestro por eso se les llama cristianos. El nombre se difunde por todos los lugares en que se expande la nueva fe. De tal modo que, para el año 64, ya es conocido en Roma y en el incendio que provoca Nerón, acusa a los *cristianos* para eximirse de la culpa. El historiador Cornelio Tácito, en sus *Annales*, anota este calificativo en la explicación del incendio de Roma:

Para cortar por lo sano los rumores públicos, Nerón inventó los culpables, y sometió a refinadísimas penas a los que el pueblo llamaba cristianos y que eran mal vistos por sus infamias. Su nombre venía de Cristo, quien bajo el reinado de Tiberio había sido condenado al suplicio por orden del procurador Poncio Pilato. Momentáneamente adormecida,

¹⁴ *Biblia Dios habla hoy*, "Libro de los Hechos de los apóstoles", capítulo 11, versículo 26, op. cit., pág. 189.

¹⁵ Gilberto Gutiérrez Lucero, *Atrévete a seguirlo*, México, Editorial Zarza, 2011, 2ª. Ed., pág. 249,250.

esta maléfica superstición irrumpió de nuevo no sólo en Judea, lugar de origen de ese azote, sino también en Roma, adonde todo lo que es vergonzoso y abominable viene a confluir y encuentra su consagración.¹⁶

Debido a la persecución, los cristianos no profesaban abiertamente su fe, así que se valen de símbolos. Uno de los que se usa y aún permanece en el lenguaje simbólico del pueblo cristiano es el de un pez. En griego, pez es "ΙΧΘΥΣ" (Ijzýs) se pronuncia **ΙΧΘΥΣ**. Cada una de estas letras forma, puestas en vertical, un acróstico que describen el propósito de Jesús en la tierra:

Ιησους (Iesous)	=	Jesús
Χριστος (Xristos)	=	Cristo
Θεου (Theou)	=	de Dios
Υιος (Uios)	=	Hijo
Σωτηρ (Soter)	=	Salvador ¹⁷

Por su parte, la investigadora Carolina Rivera Farfán define el término cristiano en su acepción teológica, de la siguiente manera:

Expresión tradicional utilizada por todas las confesiones que se identifican con la universalidad de la Iglesia de Cristo, no sólo en su sentido geográfico, sino en su vocación de extenderse más allá de su lugar de nacimiento y consolidación.¹⁸

Sin embargo, en los tiempos actuales, en nuestro país y en buena parte del mundo, se utiliza esta expresión para referirse a aquellos que creen en Cristo y

¹⁶ Citado en la página de Internet: Las Catacumbas Cristianas de Roma, Profundización e investigaciones, *La persecución contra los cristianos*, Instituto salesiano, San Calixto, Roma, [en línea], Dirección URL: <http://www.catacombe.roma.it/es/ricerche/ricerca2.html> [consultado el 5 de abril de 2011]

¹⁷ Iglesia Nacional Presbiteriana, Puerta de la fe, *El pez como símbolo cristiano*, San Francisco de Campeche, Campeche, México, [en línea], Dirección URL: <http://perso.gratisweb.com/puertadefe/articulos/pez/pez.html> [consultado el 5 de abril de 2011]

¹⁸ Carolina Rivera Farfán, et al., *Diversidad religiosa y conflicto en Chiapas*, Instituto de investigaciones filológicas, UNAM, México, 2005, pág. 57

que no pertenecen precisamente a la Iglesia Católica; a quienes se les denomina, simplemente "católicos". Se ha convertido en una manera general de referir una religión distinta a la dirigida por el papa de Roma. Por lo que, en muchos casos, no se especifica las diferentes denominaciones, doctrinas o iglesias a las que se pertenece.

Por otro lado, pero en las mismas circunstancias se encuentra el término "evangélico". Comúnmente se utiliza para marcar la diferencia frente a los feligreses católicos. Pero, su historia y uso viene desde la institución misma del cristianismo.

La expresión "evangélico", siguiendo a la Biblia, deriva de la palabra Evangelio, que significa: buenas nuevas o buenas noticias en griego. Esto no es sólo una simple traducción, sino que implica una serie de conceptos que es necesario referir.

El pueblo judío ha esperado durante siglos al Mesías, el Salvador, y Jesús es el cumplimiento de esa promesa, por lo que él es la "buena noticia". Aceptar esas buenas nuevas, es decir aceptar que Cristo es el salvador, significa exponerse a una transformación integral, más que algo político, cultural o religioso. Esto afecta a la persona en todas las áreas. En lo familiar, social, laboral, político, eclesiástico, pasando por lo material (lo físico, las finanzas, las posesiones, el uso del dinero y el tiempo); en el pensamiento (el conocimiento, la razón, las concepciones e ideas); en lo emocional (el amor, el odio, el enojo, la felicidad) hasta llegar a lo espiritual: en una vida nueva. Nadie que se relaciona con Jesús vuelve a ser el mismo.

Entonces, cuando Jesús resucitó, antes de ascender al cielo dejó una misión a sus seguidores, según cita el *Evangelio según Mateo*:

Dios me ha dado toda autoridad en el cielo y en la tierra. Vayan pues, a las gentes de todas las naciones y háganlas mis discípulos; bautícenlas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, y enséñenles a

obedecer todo lo que les he mandado a ustedes. Por mi parte, yo estaré con ustedes todos los días, hasta el fin del mundo.¹⁹

Debido a esta encomienda, los evangélicos hablan de su fe a todos, acción que es conocida como "La gran comisión" en algunas denominaciones cristianas protestantes.²⁰ Pero esto no sólo lo realizan por obediencia, sino porque saben que el que no tiene esta relación restaurada con el Padre, no puede gozar de la vida eterna y tampoco posee la fortuna de una vida renovada y plena.

Tal mandato también explica los motivos por los que los llamados "evangélicos" dejan sus países de origen y sus comodidades para ir en busca de etnias perdidas en China, India, América Latina o cualquier parte del mundo a fin de evangelizarlas, con peligro de sus propias vidas. Su motor de impulso es el puro amor y la obediencia a Dios.

El antropólogo Elio Masferrer Kan en el libro *Sectas o Iglesias, viejas y nuevas religiones*, menciona que las iglesias cristianas protestantes que realizaban trabajo misionero en 1916 se reunieron en Panamá para coordinar las acciones respecto a la evangelización en Latinoamérica: allí decidieron utilizar el nombre de evangélicos que era más propositivo, en vez de protestante.²¹

Este último término nos remite, nuevamente a la historia de la Iglesia Cristiana, a la época de la Reforma. El historiador Juan Brom, explica en qué consistió dicho movimiento:

En el mismo período histórico del Renacimiento y de los descubrimientos tiene lugar la Reforma, el movimiento que, a principios del siglo XVI, dividió a la cristiandad de Occidente en dos partes: Una católica, que siguió reconociendo la autoridad del Papa y que mantuvo

¹⁹ *Biblia Dios habla hoy*, Evangelio de Mateo, capítulo 28, versículos del 18 al 20, s/país, Sociedades Bíblicas Unidas, 1979, pág. 49

²⁰ Para más información al respecto, véase: Duane L. Anderson, "Entendiendo La Gran Comisión", <http://www.aibi.org/spanish/ungrcmosp.pdf> [consultado, 11 de diciembre de 2011]

²¹ Elio Masferrer Kan, *Sectas o iglesias, viejas y nuevas religiones*, México, Plaza Valdés, 2000, 2ª. Ed., pág. 63.

una organización única, y otra que adoptó después el nombre de protestante y que se dividió en numerosos grupos.²²

Las confesiones protestantes se gestan a partir de la Reforma que inicia Martín Lutero en el siglo XVI, como ya se vio en un apartado anterior, pero en este momento es preciso profundizar al respecto.

Lutero fue un fraile agustino que en su lectura habitual de la Biblia, así como de su experiencia, se da cuenta que era falso lo que la jerarquía eclesiástica de aquel tiempo promovía, al vender indulgencias para acumular buenas obras que le permitiera a la gente llegar al cielo. Por lo que su primer paso fue escribir y publicar noventa y cinco tesis en las que se expresa en contra de esa práctica: “Lo que Lutero desconocía era que al oponerse a la venta de indulgencias, se estaba oponiendo a los designios de altos potentados”.²³

A causa de esto, y luego de varios enfrentamientos con las autoridades correspondientes, éstas desconocieron a Lutero como miembro de la Iglesia. Si bien el propio Lutero no esperaba una escisión completa, sino una reestructura profunda y espiritual, la oposición de la jerarquía cristiana a un cambio, la provocó. A partir del activismo realizado por el antiguo fraile, se inició el movimiento de Reforma. Al mismo tiempo, en otras partes de Europa se dan fermentos semejantes o por otras cuestiones, incluso políticas.²⁴

Pero, precisamente el término "Protestante" surge de un hecho histórico, en donde los príncipes alemanes durante la Dieta de Espira (1529), protestaron contra las decisiones de carácter religioso en el Edicto de Worms, que proscribía y

²² Juan Brom, *Esbozo de Historia Universal*, México, Grijalbo, 1990, 17 edición, pág. 123.

²³ Justo L. González, *Historia del pensamiento cristiano*, Nashville, Caribe, 1992, pág. 33.

²⁴ Poco tiempo después de que inicia la Reforma protestante en Alemania, en Inglaterra, Enrique VIII, para poder divorciarse de Catalina de España y unirse en matrimonio con Ana Bolena, se separa de la Iglesia Católica y de la autoridad papal. Para lograrlo busca a los protestantes de quien esperaba apoyo en su decisión. A partir de este incidente, el protestantismo tiene tiempos de disminución y auge, hasta que el anglicanismo adquiere más conceptos protestantes que católicos que quedan expuestos en la Confesión de Westminster. Al paso del tiempo se relajan las prácticas bíblicas por lo que se conforma el grupo de los puritanos. Lo que estos buscan “es una obediencia absoluta a la Palabra de Dios, la Biblia, tal como ellos la entienden, sin hacer concesiones”. Como muchos de sus sueños no se vuelven realidad, unos cuantos de ellos deciden viajar a América, para poner en práctica sus ideales. Ellos fundan la nación Norteamericana. De allí vienen los misioneros que traen el evangelio a México. Cfr. Justo L. González, *op. cit.*, pág. 297.

prohibía las enseñanzas de Lutero. Es por ello, que a este grupo de príncipes alemanes de religión luterana se les denomina así, en relación directa al acto de protestar. Este significado se extendió a los movimientos reformistas religiosos que terminaría separándose de la Iglesia Católica. De los cuales surgieron, a su vez, diferentes confesiones protestantes pero unidas por las mismas bases:

1. Jesucristo vino a la tierra, muere y resucita para que mediante su sacrificio el hombre tenga una relación restaurada con Dios. La Biblia lo expresa de la siguiente forma: "Pues Dios amó tanto al mundo, que dio a su Hijo único, para que todo aquel que cree en él no muera, sino que tenga vida eterna".²⁵
2. La Biblia es Palabra de Dios, y la base de su fe y conducta. Por esto se le dice a los cristianos: "El pueblo del libro".
3. La vida eterna y la salvación son gratuitas y sólo se requiere del arrepentimiento y la aceptación del sacrificio de Jesús, quien muere por cada ser humano, para obtenerlas. A eso se le llama la gracia de Dios. Como dice en la carta que el apóstol Pablo escribe a los Efesios:

Pues por bondad de Dios han recibido ustedes la salvación por medio de la fe. No es esto algo que ustedes mismos hayan conseguido, sino que les ha sido dado por Dios. No es el resultado de las propias acciones, de modo que nadie puede jactarse de nada".²⁶

4. Dios es uno solo en tres personas: el Padre, el Hijo, que es Jesucristo y el Espíritu Santo.

Como se ha visto hasta ahora, los vocablos "cristiano", "evangélico", y "protestante" tienen diferentes orígenes pero se refieren al mismo grupo de personas, que comparten un sistema de valores y creencias concretas, aunque a veces poco comprendidas por los demás grupos. De hecho, desde mucho antes de la reforma eclesiástica del siglo XVI, los cristianos han sufrido una serie de

²⁵ *Biblia Dios habla hoy*, San Juan Capítulo 3, versículo 16, *op. cit.*, pág. 137.

²⁶ *Biblia Dios habla hoy*, Carta a los Efesios capítulo 2, versículos 8 y 9, *op. cit.*, pág. 277

persecuciones y agresiones, debido a la distinción que han marcado. Primero, por parte de los judíos de donde surgen; luego, por los paganos de donde se desarrollan, e incluso por parte de aquellos cristianos que piensan de manera diferente con respecto a las doctrinas, ritos y organización. Discrepancias que es necesario abordar en este estudio.

Pero, antes de hacerlo, es preciso mencionar y definir un término que regularmente se emplea en los diarios, periódicos o medios de comunicación en general al mencionar a los cristianos evangélicos o protestantes: *secta*.

Más que un vocablo descriptivo o nominalista, suele utilizarse de forma peyorativa intencional o incluso por ignorancia, pues algunos desconocen que al usar ese término se le quita el reconocimiento de ser Iglesia a ese grupo. El antropólogo Elio Masferrer Kan, explica el concepto en comparación con el término Iglesia:

Habitualmente la palabra secta tiene tantas connotaciones en el habla, tanto popular como académica que se torna un término demasiado connotado e incluso impreciso.

E. Royston Pike en su conocido Diccionario de religiones plantea que la Iglesia es el conjunto de todos los cristianos o que puede denominar una iglesia en particular. (...) Secta del latín *secare*, "cortar": "Denominación, sección o grupo de fieles que se han separado del cuerpo principal". Esta dicotomía presenta varios problemas, el principal es que en todos los casos el observador se coloca desde un principio de autoridad y no parte de una posición objetiva, las sectas podrían considerarse iglesia, parte de ella o la auténtica iglesia y el cristianismo podría considerarse una secta judía.²⁷

Pero el término "secta" no es el único insulto empleado en contra de los cristianos, ya en el siglo XIX, una nota de la gacetilla del diario *La voz de México*, publicado el 27 de febrero de 1873, que refiere un caso de ataque a este grupo,

²⁷ Elio Masferrer Kan, *Sectas o Iglesia...*, op. cit., pág. 63

registra la descripción que hace un ciudadano preocupado por la actividad protestante en el país: neófitos protestantes, hijos de Lutero e hijos de la reforma.²⁸ Hay acepciones como "aleluyas", que despectivamente hacen referencia al habitual canto durante los cultos o servicios religiosos.

Por su parte, la autoridad católica ha repetido el calificativo "grupúsculos", en varias ocasiones. Según, la Real Academia de la Lengua eso significa: "Grupo poco numeroso de personas que interviene activamente en algún asunto frente a otro u otros grupos mucho mayores".²⁹ Pareciera que al llamarlos así la jerarquía católica desea minimizar la cantidad de cristianos evangélicos que existen en el país.

Otra mención sobre los nombres despectivos que no sólo los medios de comunicación sino la propia autoridad católica ha puesto a los evangélicos, la expresa Carlos Monsiváis en su libro *Protestantismo, diversidad y tolerancia*, donde menciona que, debido al crecimiento del pueblo evangélico, en especial en el sureste del país, "los obispos católicos sistematizan el desprecio a las "sectas", calificándolas noblemente por el nuncio papal Prigione de 'moscas'." ³⁰

Para los evangélicos el término "secta", es incorrecto y suele ser mal empleado; incluso, de alguna manera, implica ya agresión y desprecio. Por otra parte, este tipo de terminología es repetida no sólo por las Iglesia católica, sino también por los medios de comunicación. Pero, antes de hablar al respecto, es necesario dejar claras algunas de las diferencias más llamativas entre la Iglesia protestante y la católica.

1.3. Católicos y evangélicos: semejanzas y diferencias doctrinales

Una vez que se ha realizado por un breve panorama histórico de la evolución del cristianismo y que se revisó el origen de las diferentes apelaciones que recibe el grupo analizado, es pertinente explicar las semejanzas y diferencias

²⁸ (s/título), *La voz de México*, número 50, tomo IV, sección "Nacional", México, 27 de febrero, 1873, pág. 2.

²⁹ "Grupúsculo", Diccionario de la Real Academia Española, [en línea], España, dirección URL: <http://buscon.rae.es/draeI/SrvltGUIBusUsual?LEMA=grup%FAsculo>, [consulta: 26 de abril de 2011].

³⁰ Carlos Monsiváis, op. cit., pág. 107

entre los católicos y los protestantes, en un afán por entenderlas y contextualizar el rechazo y las agresiones que se analizarán en capítulos posteriores de esta investigación.

Aunque en algunos de sus fundamentos ambas confesiones se autodenominan cristianas, por tener a Jesucristo como la base de su fe, existen entre ellas diferencias importantes. Para conocer más de los antecedentes en común de católicos y evangélicos a continuación se realiza un breve recorrido histórico de algunos aspectos que determinarán en concreto las discrepancias más sobresalientes y, sobre todo, más influyentes, en nuestro contexto mexicano.

En este apartado mencionaremos únicamente las diferencias más externas, por ser las más conocidas; no se hará, por tanto, una revisión exhaustiva de asuntos teológicos complejos, doctrinales o de jerarquías administrativas pues se saldría del objetivo de este trabajo, ya que éstos no han sido los factores que determinan la identidad y contraste de las feligresías de base.

Recordemos que ya se comentó que la Iglesia cristiana primitiva creció en número y organización a pesar de que fue perseguida. En un principio esta nueva fe llegó a los esclavos, pero después alcanzó a todas las capas sociales, como sucede en la actualidad. Mientras el cristianismo no fue oficial, su crecimiento fue enorme, ni el acoso lo detuvo; antes bien, esto parece ser el fermento que lo reprodujo. Sin embargo, en apariencia, en cuanto ha estado bajo buen resguardo del Estado su desarrollo se ha estancado.

Desde esta perspectiva, una de las principales características de los grupos protestantes en todas sus denominaciones es la intención, impulsada por Lutero, de regresar a los orígenes de fe: es decir a la Iglesia Primitiva. Y esto es lo que ha marcado los rasgos principales, así como las diferencias, con la Iglesia católica desde el siglo XVI hasta nuestros tiempos.

Por ejemplo, en la época apostólica la base de la fe es Cristo y la Escritura; mientras que poco antes de la Reforma, particularmente en la alta Edad Media “frecuentemente los intereses económicos se oponen a los mejores intereses de la Iglesia, y en tales casos el abuso y la corrupción son de esperarse”.³¹

³¹ Justo L. González, op. cit. pág. 13.

En la iglesia primitiva la salvación es gratuita, sólo se debe arrepentir de pecados y creer en Jesucristo. Al convertirse en la Iglesia Católica Romana, a la salvación se le agrega seguir los ritos de la madre iglesia, hacer buenas obras y pagar indulgencias.

Los apóstoles lucharon para que la gente que conoce el Evangelio deje a sus dioses paganos y sólo reconozca la deidad de Cristo, el Padre y el Espíritu Santo. Los papas establecieron personajes superiores a quienes adorar, además de Dios.

Así la Iglesia Católica se va alejando de sus orígenes, como menciona Rosa María Lince Campillo:

La Iglesia acabó siguiendo los caminos de la existencia mundana de la riqueza, de la acumulación de bienes materiales; adquirió vicios de su régimen y afán de poder, y lo espiritual pasó a ser solamente un principio que entraña sin que sea verdaderamente real. Lo mundanal no se acomoda a lo espiritual, la Iglesia carece de razón, y así separa su concepción del mundo en la región intelectual pero subjetivamente no pensada.³²

Aunque ya no se mencionan, las indulgencias, continúan en la práctica como lo menciona Saúl Barrales, ex Legionario de Cristo, maestro en el Colegio México, en el libro de Carmen Aristegui, *Marcial Macial, historia de un criminal*:

Con la cruz compras a los pueblos, y más a los pueblos latinos. Les vendes el más allá, y hasta la gente de dinero, con tal de buscar la tablita de salvación, va a aplaudir y a decir: 'Yo estoy con Dios'. Un elemento muy importante dentro de la religión es vender el más allá. 'Pago un vitral, lo pongo en una iglesia, compro unas bancas, pongo un

³² Lince Campillo, Rosa María; "Origen y desarrollo de las relaciones entre la Iglesia cristiana y el Estado", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Nueva Época, No. 152, año XXXVIII, México, División de Estudios de Posgrado, UNAM/FCPyS, Abril-junio de 1993, pág. 124.

aula y mi nombre va estar ahí preservado; es egoísmo me satisface, me llena, y así me compro el más allá'.³³

En la actualidad, los antropólogos interpretan la principal práctica religiosa de México como un fenómeno llamado Religión Popular, tal como lo entiende y practica el pueblo. Esto puede incluir "rituales del tipo mágico-religioso entre los grupos indígenas en un sincretismo entre chamanismo y la tradición católica. A la religión católica se han adherido elementos de otras creencias, principalmente de origen prehispánico, africano y asiático".³⁴

Por otra parte, la Iglesia Católica constituida y reformada a partir del Concilio de Trento, no considera a la Biblia como su única autoridad y norma, antes que ella está la autoridad suprema del magisterio de la Iglesia y el Papa. En el libro *Sectas o Iglesias*, Elio Masferrer Kan aporta la definición que E. Royston Pike en su conocido Diccionario Católico de Términos y Doctrinas Religiosas plantea de la Iglesia Católica: "La verdadera Iglesia de Cristo es la Católica Romana, porque sólo en ella se hallan la organización que Cristo quiso darle a su Iglesia: la suprema potestad de jurisdicción que se realiza a través de los sacramentos".³⁵

Otra de las diferencias está en el celibato de los sacerdotes católicos, en oposición a los pastores evangélicos que sí se casan. Este punto es especialmente delicado para la Iglesia católica. Es uno de los ataques que el protestantismo recibe, ya que Lutero expuso que la Biblia no enseña eso. De hecho, él se casó con una ex monja. Al respecto, Efrén Haro, un ex sacerdote católico, en su libro *La verdad desnuda sobre el celibato sacerdotal católico romano*, comenta que antes de 1075 en que el Papa Gregorio VII decretara el celibato como la norma para los clérigos, existía en España en el 702, en el concilio de Toledo un permiso oficial para que los curas tuviesen una concubina.

³³ Carmen Aristegui, *Marcial Macial, historia de un criminal*, México, Grijalbo, pág. 83.

³⁴ Explorando México, *Religiones en México*, [en línea], México, Dirección URL: <http://www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/5/192/> [consultado el 1 de febrero de 2011]

³⁵ Masferrer Kan, op. cit. pág. 64.

En el siglo V el matrimonio es común, y san Jerónimo habla de 600 obispos casados en el siglo XI.³⁶

Hablando de salvación, la iglesia católica basa su ética cristiana en la realización de buenas obras, de eso y del cumplimiento de los sacramentos depende su llegada al cielo o la obtención de la vida eterna. Mientras que los evangélicos tienen como su fuente de autoridad a Cristo y a la Biblia. Su ética es Cristocéntrica. En cuanto a la salvación y la vida eterna, creen con firmeza que lo único que necesitan hacer es aceptar el sacrificio que Jesús realizó en la cruz al morir por ellos y eso les da la vida eterna, restaurando la relación quebrantada que tenían con Dios, el Padre. Las buenas obras son el producto de sentir el amor y la aprobación de Dios, mas no sirven para ganarse el cielo.

Más allá de todo esto, que recae sobre todo en las autoridades y jerarquías de las Iglesias en cuestión es necesario considerar las diferencias que provocan el rechazo de los católicos hacia los evangélicos, en la vida cotidiana. Al respecto, Carlos Garma afirma que “La identidad implica necesariamente el reconocimiento de la diferencia del otro”.³⁷

La ética cristiana es muy evidente en aquellos que han tenido una conversión a Cristo. Como menciona Carolina Rivera:

El testimonio de vida expresado por sus fieles, y sobre todo por quienes se encargan de encabezar las campañas de evangelización, es la parte central del discurso de conversión religiosa. De acuerdo con la narración, el discurso pretende enfatizar un cambio de vida, por lo que se habla de un “antes, un “durante” y un “después”, y la transformación hacia una “vida nueva” del converso gracias a su fe.³⁸

Sirva como ejemplo, la celebración de fiestas para los santos considerados patronos de las comunidades étnicas, que es una de las prácticas religiosas más comunes en nuestro país. En ellas la bebida es muy importante. Así que cuando

³⁶ Efrén Haro, *La verdad desnuda sobre el celibato sacerdotal católico romano*, México, s/editor, 1963, pág. 20.

³⁷ Carlos Garma, op. cit. Pág. 220.

³⁸ Carolina Rivera Farfán, op. cit. pág. 74.

los evangélicos se rehúsan a participar de estas tradiciones, la mayoría católica se ofende.

Y este aspecto es importante pues, como se refleja en los registros que el *Noticiero Milamex* ha hecho de la persecución en el sureste del país, vez tras vez, la violencia hacia los evangélicos surgió como resultado de este asunto. Revisemos el siguiente titular: “Siete familias evangélicas de Shulvó, Mpio. Zinacantán, Chiapas han sido privadas de agua, energía eléctrica y teléfono por no aceptar pagar para las fiestas católicas”.³⁹

Al cambiar de creencias se cambia de identidad, por lo cual las diferencias se acentúan en las prácticas cotidianas. El antropólogo, Emilio Willems, citado por Julián Bridges, descubrió que la conversión a la fe protestante a menudo trae un aumento del nivel económico y de posición social.⁴⁰ Este hallazgo es claro, pues mejora su nivel si lo que se gastaba en licor o en la fiesta del patrono del pueblo, ahora se usa para ropa y comida.

Por todo lo anterior, se puede observar que la diferencia –de organización, de doctrina, pero también de valores y de actitudes- determina y marca a los evangélicos. Lo cual conlleva una serie de conflictos que han sido registrados por el *Noticiero Milamex* y que se analizarán en los próximos capítulos. Pero, para concluir con la presentación del objeto de estudio, es necesario hacer un recuento de su presencia en México, para conocer más claramente su situación en el contexto que interesa a este trabajo.

1.4. Los evangélicos en México: historia y conflictos

Los protestantes han tenido contacto con nuestro país antes de lo que la mayoría piensa. Para entender mejor la participación de estos en la vida nacional tenemos que buscar sus raíces en el descubrimiento de América. Con la llegada de los españoles se inician cambios en todos los ámbitos del Nuevo Mundo. En lo político, económico, social y por supuesto en lo religioso. Como sabemos, la

³⁹ “Otro caso de intolerancias a evangélicos”, *Noticiero Milamex*, año XL, núm. 466, sección “Persecución”, septiembre, 2009, p. 8.

⁴⁰ Julián C. Bridges, *Expansión Evangélica en México*, México, Mundo hispano, 1973, pág. 8.

conquista es auspiciada por los reyes católicos, por consecuencia, la religión que se establece es la Católica:

La Iglesia Católica en México encuentra sus viejos antecedentes en la llegada de los castellanos a América, acontecimiento que marcó un periodo más de la expansión geográfica del mundo católico y su implantación en el "Nuevo Mundo". Éste generó emergentes procedimientos de evangelización cuya acción, violenta la mayoría de las veces, ha provocado que gran parte de la población americana sea católica en la actualidad.

Al hablar de Iglesia católica nos referimos a la institución de carácter universal y a la organización y jerarquía eclesiástica, representada por la Santa sede y las iglesias nacionales que dependen de ella.⁴¹

Y esto es un hecho conocido y aceptado por las más altas jerarquías, aun en estas épocas, como dijo Juan Pablo II en su visita a México en 1990, en la frontera veracruzana de San Juan de Ulúa donde los españoles arribaron por primera vez a México: "Aquí se inició la historia cristiana de vuestra patria. La religión católica contribuyó más que cualquier otro factor cultural a la identidad étnica y nacional de los mexicanos"⁴²

El cambio de las costumbres y dioses prehispánicos consolidó un sincretismo que hasta la fecha se observa con claridad en las etnias de México. Como ha ocurrido en todas las conquistas de la humanidad, el pueblo vencedor impone su cultura, sus sistemas de gobierno y sus ideologías, en las que siempre entra la religión. La imposición de todo esto y al mismo tiempo la evangelización, - pues dieron a conocer el Reino de Dios- en estas tierras, heredó el sistema religioso de los españoles. Si el territorio hubiera sido conquistado por los ingleses seríamos evangélicos, porque ellos habrían asignado su religión a sus

⁴¹ Carolina Rivera Farfán, op. cit. pág. 58.

⁴² Angélica Lovera/enviada- Eliseo Tejeda," Insta el Papa a frenar las sectas protestantes; referéndum para Reformar el 130: Prigione", *El Financiero*, año IX, núm. 2185, sección "Nacional", México, martes 8 de mayo de 1990, pág. 35.

ocupaciones: como sucedió en Estados Unidos, India, Sudáfrica, Australia, Canadá y Nueva Zelanda.

Con respecto a México, el primer caso registrado de un protestante fue Andrés Moral, en 1536, quien fue apresado por el delito de herejía y fue llevado a Sevilla para su juicio ante el Santo Oficio. Posteriormente piratas y comerciantes ingleses llegaron a costas mexicanas. Debido a que en el Viejo Mundo ya se había iniciado la Reforma Protestante, “el emperador Carlos V (Carlos I de España) y su hijo Felipe II promulgaron decretos reales que prohibían la entrada de los no-católicos a las colonias españolas”.⁴³ Por ello, cuando en 1571 se estableció un tribunal de la Santa Inquisición en la Nueva España, a los piratas o marinos protestantes los llevaron a trabajar en las galeras, a la horca o fueron condenados a la hoguera. No todos sufrieron ese fin, unos cuantos se quedaron a vivir en el país.⁴⁴

Después de estos incidentes ya no existen más registros de la llegada de evangélicos protestantes hasta el siglo XVII, con Diego Thomson en 1827, quien era representante de la British and Foreign Bible Society:

El gobierno prohibía el proselitismo protestante. Sin embargo, sí permitía la circulación de las Escrituras. Dentro de poco tiempo las Biblias se acabaron, obligando a Thomson a pedir más. Durante los siguientes tres años se vendían miles de Biblias, Nuevos Testamentos y porciones de las Escrituras. Surgió la oposición católica. Con el establecimiento del régimen de Bustamante en 1830, Thomson tuvo que volver a Inglaterra. Sin embargo los fundamentos del protestantismo en México se habían colocado.⁴⁵

Más tarde con la constitución de 1857, que promovía la libertad de opinión, prensa y reunión, otras confesiones podrían establecerse en el territorio nacional.

⁴³ Luis Scott, *La sal de la tierra, Una historia socio política de los evangélicos en la Ciudad de México (1964-1991)*, México, Editorial Kyrios, 1994, 246 pp.

⁴⁴ Lourdes de Ita Rubio, *Viajeros Isabelinos en la Nueva España*, Morelia Mich, Fondo de Cultura Económica, 2001, pág. 153-154.

⁴⁵ Scott Luis, op. cit. pág. 30.

A pesar de que esta constitución permitía la libertad religiosa, no reconocía a la Iglesia Católica Romana, como la iglesia estatal ni tenía una protección especial. No obstante ejercía una fuerte influencia.

Con las Leyes de Reforma que Benito Juárez decretó en 1859, disminuyó aún más el poder de la Iglesia católica, lo cual indirectamente promovió el desarrollo del protestantismo. Incluso, "en 1861 el presidente Juárez entró a la Ciudad de México y cinco días después el gobierno le comunicó al arzobispo de México y a cuatro obispos una orden de destierro del país"⁴⁶ por haber favorecido a la administración conservadora. Con respecto a la opinión personal del presidente, Julián C. Bridges, en su libro *Expansión Evangélica en México*, señala que Juárez expresó: "La futura felicidad y prosperidad futuras de mi nación dependen del desarrollo del protestantismo". Bridges hace referencia a un comentario que recibiera Justo Sierra de Juárez en el que afirmaba: "Me gustaría que el protestantismo se mexicanizara ganando a los indígenas. Necesitan una religión que les impele a leer y no a gastar sus ahorros en velas para los santos".⁴⁷

Después de las leyes de Reforma, para el 25 de diciembre de 1872, Jean Pierre Bastian relata la llegada de otro misionero:

Gilbert Haven viajó en el primer tren del nuevo ferrocarril entre Veracruz y la capital de la República. Encontró circunstancias muy propicias para la penetración de las sectas protestantes.

Tres años después, al asumir la presidencia Porfirio Díaz, ocho sociedades misioneras norteamericanas habían empezado ya labores proselitistas, y al final del porfiriato diez más reforzaron el nuevo credo religioso en el país.⁴⁸

Con respecto a la cantidad de misioneros que ingresaron al país desde entonces, Bridges menciona que una consecuencia de la mitigación de las restricciones religiosas en México, fue la entrada de clérigos extranjeros, tanto

⁴⁶ Lilia Díaz, "El liberalismo militante", *Historia General de México*, El Colegio de México, México, 2000, pág. 603.

⁴⁷ Julián C. Bridges, op. cit. pág. 11.

⁴⁸ Jean, Pierre Bastian, *Protestantismo y sociedad en México*, México, CUPSA, 1983, pág. 71.

católicos como protestantes, al país. De 1940 en adelante, esta corriente ha sido constante y "De manera particular esto ocurrió después de la Segunda Guerra Mundial y del cierre de la China continental a las organizaciones misioneras cristianas".⁴⁹

En la actualidad, las condiciones en el país han cambiado desde 1916. Tan sólo hace cuarenta años, no se oía en los centros educativos o de trabajo que hubiera cristianos. El porcentaje ha crecido, como lo indican Patricia Fortuny y Loret de Mola en su investigación, "Lo religioso, núcleo de la identidad en los conversos":

En nuestro país, las conversiones masivas a otras religiones particularmente a denominaciones de tipo protestante representan esas formas religiosas que fijan fronteras. El surgimiento de cientos de denominaciones protestantes en todo el país, constituye en México, desde 1970 una de las formas de enfrentar la modernidad.⁵⁰

Por su parte, Natalia Gómez Quintero, en el artículo "Católicos, a la baja, cristianos, al alza" del 6 de marzo de 2011, en el diario *El Universal*, expuso los porcentajes de evangélicos en México según los últimos tres Censos:

Los Censos de Población y Vivienda que elabora cada década el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) también dan cuenta del declive: en 1990, 89.7% de los mexicanos se declaró católico, en 2000 ese porcentaje se redujo a 88% y en 2010 disminuyó a 83.9%. En cambio en 1990, 4.9% de gente dijo ser protestante o evangélica. Para 2000, este porcentaje subió a 5.2% y en 2010, 7.6% de los mexicanos declaró profesar uno de estos cultos.⁵¹

⁴⁹ Julián C. Bridges, op. cit. pág. 13.

⁵⁰ Patricia Fortuny y Loret de Mola, "Lo religioso, núcleo de la identidad en los conversos", *Sectas o iglesias, viejas y nuevas religiones*, México, Plaza Valdés, 2000, 2ª. Ed., pág. 125.

⁵¹ Natalia Gómez Quintero, "Católicos, a la baja, cristianos, al alza", *El Universal*, año 94, núm. 34,098, sección "Nacional", México, domingo 6 de marzo, 2011, pág. A12.

Así, según datos oficiales, el INEGI registró en este censo un total de 112 millones 336 mil 538 habitantes de los cuales 8 millones 537 mil, 577 son cristianos evangélicos.

Ahora, hay que matizar un poco: en el país existen diversos grupos cristianos. Por un lado están los de las confesiones históricas como son: Presbiterianos, Metodistas, Bautistas, Luteranos, Anglicanos; por otro lado encontramos a los pentecostales, finalmente, algunos más modernos con nuevas tendencias cada vez más diversas, entre que se encuentran los carismáticos. "Algunos de estos últimos no se denominan Iglesias sino Centros o Comunidades bajo la personalidad jurídica de asociaciones civiles".⁵² Por esta razón es tan difícil tener un conteo exacto en el Censo de Población.

Tanto las iglesias históricas como las otras, están unidas por los mismos principios, creen en un Dios trino que amó tanto a los hombres que envió a su Hijo a morir por la humanidad; en la Salvación a través de Jesucristo y en que regresará por su Iglesia, que se conforma por cada creyente; en la vida eterna y en la Biblia como su norma de fe y conducta.

Por su parte, la estructura del catálogo de religiones del INEGI, para el censo de 2000, consideraba a los cristianos evangélicos protestantes en los siguientes grupos: "Históricas", "Pentecostales y neopentecostales", "Raíces pentecostales", "Otras evangélicas".

En la página de la Secretaría de Gobernación aparece un texto con la descripción de los "evangélicos protestantes". En ella expresan: "En el *Catálogo de Religiones* existen cinco iglesias identificadas como 'protestantes históricas', a saber, las iglesias bautista, metodista, presbiteriana, del nazareno y menonita".⁵³ En cuanto a los pentecostales, exponen:

⁵² Carlos Martínez García, *Cifras recientes sobre evangélicos en México*, [en línea], Número 292, España, 4 de Agosto de 2009, Dirección URL: <http://www.ProtestanteDigital.com/ES/INTERNACIONAL/> [consulta 1 de febrero de 2011].

⁵³ Cristian Gutiérrez Zúñiga, René de la Torre y Diana Esther Ávila, "Descripción de la diversidad religiosa", Censo y diversidad religiosa. [en línea], México, página de la Secretaría de Gobernación, Dirección URL: http://www.asociacionesreligiosas.gob.mx/es/AsociacionesReligiosas/Atlas_de_la_Diversidad_Religiosas_a_en_Mexico, [consulta: 1 de abril de 2011].

Podemos afirmar que el campo religioso expresado en las categorías de protestantes evangélicos, protestantes históricos y pentecostales, es extremadamente complejo y dinámico. (...) La cédula censal en el año 2000 afirma que la adscripción a iglesias pentecostales es una de las tendencias más importantes del crecimiento cristiano no católico del país.⁵⁴

Si bien, los pentecostales forman parte de los cristianos, tienen características particulares que los alejan no sólo terminológicamente sino doctrinalmente de los grupos protestantes históricos que, como ya se dijo buscan mantener la estructura de la Iglesia Primitiva. Debido a que se saldría del interés de esta investigación hablar de las diferencias entre los grupos que conforman la denominación "cristiano", "protestante" o "evangélico", sólo mencionaremos que en el libro *¿Es del César o es de Dios?*, Elio Masferrer habla del movimiento pentecostal, en tanto un fenómeno reactivo:

Generan un panorama diverso, complejo y altamente escindido, pero en cuya división está precisamente la clave de su expansión, un movimiento social dinámico, que no se recuesta sobre sus reservas estratégicas e históricas, cada vez más mermadas, y en crisis como el catolicismo.⁵⁵

La búsqueda actual, por parte del grueso de la población, a un cambio de ideología o un acercamiento a sistemas de valores y creencias nuevos, se ha convertido en un fenómeno de interés para el estudio antropológico, que considera que la religión:

Juega un papel central ante la modernidad ya que a pesar de lo que se había profetizado con respecto a su desaparición por la supuesta incompatibilidad existente entre religión y modernidad, ha sucedido

⁵⁴ Idem.

⁵⁵ Elio Masferrer Kan, *¿Es del César o es de Dios?, Un modelo antropológico del campo religioso*, México, Plaza Valdés, 2004, pág. 62.

exactamente lo contrario, ha habido un reencantamiento o retorno a lo sagrado en el mundo.⁵⁶

Si bien es claro que los evangélicos en México están creciendo, es necesario reconocer los motivos que han generado dicho desarrollo. Y esto pueden estar en las respuestas que el cambio de vida que los cristianos experimentan, lo cual, según el antropólogo en religiones, Elio Masferrer Kan, se observa en que “La propuesta de los evangélicos está ligada estrechamente al lenguaje musical, pero también a atender el problema del alcoholismo, a dignificar a la mujer, a auxiliar a los jóvenes”.

Por su parte, Manuel Corral, de la Conferencia del Episcopado Mexicano expuso que “Los grupos minoritarios, como los evangélicos, tienen la posibilidad de tener un contacto más estrecho con sus feligreses, lo que les permite atender necesidades más particulares”. Es decir, podemos ver que el interés en ciertos ámbitos cotidianos de la vida y la idea de comunidades más estrechas, pueden ser un factor importante para el crecimiento de las iglesias protestantes en nuestro país.

Al respecto, es posible recurrir a un testimonio periodístico, tomado de Natalia Gómez Quintero, en su artículo “Católicos, a la baja, cristianos, al alza”, de un joven que había cambiado de la fe católica a la evangélica. Información importante y representativa debido a que, según menciona la autora, los especialistas señalan que el fragmento juvenil de la población es el que cambia de Iglesia con mayor frecuencia y facilidad:

Eder Hernández es uno de los conversos que ha encontrado en el cristianismo una respuesta a sus necesidades espirituales. Este joven de 25 años acudió a una congregación evangélica porque su mamá casi lo obligó. “La piel se me enchinó cuando vi la forma en que alababan y adoraban al Creador. Eso nunca lo había sentido. Cantan, aplauden. Luego escuché la predicación. Sentí la presencia de Dios”, dice el estudiante de la carrera de Historia.

⁵⁶ Patricia Fortuny y Loret de Mola, op. cit., pág. 123.

Eder nació en una familia católica, y a los 16 años, ya formaba parte del coro de la iglesia. “Sólo iba porque me gustaba cantar y tocar la guitarra”, cuenta. Al entrar en la Universidad se interesó por la filosofía y luego se declaró ateo. Hoy forma parte de un grupo de alabanza cristiana donde toca la guitarra.

De la iglesia católica este joven recuerda sus múltiples rituales rígidos y el sermón del cura que no se podía refutar.⁵⁷

El caso de Eder es común entre los miembros de las iglesias protestantes. Gente desilusionada de la Iglesia católica y alejada de ella, se encuentra con Dios entre los cristianos. Por otro lado, la transformación de las personas anima a otros de la misma familia a agregarse a estas comunidades de fe. A este respecto, Carlos Monsiváis en su libro *Protestantismo, diversidad y tolerancia*, expone algunas razones por las que la gente elige ser cristiana.

Nadie se lo esperaba, en los años setentas sobrevino la fiebre de conversión masiva al protestantismo. El éxodo de ritos y conversiones fueron motivadas por la necesidad de integración a una comunidad que les tomara en cuenta las revelaciones individuales del libre examen de la Biblia, el deseo de cambio personal y la urgencia de las mujeres indígenas de que sus maridos abandonen el alcoholismo y la violencia consiguiente.⁵⁸

Así, como hemos visto en esta breve de la historia de la presencia de evangélicos en México, no ha sido fácil el desarrollo y crecimiento de la religión cristiana protestante en el país; pero la propuesta de cambio de actitud y de vida que ésta implica ha llamado la atención a muchos católicos, que han cambiado de Iglesia.

Sin embargo, a lo largo de este capítulo se han observado las características principales de los evangélicos, en contraste con los católicos para

⁵⁷ Natalia Gómez Quintero, op. cit., pág. A12

⁵⁸ Carlos Monsiváis, Carlos Martínez García, *Protestantismo, diversidad y tolerancia*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2002, pág. 107.

comprender a cabalidad sus diferencias más notorias y acercarnos a la comprensión del fenómeno de prejuicio, rechazo e incluso persecución y violencia que se analizarán en los capítulos siguientes.

Capítulo 2. Las diferentes posturas frente a los protestantes en México

Para contribuir a la comprensión del objeto de estudio de este trabajo, que es el registro de las agresiones que han sufrido publicadas por el *Noticiero Milamex*, así como para contextualizar la situación de los grupos evangélicos en México según su relación con el gobierno mexicano y con los medios de comunicación, en el presente capítulo se expondrán las acciones y condiciones en que se han desarrollado tales contactos, con el propósito de atisbar sus posibles consecuencias.

Cada individuo en la sociedad está influido por sus relaciones con el entorno, lo mismo sucede con las organizaciones incluso de índole ideológica o espiritual, las cuales no se pueden desvincular del gobierno y los parámetros que éste determine para su funcionamiento y existencia. Esto ha sido muy claro en nuestro país, sobre todo después de la Independencia y, más tarde, a partir de la promulgación de las Leyes de Reforma. Como apunta Marta Eugenia García Ugarte:

La supremacía del poder civil en la vida pública y la secularización de la sociedad que impuso el modelo político liberal del siglo XIX como una reacción a la actividad política de la Iglesia, que parecía buscar la desestabilización del orden social naciente, representaba la reducción de la religión a un asunto privado. Bajo esas concepciones se liberó a la sociedad de toda atadura religiosa y se restringió la participación social, política y económica de la Iglesia católica, condiciones nunca aceptadas por su jerarquía.⁵⁹

Al mencionar a la Iglesia, García Ugarte se está refiriendo a la Iglesia católica, sin embargo las leyes de Reforma que establecían la separación entre el Estado y la Iglesia, no sólo repercutieron en la actividad de la Iglesia, hasta

⁵⁹ María Eugenia García Ugarte, *La nueva relación Iglesia-Estado en México*, México, Nueva Imagen, 1993, pág. 12 y 13.

entonces oficial, sino en las demás confesiones. Ya que esta postura del gobierno fue decisiva, pues de ella depende la libre participación o restricción de los protestantes en el quehacer del país.

El historiador y sociólogo alemán Ernst Troeltsch afirmaba que “La comprensión del presente es siempre la meta última de toda historia”.⁶⁰ Por esto, en el siguiente apartado se revisarán algunos momentos de la historia en donde es clara la relación entre el gobierno y el pueblo evangélico así como la manera en que esto afectó a la Iglesia Católica.

2.1. El gobierno y su relación con la Iglesia evangélica: panorama histórico

En el primer capítulo, en el apartado que relata la llegada de los evangélicos a México, quedó asentado que el gobierno ha tenido diversas actitudes ante los cristianos protestantes o evangélicos. En este inciso se agregan elementos resumidos de esta compleja relación a lo largo de los siglos para comprender a cabalidad los aspectos que más interesan para este trabajo.

Los autores que han estudiado la historia del protestantismo en México ofrecen información donde queda al descubierto que dependiendo de las creencias o simpatías religiosas del gobernante en turno, se favorece o perjudica a los protestantes y de forma inversa a los católicos, como se verá a continuación.

En la Colonia se persigue y trata de exterminar a los protestantes, quienes surgen en Alemania en fechas recientes al descubrimiento de América, y se extienden por toda Europa, como se mencionó en el capítulo anterior. El autor Jean Perre Bastian explica las repercusiones del fenómeno en la Nueva España.

La lucha contra la herejía luterana tuvo como meta fundamental la preservación de las bases mismas de la sociedad colonial apoyándose sobre normas ideológicas contrareformistas que aseguraban la reproducción de las estructuras jerárquicas y verticales de poder en el espacio colonial novohispano.

⁶⁰ Ernst Troeltsch, *El protestantismo y el mundo moderno*, México, Fondo de Cultura Económica, 1967, pág. 9.

Los libros de la ilustración fueron condenados no solamente por difundir ideas religiosas anti-católicas, sino fundamentalmente por proponer un modelo político basado en la tolerancia religiosa.⁶¹

Cuando Bastian menciona la lucha que establece la sociedad colonial contra la herejía luterana, se refiere a la Contrarreforma⁶² religiosa que España lleva a cabo como reacción a la Reforma protestante y la manera en que esto afectó a todas sus colonias. En cuanto a la censura de literatura que habla de tolerancia religiosa, esta se mantiene hasta la Independencia.

En la época de la promulgación de la Constitución de 1857, que permitía la libertad de culto, opinión, prensa y reunión, otras confesiones pudieron establecerse en el territorio nacional con cierta facilidad. Esto, debido a que, decir de Elio Masferrer, en general, el tipo de Estado que se estaba instituyendo en el territorio, suele estar a favor de los protestantes:

El concepto de estado liberal, en esos momentos hegemónicos, implicaba una ruptura con la Iglesia, incluso más profunda de la que ésta estaba interesada en aceptar; además no deseaba abrir espacio a luteranos y reformadores aceptando la libertad de culto. Es en esta confrontación de proyectos que debería interpretarse la confrontación del siglo XIX.⁶³

Pero recordemos que antes de eso, remontándonos solamente hacia 1827, estaba prohibido el proselitismo protestante, aunque el gobierno permitía la circulación de la Biblia. Así que, como se menciona en el capítulo anterior, cuando llega a México Diego Thompson, quien representaba a la British and Foreign Bible Society y traía con él ejemplares, "se vendieron miles de ellas. Sin embargo, con el régimen de Anastasio Bustamante en 1830 surgió la oposición católica y Thomson regresó a Inglaterra".⁶⁴

⁶¹ Jean Pierre Bastian, op. cit. pág. 55 y 56.

⁶² Justo L González, op. cit. pág. 201

⁶³ Elio Masferrer Kan, *¿Es del César o es de Dios?*, op. cit. pág. 36.

⁶⁴ Scott, Luis, op. cit. pág. 30.

Con todo, la misión evangélica de Thomson tuvo resultados: el doctor José María Luis Mora, convertido, quedó como bastión y fue miembro oficial de la Sociedad Bíblica; defendió la postura bíblica en su revista *El observador de la República*. Además, apoyó la traducción de la Biblia a las lenguas indígenas, promovió la tolerancia religiosa y fue consejero político de Gómez Farías. Es decir, a pesar de la prohibición, la presencia protestante en México no se contuvo.

Como el vicepresidente de Santa Anna, Valentín Gómez Farías produjo una extensa legislación que restringe el poder de la Iglesia Católica; pero, según los historiadores, "las masas son persuadidas por la Iglesia a oponerse a los liberales y Santa Anna obliga el exilio del vicepresidente".⁶⁵ En este periodo Santa Anna parece ser el salvador de la Iglesia Católica, por lo tanto este régimen, después del exilio de Gómez Farías, no favorece a los protestantes.

Después del largo periodo de gobierno de Santa Anna, uno de los más importantes liberales, Benito Juárez, apoya a los protestantes, como se cita en el capítulo anterior. Su actitud anticlerical se expresa en un texto que acompaña los veinticinco artículos en materia religiosa publicados el 12 de julio de 1859. En él señala que el clero es quien instiga al país a la insurrección, le acusa de mantener a la República en inquietud valiéndose de vandalismo de aventureros españoles. Afirma que los tesoros destinados a otros objetos los usa para sostener a la fuerza armada en contra de los liberales y concluye:

Desde entonces, olvidando lo sagrado de su ministerio, y faltando a la conciencia de su deber, ha alentado el espíritu fanático de algunos ilusos, enseñándoles el funesto error de que, sosteniendo con las armas los fueros, los privilegios y los intereses materiales del clero, defendían un principio religioso. (...) De todos estos males terribles, de todos estos fúnebres sucesos, que no han permitido la estabilidad de ningún gobierno, que han empobrecido y empeñado a la nación, que la han detenido en el camino de su progreso, y que más de una vez la han

⁶⁵ Idem, pág 31.

humillado ante las naciones del mundo, hay un responsable, y este responsable es el clero de la República.⁶⁶

Los bandos liberales y conservadores mexicanos tienen propuestas ideológicas divergentes y bastante complejas, que incluyen los aspectos político, económico y social que derivan de distintas influencias filosóficas. Por lo que no es raro que también disientan de la relación que debe existir entre la Iglesia y el Estado. Porque, además, es necesario observar que en muchos casos la defensa a ultranza de la Iglesia católica parece estar más cercana del ámbito político que al meramente ideológico o del espiritual:

La tolerancia [a otros grupos religiosos] implicaba el arma ideológica contra uno de los mayores enemigos: el clero. Se veía en éste, más que el representante de una religión, una facción política fuerte que se valía del ascendiente que la religión católica tenía sobre los mexicanos para conseguir sus fines. La tarea que desde un principio se habían encomendado los liberales, es decir, la de hacer de México un país equiparable a las naciones que se consideraban más adelantadas, exigía acción inmediata.⁶⁷

Además, para los liberales, más que la doctrina cristiana primitiva que perseguían los protestantes, era más importante lo que representaba: la modernidad de los países de los que procedía, pues era "la religión más a tono con la libertad individual que se anhelaba".⁶⁸ Todos estos aspectos se salen del objeto de estudio de la presente investigación y por ello no se abundará en ello. Baste decir que el gobierno liberal de Juárez es una de las épocas de la historia en México, en que el protestantismo fue favorecido al no prevalecer una política pública que apoyara a la Iglesia católica.

⁶⁶ Alberto Rosales P. *Estado e Iglesia en México, legislación religiosa*, México, s/editor, 1990, pp. 128 y 129.

⁶⁷ Evelia Trejo, "Introducción del protestantismo en México. Aspectos diplomáticos", *Revista de Historia moderna y contemporánea de México*, 11 (2006).

En línea: <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc11/140.html> [Consultado: 10 de noviembre de 2011].

⁶⁸ Idem.

La ley sobre la libertad de cultos fue un hito para el pueblo evangélico. Antes de su publicación, los evangélicos estaban fuera de la ley, con todo lo que ello implicaba. El artículo primero publicado el 4 de diciembre de 1860, señala lo siguiente:

Las leyes protegen al ejercicio del culto católico y de los demás que se establezcan en el país, como la expresión y efecto de la libertad religiosa, que siendo un derecho natural del hombre, no tiene ni puede tener más límite que el derecho de tercero y las exigencias del orden público. En todo lo demás, la independencia del Estado, por una parte, y las creencias y prácticas religiosas, por otra, es y será perfecta e inviolable. Para la aplicación de estos principios se observará lo que las leyes de Reforma y por la presente se declara y determina.⁶⁹

Desde luego, ante cada movimiento hacia la libertad religiosa, la Iglesia Católica también fue tomando sus propias medidas:

En el Consistorio celebrado en Roma el 15 de diciembre de 1856, el Papa Pío IX, ataca al Gobierno de Juárez porque éste había declarado: «México jamás someterá sus actos a la autoridad del Vaticano». Le dolía mucho a Pío IX que en México se permitiera ahora el libre ejercicio de todas las religiones.

Jules Simón en su historia de *la Libertad de conciencia*, dice que el clero mexicano, por boca del Vicario General de Puebla, rogó al Gobierno Juarista que al menos el artículo de la Constitución que concedía la libertad de religión fuese quitado. (...) Cuando el clero católico se dio cuenta que no podía abolir las leyes favorables a los evangélicos, desató otra vez la violencia y el crimen.⁷⁰

Y no sólo la alta jeraquía actuaba, el 27 de febrero de 1873 el periódico *La voz de México* publicó una nota en la que aparece la declaración del Diario Oficial

⁶⁹ Alberto Rosales P., op. cit. pág. 133.

⁷⁰ Roberto J. Espinoza, *Martirio y Victoria en México*, San Fernando, California, EUA, s/editor, pp. 12 y 13.

de San Luis Potosí, sobre un ataque a evangélicos protestantes: “El escándalo contra los evangélicos ha sido ocasionado por las predicaciones subversivas de algunos sacerdotes católicos en las que exaltan el fanatismo del pueblo”.⁷¹

Al morir Juárez, su sucesor, Sebastián Lerdo de Tejada continuó con la visión liberal en la relación Iglesia-Estado: "Los católicos esperaban que Lerdo mantuviera una postura moderada referente a su iglesia, pero no sucedió así. La presidencia de Lerdo resultó favorable para los protestantes y adversa para los católicos".⁷²

Sin embargo, con el gobierno de Porfirio Díaz las cosas cambian. Su actitud, semejante a la de varios presidentes de finales del siglo XX, favoreció al catolicismo al tiempo que les da buena cara a los protestantes:

Con Porfirio Díaz la iglesia católica recobró mucho de su poder de antaño, pero al mismo tiempo que ayudaba a los Católicos, estaba dispuesto a conceder favores a los evangélicos, y así limitaba el poder de la Iglesia Católica. (...) había unas veinte denominaciones trabajando en el país al final del Porfiriato.⁷³

Después de tan largo periodo de gobierno, algunas cosas se fueron transformando, por lo que los evangélicos fueron tratados por el presidente, y sus políticas hacia ellos, de una manera distinta:

Al finalizar el siglo, los políticos porfiristas, frente a las manifestaciones siempre más activas de la Iglesia católica en la vida pública, seguían con el propósito de restringir y controlar a la Iglesia Católica. El propio Díaz, poco antes de su caída, al preguntarle un grupo de misioneros protestantes sobre si las leyes rígidas que prohibían la tenencia de la propiedad serían relajadas, les contestó: «Estaría bien con ustedes, señores, pero tenemos que contar con los clérigos; hemos tenido una

⁷¹ s/autor, s/título, *La voz de México*, s/año, núm. 50, tomo IV, sección “Nacional”, México, 27 de febrero, 1873, pág. 2

⁷² Luis Scott, op. cit. pág. 36.

⁷³ Idem, pág. 38.

mala experiencia con ellos; no se satisfacen con manejar la Iglesia, quieren manejar también el gobierno». ⁷⁴

En la gestión de los siguientes presidentes, los protestantes, representados por políticos en activo, participaron visiblemente. Y una de las áreas en que tuvieron mayor influencia fue la educación:

Francisco I. Madero tenía varios amigos protestantes, como el metodista Andrés Osuna y el presbiteriano Moisés Sáenz, quienes habían colaborado con él. El primero, en el mandato de Carranza, fue invitado personalmente por el presidente a ocupar el cargo de director general de la Educación Pública en la ciudad de México. ⁷⁵

Otros cargos que desempeñaron algunos protestantes en el gobierno maderista son anotados por Jean Pierre Bastian: “En 1916 Moisés Sáenz, egresado de la preparatoria presbiteriana de Coyoacán, toma la dirección de la escuela nacional preparatoria, Alfonso Herrera ex maestro del colegio metodista de Puebla entraba como secretario de la Universidad Nacional”. ⁷⁶

Además de la labor de estos políticos, los evangélicos en general, interesados en la educación de la gente, durante este periodo dejaron constancia de dicho interés a partir de la labor que desempeñaron en el país, mediante la instauración de escuelas:

Mientras dentro del país los maestros protestantes contribuyen a crear el nuevo sistema escolar, fuera los misioneros actuaban sistemáticamente en contra de la intervención norteamericana en México.

Ya desde 1914 los medios católicos en Estados Unidos se habían declarado a favor de la intervención por las informaciones recibidas en torno a actos anticlericales por parte de los constitucionalistas. ⁷⁷

⁷⁴ Jean Pierre Bastian, op. cit. pág. 81.

⁷⁵ Luis Scott, op. cit. pág. 39.

⁷⁶ Jean Pierre Bastian, op. cit. pág. 132.

⁷⁷ Idem, pág. 137.

En esta pasada cita podemos observar otro aspecto interesante que enfrentaba a católicos y protestantes. Sus posiciones políticas frente a los cambios en el país. El autor menciona que la iglesia católica en Estados Unidos, con tal de proteger la posición de su similar en México, animaba la intervención norteamericana.⁷⁸

Por otra parte, con la Constitución de 1917, se gana cierta igualdad entre ambas confesiones. Ya que los constitucionalistas incluyeron artículos que afectan tanto a las iglesias católicas como a las protestantes. Y varios son los artículos que lo avalan: En el artículo tercero se prohíbe auspiciar escuelas o que los maestros y administradores de ellas sean sacerdotes o pastores. El artículo veinticuatro otorga libertad religiosa, pero la limita a la celebración dentro de los templos poseídos y regulados por el gobierno. Por su parte, el artículo 130 no reconoce personalidad jurídica alguna a las iglesias y aclara que se debe ser mexicano por nacimiento para ser sacerdote de algún credo religioso; los estudios de los seminarios no tienen validez oficial y además, prohíbe la formación de toda clase de asociación que relacione la política con la religión.

A pesar de la ley, existieron escuelas dirigidas por monjas, debido a que el gobierno no podía cubrir la necesidad de educación de los niños mexicanos, según la explicación brindada en su momento por Álvaro Obregón.⁷⁹ Y hay que decir que dicha ley tampoco se aplicó estrictamente a los evangélicos durante nueve años.

Cuando tomó la presidencia Elías Calles decide establecer la ley por completo y la oposición del Episcopado mexicano resulta en la guerra de los

⁷⁸ La posición al respecto de la relación con Estados Unidos ha sido bastante contradictoria a lo largo del tiempo; pues los sectores conservadores han llegado a acusar a los evangélicos de ser el medio para una intervención norteamericana. Como se menciona en la siguiente nota periodística de el diario *El Universal* del 26 de abril de 1991, a través de su corresponsal María de Jesús Garrido, informó desde Chilac, Puebla, lo que uno de los secretarios de la Comisión Episcopal para la Doctrina y la fe, Flavio Amatulli Valente dijo en su curso "Defensores de la fe": "Las sectas religiosas que se han introducido a este país mediante engaños y trampas conducen a miles de católicos a otra religión, y se corre el grave riesgo de que al paso del tiempo las consecuencias se traduzcan en problemas sociales y políticos para la población. (...) Es obligación de la Iglesia católica poner en guardia a los católicos sobre el papel de las sectas, cuya sede es Estados Unidos, pues han llegado a México para desestabilizar la sociedad y la fe católica". Cita en Elisabeth Isáis, op. cit. pág. 126.

⁷⁹ Luis Scott, op. cit. pág. 41.

Cristeros. Los protestantes se ajustan a la norma y encuentran favoritismo de parte del presidente quien alababa su sujeción. “Realmente los ministros protestantes están trabajando en México sin dañar a nadie, porque siempre se han adaptado a la ley”.⁸⁰ El periódico *Excélsior* tradujo una entrevista que el New York Times realizó al presidente Calles. En ella se refleja la posición del presidente respecto a la iglesia católica:

La religión católica adolece de un defecto grandísimo porque según ellos su dogma no puede discutirse porque tiene el don de la infalibilidad, ellos no pueden equivocarse y han llenado el cerebro de los ignorantes de esa idea. Y es que a esos ignorantes no los dejan pensar y los están engañando con toda clase de mentiras. Nadie mejor que ustedes han de saber que el clero católico es la gente más intolerante. Si él pudiera impedir que existiera otra religión lo haría.⁸¹

En este periodo de la historia de México, la Iglesia protestante crece numéricamente, pero existe la posibilidad de que el resultado sea producto de que durante tres años no hubo servicios católicos debido a la guerra encarnizada de los Cristeros contra el gobierno federal.⁸² No obstante, para los rebeldes católicos levantados en armas, los evangélicos tenían alianzas con el gobierno, por lo que éstos últimos, sufren persecución.⁸³

En la administración de Lázaro Cárdenas (1934-1940) los evangélicos tienen mucho apoyo y protección, quizá a causa de la ideología tendiente hacia la izquierda del presidente. Para mencionar un detalle al respecto, algo interesante es que el subsecretario de Educación, el presbiteriano Moisés Sáenz, le extiende una invitación a Cameron Townsend, quien había realizado la traducción de la Biblia a la lengua indígena de Guatemala, para que la traduzca a diversas lenguas

⁸⁰ Julián C. Bridges, op. cit. pág. 12.

⁸¹ Mr. L. C. Speers, “El presidente Calles habla extensamente sobre el conflicto que hay en el país”, *Excélsior*, año X, (sin/número), tomo IV, sección “1ª. Plana”, México, martes 10 de agosto, 1926, pp. 1 y 8.

⁸² El conflicto por la aplicación de las leyes constitucionales llegó a las armas, particularmente en los estados del Bajío y Jalisco. Para más información al respecto véase: Jean Meyer, *La cristiada. La guerra de los cristeros*, México, Siglo XXI, 1999. El análisis de este episodio en la vida nacional es sumamente complejo, debido a los intereses políticos, ideológicos y económicos que implicó.

⁸³ Luis Scott, op. cit. pág. 44.

indígenas mexicanas. Así nace el Instituto Lingüístico de Verano (ILV)⁸⁴ con la aprobación del presidente Cárdenas. Así, "cuando Cárdenas nacionaliza la industria petrolera, Townsend defiende al presidente escribiendo el libro *Lázaro Cárdenas, democracia mexicana*. Además realiza una gira dando conferencias en las grandes universidades norteamericanas".⁸⁵

La presidencia de Manuel Ávila Camacho no es favorable a los protestantes, quizá debido a la afiliación de éste a la Iglesia Católica. "En 1940 declara en su primera entrevista de prensa: 'Soy creyente'. Esta declaración pública de su catolicismo fue el principio de relaciones mejores entre la Iglesia Católica y el Estado en México".⁸⁶ Así que la Iglesia aprovecha la oportunidad para llamar la atención de los católicos a rechazar el protestantismo, lo que provoca una ola de persecución en contra de los protestantes.

Respecto a este presidente, los autores Martín de la Rosa y Charles Reilly abundan: "El sexenio avilacamachista consolidó los dos rasgos esenciales del autoritarismo político mexicano: el pluralismo limitado y la desmovilización. La Iglesia encontró una fórmula de inserción en esta estructura, que le atribuía una posición de apoyo ideológico".⁸⁷

Con Miguel Alemán tal situación para la iglesia evangélica no cambia. "Durante estas dos administraciones la Secretaría de Gobernación no responde a más de mil solicitudes para abrir templos protestantes. Si las solicitudes hubieran sido abiertamente negadas, los evangélicos habrían podido apelar a la Corte Suprema para exponer sus quejas",⁸⁸ así que simplemente las olvidaban.

No ocurre lo mismo durante la administración de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958):

Implementa la tradición liberal de otorgar protección a las minorías evangélicas. En un ataque contra cristianos en Tepeji del Río, Hidalgo

⁸⁴ Como Sáenz tenía la responsabilidad de las escuelas rurales, se daba cuenta de que las lenguas indígenas no tenían su propia escritura y era necesaria para la educación de los niños. Esa tarea la podía realizar el Lingüístico, por eso les invitó a trabajar en el país.

⁸⁵ Idem, pág. 45.

⁸⁶ Julian C. Bridges, op. cit. pág. 13.

⁸⁷ Martín de la Rosa y Charles A. Reilly, *Religión y Política en México*, México, Siglo XXI, 1985, pág. 47.

⁸⁸ Luis Scott, op cit. pág. 49.

se recibe la respuesta más rápida y concisa que nunca se ha hecho en un caso de intolerancia. También cambia la política en la Secretaría de Gobernación respecto a la apertura de templos, así en su administración los protestantes florecen.⁸⁹

Durante la administración de Adolfo López Mateos (1958-1964)⁹⁰ los evangélicos tenían esperanzas de que el trato hacia ellos fuera positivo, tal vez en parte, debido a la influencia de su esposa Eva Sámano Bishop, quien es evangélica bautista. Luis Scott, menciona que a menudo los protestantes pidieron y recibieron la intervención presidencial en problemas políticos; incluso también señala que en este sexenio creció la cantidad de evangélicos.⁹¹

Por su parte, además de su profesión de fe, la pasión de doña Eva fue la enseñanza a niños, además sustentó la formación normalista. Tanto que, su esposo, creó por decreto presidencial el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI), actualmente (DIF). El patronato de esta institución, presidido por su esposa, proveyó de desayunos escolares gratuitos a los estudiantes de las escuelas primarias de todo el país. "Ella es la primera esposa de un presidente en destacarse como apoyo a las buenas obras del gobierno. Desde entonces por tradición todas las primeras damas mexicanas participan como benefactoras de las familias. Antes de Eva Sámano no era así".⁹²

Sin embargo, al terminar su mandato las cosas no son tan benéficas para los protestantes como veremos más adelante. Pues en la época de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) los evangélicos tienen permitido convocar a una sola reunión pública al año, el 21 de marzo. La policía puede golpear o encarcelar a cualquier

⁸⁹ Idem, pág. 49.

⁹⁰ En una nota del 23 de septiembre de 1976, en el diario *Novedades*, en el homenaje por el séptimo aniversario luctuoso del presidente Adolfo López Mateos, el reportero Roberto Guzmán reporta los beneficios de la administración del ex mandatario: "El Licenciado Adolfo López Mateos dejó en su régimen tres millones de libros de texto gratuitos, fue una de las aportaciones a la Reforma educativa integral. Además del Tratado de Tlatelolco, la nacionalización de la Industria Eléctrica y el regreso del Chamizal al país". "Homenaje en el 7º. Aniversario de la muerte de Adolfo López Mateos", *Novedades*, año XXXVIII, núm. 12,826, sección "Primera Plana", México, jueves 23 de septiembre, 1976, pág. 1.

⁹¹ Idem, pág. 50.

⁹² Elisabeth F de Isáis, *Perdónalos porque no saben...*, México, Grupo Milamex, 2010, pág. 65.

evangélico que se anime a proclamar públicamente su fe o a repartir literatura protestante.⁹³

Por su parte, el presidente José López Portillo tiene una actitud ambivalente ante los evangélicos: por un lado se muestra amigable con ellos al aceptar, por ejemplo, “ser presidente honorario del patronato del Instituto Lingüístico de Verano”,⁹⁴ mientras que por el por otro, limitó sus facultades. Según se puede observar en este aspecto de comunicación: canceló cincuenta programas radiales creados y transmitidos por evangélicos, en toda la República. Y en otro momento de su administración, permitió que la Secretaría de Educación cancelara el contrato con el ILV.

Con respecto a Luis Echeverría Álvarez y a Miguel de la Madrid continuaron con la visión del mandatario anterior. Y en 1989, en la administración de Miguel de la Madrid; “Nueve edificios del Instituto Lingüístico de Verano en Tlalpan, D.F., son entregados a la Secretaría de Educación Pública”.⁹⁵

La postura de estos presidentes, es clarificada cuando acuden a saludar al Papa en su visita a nuestro país.⁹⁶ En este momento ninguno de estos personajes tenía la obligación de presentarle sus respetos al visitante en tanto visita de Estado. Con todo, haciendo uso de su categoría de ex mandatarios se hacen presentes en la ceremonia.

Y fue precisamente en esa visita del más alto jerarca católico, en que se iniciaron las conversaciones con el presidente Carlos Salinas de Gortari, que cambiarían la relación del Estado Mexicano con la Iglesia, y particularmente con el Vaticano.⁹⁷ Lorenzo Meyer explica el contexto de tal mudanza:

⁹³ Steven Hugh, *Manuel, Revolucionario del bien*, México, D.F., Milamex Ediciones, 2004, pág 57.

⁹⁴ S/autor, “Recuerdos de los primeros 25 años del *Noticiero Milamex*”, *Noticiero Milamex*, año XXIV, núm. 299, sección “Suplemento”, México, 30 de septiembre, 1995, pág. 4b.

⁹⁵ Idem, pág. 4E.

⁹⁶ Saúl Vázquez, “Echeverría Álvarez y De la Madrid acudieron a saludar al Papa”, *El Financiero*, año IX, núm. 2185, sección “Nacional”, México, martes 8 de mayo, 1990, pág. 34.

⁹⁷ “El jefe de la Iglesia católica desarrolló una intensa jornada en la que se entrevistó con el presidente Carlos Salinas de Gortari en la residencia oficial de Los Pinos y tuvo reuniones privadas con los ex presidentes Luis Echeverría y Miguel de la Madrid”. F. Parra/S. Vázquez/ A. Lovera, “Condena Juan Pablo II el avance de las sectas”, *El Financiero*, año IX, núm. 2185, sección “Primera plana”, México, martes 8 de mayo, 1990, pág. 1

A raíz de que el sistema político entró en crisis a finales de los años ochenta, la presidencia decidió modificar la coalición histórica que le servía de base y a finales de 1991 propuso importantes reformas a la constitución (artículos 3º., 5º., 24, 27 y 130) que tenían por objeto reconocer personalidad jurídica a la iglesia católica y al resto de las iglesias. (...) El 28 de enero de 1992 entró en vigor el nuevo ordenamiento y de esa manera tan inesperada se puso fin a una política anticlerical con más de ciento treinta años de vigencia.⁹⁸

Carlos Salinas de Gortari, promovió y publicó la ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público⁹⁹ con la que el gobierno establece normas para ayudar en la relación entre el Estado y las diferentes religiones existentes en México. Con la creación esta ley no es clara la intención del presidente Salinas, porque “aunque recibe a unos cuantos líderes evangélicos en 1990, ninguna de las solicitudes que le hicieron resultó en alguna acción positiva”.¹⁰⁰ Marta Eugenia García Ugarte considera que esta ley, aunque expresa una libertad para todas las religiones, podría significar la oportunidad para legitimar la participación de la Iglesia católica en la vida pública:

Al modificarse la situación jurídica de la Iglesia católica y restablecer las bases sociales para su expansión cultural, económica y política en el país con la anuencia de la jerarquía mexicana y el beneplácito del papa. (...) La administración salinista consideró que se habían derrumbado las razones históricas, jurídicas, económicas y sociales que habían impedido las relaciones diplomáticas del gobierno de México con la Santa Sede. Tan fue así que tal decisión se tomó al margen de la sociedad mexicana y del Congreso de la Unión.¹⁰¹

⁹⁸ Meyer, Lorenzo, De la estabilidad al cambio, *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2000, pág. 908-909.

⁹⁹ Para observar los detalles de la ley, ver el Anexo 1.

¹⁰⁰ Elisabeth F. de Isáis, op. cit., pág. 128.

¹⁰¹ Marta Eugenia García Ugarte, op. cit., pág. 19 y 20.

Las acciones del presidente de la República parece que tuvieron una doble intención. En un foro organizado por *El Universal*, con el tema “De la persecución a la tolerancia”, Carlos Monsiváis, expresó:

La decisión del presidente de contar con todos los sectores para romper las más graves sospechas respecto a las elecciones del 88, y mantener su hegemonía, lo lleva a la reforma del artículo 130 y a partir de ahí, de un modo bastante precipitado desde el punto de vista de preparación social y cultural se discute la relación entre Iglesia y Estado.¹⁰²

Si bien esta ley parece ser útil para los evangélicos, pues en su artículo tercero dice: “El Estado no podrá establecer ningún tipo de preferencia o privilegio en favor de religión alguna. Tampoco a favor o en contra de ninguna iglesia ni agrupación religiosa”, en la práctica se ha hecho caso omiso para resolver los casos de intolerancia religiosa contra evangélicos y permite que la religión popular instigue a sus fieles para atacar y expulsar a los protestantes de sus comunidades.

En conclusión, la afiliación religiosa o ideológica de los presidentes ha sido determinante para el pueblo protestante, pues de ello dependen sus decisiones y políticas que, a su vez, se reflejan en la participación de las organizaciones cristianas en la vida social del país o en el apoyo que reciben en cuestiones de persecución.

Desde luego, el reconocimiento de los gobernantes para que los grupos evangélicos crezcan no es necesario, ya que el proceso se da aún sin su apoyo. El antropólogo Elio Masferrer en el artículo “La Religión Casi Oficial” hace referencia a ese desarrollo. “La religión católica decrece mientras los evangélicos van en aumento según las cifras de 1980 por la `conversión` de católicos hacia otras religiones cristianas, principalmente evangélicas”.¹⁰³ Sin embargo, no se puede pasar por alto que la tendencia ideológica de quien detenta el poder acaba siempre perjudicando o beneficiando a algún grupo, lo que genera descontento y

¹⁰² Bertha Fernández, “De la persecución a la tolerancia”, *El Universal*, año LXXXIV, núm. 30,149, sección “Primera plana”, México, pág. 1 y A20.

¹⁰³ Elio Masferrer Kan, *La religión casi oficial*, [en línea], Dirección URL: www.cimac.org.mx/noticias/semanal01/s01050201.html [consultado 1 de febrero de 2011]

propicia mayores conflictos, enfrentamientos y discriminación. Por si esto fuera poco, la preferencia se hace manifiesta en la el arbitraje y conciliación de las dificultades generadas, como se verá más adelante.

2.2. Los evangélicos desde la perspectiva de los medios de comunicación

En cuanto a la relación de los medios con los evangélicos, es claro que al igual que los individuos, los diarios y los periodistas no son un ente aislado. Se determinan por la sociedad a la que sirven, el momento histórico en que están inmersos, las ideologías de quienes los dirigen, el gobierno que los regula, así como el público al que van dirigidos.

En nuestro país, los periódicos impresos han considerado desde siempre que la única Iglesia es la católica, ya sea para atacarla o favorecerla. Esto se observa, por ejemplo en la época de la Nueva España cuando por ley era imposible tratar un tema relacionado con otra religión.

Ya en el proceso de independencia, los diarios fungen como un medio valiosísimo de comunicación y acción política. Y es en ellos, primeramente, donde se empiezan a observar algunos destellos de libertad al respecto de otras religiones. Tal es el caso del *Diario de Gobierno de la República Mejicana* de 1840, donde se publica un artículo de un diario francés respecto a los protestantes y católicos:

Las sectas innumerables de los protestantes fueron a la América a plantarse allí lejos de las persecuciones y en un país libre, sus tenaces creencias. Habiendo sido víctimas de la intolerancia son también intolerantes y a primera vista aparecen tan fanáticos como los españoles pero su fanatismo consiste más bien en las palabras que en las acciones. Los españoles degüellan a los pueblos que no quieren convertirse; los americanos se contentan con predicarles y con tomar posesión de sus hogares. Los españoles vinieron de su patria con la espada de Gil y la virgen de su convento; los ingleses emigraron trayendo su arado y su Biblia; el uno vino a conquistar el otro a

colonizar. (...) Colocados, por consiguiente en diversos caminos el uno termina por extender la civilización que nace del razonamiento, si se atiende al número y variedades de sus sectas religiosas; el otro adormecido, cegado por la densidad de su fe, no saldrá jamás de la superstición que solo le creará monjes y lo conservará sumergido en la barbarie.¹⁰⁴

Sin embargo, por lo general, los medios de comunicación suelen hablar de los evangélicos en aspectos muy concretos: Algunas de ellas notifican de agresiones sufridas por ellos, algunas más mencionan declaraciones de los dirigentes de los grupos en torno a ciertos conflictos específicos, pero la gran mayoría informan de la postura de la Iglesia católica en relación a los protestantes.¹⁰⁵

La manera en que los medios actúan frente a los grupos religiosos ha sido expuesta por el sociólogo y periodista Carlos Martínez García en la Cumbre latinoamericana de informadores y comunicadores cristianos (CLIC). Para él existe una inercia católica, consciente o inconsciente que se da en la manera en que se cubren las noticias religiosas en los distintos medios, ya sea prensa escrita o los medios radiofónicos y televisivos. Reconoce que, con todo, en la prensa escrita se presenta un poco más de pluralidad:

En los medios se da por hecho que la expresión religiosa natural es el catolicismo, todo lo demás es antinatural y sospechoso. Por ejemplo, en México se hace una gran cobertura, que es exagerada y hasta ridícula, del 12 de diciembre, fecha religiosa de los mexicanos. El día de la virgen de Guadalupe. Las expresiones religiosas populares, muchas de ellas, parecen exacerbadas o hasta fuera de lugar, pero son presentadas como muestras de fe. Pero cualquier otra muestra similar de cualquier

¹⁰⁴ F. Gaillardel, s/título, *Diario del gobierno de la República Mejicana*, traducido del *Journal des Debats* s/año, número 1765, tomo XVI, sección "Nacional", México, sábado 1 de febrero, 1840, pág. 2.

¹⁰⁵ F. de Isáis, Elisabeth, *Perdónalos porque no saben...*, México, Milamex Ediciones, 2010, 144 pp. En el libro *Perdónalos porque no saben...*, En este libro Elisabeth Isáis, directora editorial del *Noticiero Milamex* registra veintiún notas periodísticas de diarios o revistas nacionales, entre los años 1952 y 1991, en las que tocan el tema de los evangélicos.

otra creencia religiosa como los pentecostales, son mostradas como fanatismo. ¿Por qué las mismas conductas se definen de forma distinta? Porque lo dirige una inercia cultural católica mayoritaria.

Durante mucho tiempo las minorías religiosas estaban bajo el proceso de invisibilización, esto es que los otros no existen, no se habla de ellos, pero cuando se descubre que los otros existen, se hace para hacerlo de una forma alarmista o demostrar el delito que cometen, de siendo mexicanos no ser guadalupanos.¹⁰⁶

Por tanto, para los medios, los evangélicos son prácticamente invisibles. Al referirse a ellos no siempre ofrecen la información adecuada y no dan espacio en sus páginas, programas de radio o televisión para que se comuniquen con la sociedad y sus agremiados; es por esto que los evangélicos abren sus propios espacios de publicación y difusión, como se verá en el próximo capítulo al referirnos concretamente al *Noticiero Milamex*.

2.3. Evangélicos y católicos: razones de la intolerancia

Una vez que se ha revisado la historia de la relación entre el gobierno mexicano y los grupos evangélicos, así como el tratamiento que han recibido por parte de los medios de comunicación en general, es necesario acercarnos a otra visión que se tiene de nuestro sujeto de estudio: la intolerancia hacia los protestantes y las razones aducidas para ello.

La intolerancia que sufre el pueblo evangélico, según se ha observado en el análisis de contenido de los registros de los casos por el *Noticiero Milamex*,¹⁰⁷ son perpetrados, en su mayoría, por católicos tradicionalistas.

A este respecto, Alfonso Roperó expone la principal causante de la persecución en México:

¹⁰⁶ Carlos Martínez García, “El poder de clero católico en los medios en América Latina”, Cumbre latinoamericana de informadores y comunicadores cristianos, *Los comunicadores cristianos ante los retos que la sociedad nos demanda*, México, Fiesta Inn, sábado 13 de marzo de 2010.

¹⁰⁷ Como se observa en los registros de los casos que aparecen en el Anexo 4, que es el análisis de contenido de las notas en cuestión.

Es posible que católicos honestos, sinceros, que han asumido plenamente la tolerancia y libertad de conciencia, se nieguen a admitir que su iglesia continúe hoy persiguiendo a nadie. Sería como repetir una horrenda página que pertenece a la historia pasada. Lo inquietante, lo que más zozobra causa, es que no esté tan pasada, que continúe abierta.¹⁰⁸

En el primer capítulo de este trabajo se anotó que la persecución a evangélicos puede darse por las diferencias que existen con los católicos: Porque los cristianos ya no colaboran en las fiestas del pueblo, se reúnen con otros creyentes, se separan de la antigua comunidad y cambian su estilo de vida, entre otras cosas. Pero, desde otra perspectiva más dirigida a la difusión de estas divergencias que propician la intolerancia y que llegan a la agresión, según Carlos Monsiváis, la problemática que genera la persecución es la diferencia en la identidad, lo que ocasionaría que los cristianos que viven en zonas católicas sean vistos como ajenos, como extraños:

No han considerado a los protestantes verdaderos ciudadanos, o verdaderos connacionales. Esta ha sido siempre la idea de la ajenidad, tanto en lo que se refiere a sus derechos humanos como en su pertenencia a la nación, lo que lleva a la indiferencia. Como se piensa que los protestantes son desnacionalizados de antemano, o que la profesión de sus convicciones los aleja de lo que es la verdadera experiencia nacional, se desentienden muy fácilmente de lo que les sucede porque no les sucede a mexicanos. No te lo dirían jamás con estas palabras, nunca lo aceptarían de este modo, pero sí lo practican, y entonces me parece que aquí la conducta es el testimonio que deberíamos tomar en cuenta. No han considerado mexicanos a los protestantes, y por tanto lo que les pasa sucede en otro país.¹⁰⁹

¹⁰⁸ Alfonso Roper, op. cit., pág. 89.

¹⁰⁹ Carlos Martínez García, "Monsiváis y las minorías religiosas", *La Jornada*, año veinte, núm. 6,901, sección "Política y opinión", México, miércoles 12 noviembre 2003, pág. 23.

Esto es una teoría que Monsiváis ha manejado en varios momentos; por ejemplo, en el libro *Protestantes, diversidad y tolerancia*, relata su conversación con una reportera: "En un programa de canal 13 la locutora se mostró indignada: «En la frontera norte hay más templos de 'sectas' que cantinas». «¿Por qué esto es tan nocivo? », le pregunté, y respondió con presteza: «Por lo menos en las cantinas no se pierde la identidad nacional»".¹¹⁰

Por su parte el doctor en teología Luis Scott, y autor del Libro *La sal de la tierra*, respecto a los motivos de la persecución dijo en entrevista:

Atribuyo la persecución a dos factores que están relacionados. Por un lado, el crecimiento significativo en el número de evangélicos, especialmente entre los pentecostales, ha causado a la Iglesia Católica preocupación y aun alarma. Por otra parte (como en San Juan Chamula), los intereses económicos de algunos (los vendedores de posh, alcohol) han sido negativamente afectados por el crecimiento de los evangélicos y sus costumbres (el no participar en las fiestas patronales, el no beber alcohol por ejemplo).¹¹¹

Como se advierte, uno de los atacantes identificados es la Iglesia católica. Una nota de 1992 en el diario *La Jornada* expresa claramente este punto, desde el punto de vista de las Iglesias evangélicas en México:

En el foro Nacional de Iglesias Cristianas Evangélicas se afirmó que las declaraciones que hicieran el delegado apostólico Gerónimo Prigione y otros prelados católicos en contra de las sectas protestantes en México, que "dividen a las familias, desnacionalizan al país, siembran confusión y originan luchas", han repercutido de manera grave en hechos como la agresión al pueblo evangélico que tuvo lugar en San Cristóbal la Casas,

¹¹⁰ Carlos Monsiváis, *Protestantismo, Diversidad y tolerancia*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2002, pág 168

¹¹¹ Entrevista realizada a Luis Scott, [en línea] Dirección URL: <[scottwhitworth.edu]> , [consulta: 24 de junio de 2010]

Chiapas el primero de abril pasado, así como el secuestro de 10 evangélicos en el municipio de Coatzongo, Hidalgo.

En un comunicado la agrupación evangélica señala que Prigione arribó a México hace algunos años con la premisa de poner coto al “avance de las sectas en México y crear una campaña de recatolización” por todos los medios.

Agrega que, como prueba de ello, el representante papal dijo a la prensa durante marzo que: “las sectas realizan un proselitismo agresivo, violento y calumnioso. Como moscas, hay que sacarlas...(son) grupos oscuros a los cuales se les debe exterminar para no seguir afectando el buen cristianismo católico...la Iglesia católica va a impedir el avance de esas plagas”.

El subsecretario de la Comisión Episcopal de Indígenas, sacerdote José de Jesús Moreno, explicó a principios del mes que “no existe ninguna persecución en contra de evangélicos, ya que hay libertad de culto y religión y nadie tiene el derecho de imponer su ideología y mucho menos intentarlo por medio de la violencia”.¹¹²

Principalmente, lo que parece es que no ve con agrado que se dé a conocer el crecimiento de otros grupos religiosos, en especial de los grupos evangélicos, como se refleja en las declaraciones de la Iglesia católica días antes del levantamiento del Censo de 2010:

La jerarquía de la Iglesia católica anunció que está dispuesta a hacer un boicot al Censo Nacional de Población 2010, que realizará a partir de la próxima semana el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), debido a que entre las preguntas del cuestionario “no es claro para la gente las opciones para definir su pertenencia a la Iglesia católica en México”.

En el editorial del semanario *Desde la fe*, dijo que “hay manipulación y un debilitamiento estadístico de la Iglesia católica” en el cuestionario, por lo que de no cambiarse la papelería del Instituto Nacional de Estadística

¹¹² S/autor, “Causan intolerancia las declaraciones de prelados católicos”, *La Jornada*, año ocho, núm., 2740, sección: “El País”, México, lunes 27 de abril, 1992, pág. 3.

y Geografía en esta semana harán un llamado a los fieles, “capilla por capilla”, a no participar en el censo, debido a que “responde a intereses perversos e inconfesables”.

“Es claro el objetivo de disminuir estadísticamente a la Iglesia católica”. Aseguró que el INEGI responde “ante los malsanos intereses al no considerar la asesoría de las Asociaciones Religiosas involucradas”, afirmó.¹¹³

Por este reclamo, el INEGI tuvo que modificar la pregunta en la que se pedía expresamente una denominación a la iglesia a la que se decía pertenecer; aunque, por su parte la jerarquía de la iglesia mayoritaria se desdijo, negando que fuera a boicotear este proceso.

Además, hay que considerar que la influencia de la iglesia católica en la agenda de los medios es evidente. Los diarios y medios audiovisuales publican lo que tiene que ver con esa religión y las declaraciones de sus representantes. Los casos que ejemplifican claramente el asunto son las visitas del papa Juan Pablo II a México. En una de ellas el prelado declara, según el reporte del *Financiero* de 1990: “Durante el segundo día de su visita pastoral a México, el papa Juan Pablo II condenó el avance de las sectas protestantes e hizo un llamado a la reevangelización en todo el país”.¹¹⁴

Y esa influencia se hace notar también en muchos de sus seguidores. Para los católicos, la voz de su líder máximo tiene un peso especial y se pone en práctica. Si él insta a la gente a frenar el avance de las sectas evangélicas, lo harán de la forma en que la imaginación les permita. El año de esas declaraciones creció el número de casos de persecución a protestantes, registrados en el *Noticiero Milamex*.¹¹⁵

¹¹³ Nurit Martínez, “‘Es tramposo el conteo’ Iglesia amenaza al INEGI. Amaga con realizar un boicot en contra del censo nacional”, *El Universal*, año 93, núm. 33814, sección “Nación”, lunes 24 de mayo, 2010, p. A10.

¹¹⁴ F. Parra/S.Vázquez/A. Lovera, “Condena Juan Pablo II el avance de las sectas protestantes y llama a reevangelizar el país”. *El Financiero*, año IX, número 2185, sección “Nacional”, México, martes 8 de mayo, 1990, p.1

¹¹⁵ Ver gráfica 1 en el Capítulo Tres.

Y no solamente hay una influencia del más alto jerarca, sino también y quizá es lo más llamativo, los sacerdotes encargados de pequeñas parroquias también ejercen una autoridad importante sobre sus feligreses.¹¹⁶

Otro de los puntos de conflicto, otra “razón para atacar a los protestantes en Chiapas, Oaxaca y el Estado de México es los usos y costumbres por encima de la ley”, como señala Carlos Monsiváis.¹¹⁷ Para demostrar su punto, el autor incluye una entrevista que realizó al subcomandante Marcos, quien dijo: “Algunos usos y costumbres no sirven en las comunidades indígenas: la compraventa de mujeres; el alcoholismo; la segregación de mujeres y jóvenes en la toma de decisiones colectivas, que sí es más colectiva que en las zonas urbanas, pero también es excluyente”.¹¹⁸

Y en este punto debemos considerar que desde la perspectiva de las comunidades indígenas, la labor de los evangélicos ha sido fundamental para su cambio de estilo de vida, pero al mismo tiempo, en estas zonas rurales y alejadas de la cultura hegemónica, ha significado un acoso por parte de los católicos más encarnizado.

¹¹⁶ Sirva como ejemplo de esto, el testimonio del pastor José Martínez Rodríguez, que relata en entrevista para esta investigación su experiencia al llegar a La Labor, municipio de Calvillo, Aguascalientes, en el año 1981, para ser maestro en la escuela secundaria del gobierno.

“Cuando llegamos, mi esposa y yo compramos una casa muy cerca de la secundaria, no existía ninguna iglesia evangélica en el lugar y nosotros empezamos a compartir nuestra fe con los vecinos. Uno de los maestros de la primaria difundió la noticia de que había un aleluya, [expresión de insulto a los evangélicos] pero más tarde fue maestro de nuestra hija y se hizo nuestro amigo. También los vecinos nos veían con buenos ojos,

Sin embargo, en la calle también la gente me gritaba a distancia ‘Aleluya’, y obviamente como los católicos son incondicionales del sacerdote no faltó quién le fuera con el chisme. Seguramente que no le pareció y con temor de que le ganáramos adeptos, se entrevistó con el director de la secundaria y le exigió que me impidiera hablar de mi fe a otros y si no lo hacía, él se encargaba de que no hubiera inscripción de alumnos al año escolar siguiente.

El director me llamó y me contó la amenaza del sacerdote. Entonces me manifestó su solidaridad y su apoyo, me dijo: ‘maestro si usted dice que se queda, adelante. Y si por ese motivo nos corren a los dos, me la juego por usted, porque yo sé de su trabajo y rectitud, pero si usted quiere un traslado se lo consigo porque muchos quieren ir a la ciudad y pocos pueden salir, pero tengo un traslado para usted para allá, así que piénselo’.

Lo comenté con mi esposa y decidimos cambiarnos a la ciudad. Después supe, por nuestros amigos, que descubrieron que el sacerdote era pederasta y lo corrieron del pueblo de forma vergonzosa”. Pastor José Martínez Rodríguez, maestro jubilado de educación secundaria, México, viernes 12 de noviembre de 2010.

¹¹⁷ Carlos Monsiváis, op. cit. pág. 119.

¹¹⁸ Idem, pág. 152. A este respecto, también se narra un caso de persecución en el que el agredido enseña la Constitución, alegando que en ella se establece la libertad de culto. Como respuesta el presidente municipal le arrebató de las manos la Constitución y la rompió delante de todos., idem, pág. 113.

Debido a que por generaciones a estos pueblos se les ha visto como inferiores, se les ha sometido y abusado, una forma en que se protegen, para que su orgullo no sea pisoteado y mantengan su valor es a través de su cultura, tradiciones y la estructura del pueblo en donde mantienen la unidad y encuentran su fuerza. En entrevista, la antropóloga Ana Thiessen, expresó lo siguiente:

Cuando llega a una comunidad indígena alguien que quiere hablarles del Evangelio, los habitantes no tienen rechazo hacia el mensaje, lo que sienten es una falta de respeto y una actitud de desprecio. Es una amenaza, ya que si su jerarquía y tradiciones se vienen abajo se destruye lo que les da valor. Por lo que tal vez, si los grupos evangélicos cambiaran su estilo de presentar el mensaje, habría aceptación del mismo. Por todo esto la problemática de persecución en las comunidades indígenas es más un problema antropológico, que religioso.¹¹⁹

De tal suerte que los pobladores exigen a los cristianos evangélicos el cumplimiento de los usos y costumbres del lugar, pues no se consideran representados por la Constitución. Sobre este asunto la antropóloga Thiessen expresó que legalmente los usos y costumbres no están por encima de la Constitución, pero sí en la práctica. No se puede olvidar que buena parte de los conflictos en comunidades indígenas rurales, se debe a la aplicación de sus usos y costumbres.

Este aspecto antropológico y social, más que religioso, también afecta a la iglesia católica. Como testimonio de esto, sirva la declaración del obispo de San Cristóbal de las Casas, Felipe Arizmendi Esquivel, en la carta que le dirige a la facultad de derecho de la UNACH, en esa ciudad, para disculparse por no poder asistir a una reunión en que se reflexionaría sobre los conflictos comunitarios y religiosos, expone lo siguiente:

¹¹⁹ Antropóloga Ana Thiessen, entrevista realizada el 4 de noviembre de 2011.

Hay que analizar, en cada caso, las razones políticas, agrarias e ideológicas, que suscitan los conflictos comunitarios. Y también se deben tener en cuenta las ofensas que los católicos reciben, y que son las que provocan acciones de defensa de la unidad secular de las comunidades. Cuando un pueblo siempre ha mantenido su unidad religiosa y política, le es difícil dar el paso hacia la convivencia respetuosa y fraterna a la pluralidad religiosa y política. Por tanto, en vez de juzgar y condenar desde lejos y desde fuera, hay que encarnarse en las culturas indígenas y acompañarles con todo respeto.¹²⁰

Por lo que dice el Monseñor Arizmendi, la problemática religiosa al interior de las comunidades se da porque el cambio no es sencillo de aceptar, mucho menos de llevarlo a cabo.

En el caso del estado de Chiapas, los conflictos religiosos y territoriales que tienen que ver con derechos humanos y la aplicación de la normativa social de los usos y costumbres ha sido muy comentada a raíz del Movimiento Zapatista de Liberación Nacional y por conflictos sangrientos entre las comunidades. Al respecto, en el libro *Diversidad religiosa y conflicto en Chiapas* los antropólogos del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, encabezados por Carolina Rivera Farfán, para analizar el conflicto partieron de dos premisas:

La primera, es el reconocimiento de que en Chiapas los contextos y procesos sociales se estructuran por marcadas relaciones asimétricas de poder, por un acceso diferencial de los recursos y oportunidades y por mecanismos relativamente institucionalizados para la transmisión, recepción y socialización de los valores simbólicos, en este caso de las creencias y prácticas religiosas; la segunda es el reconocimiento del papel relevante que en la sociedad regional, particularmente en las localidades indígenas, juega la religión en la construcción de la identidad

¹²⁰ Mons. Felipe Arizmendi Esquivel, *Carta sobre conflictos con incidencia religiosa en san Cristóbal de las Casas*, [en línea], Dirección URL, <http://www.cem.org.mx/index.php/noticias/diocesis-y-prelaturas/1342-carta-sobre-conflictos-con-incidencia-religiosa-en-san-cristobal-de-las-casas> [consultado el 6 de diciembre del 11]

cultural y en la definición de los comportamientos sociopolíticos, individuales y colectivos.¹²¹

Estos antropólogos coinciden con Thiessen, en cuanto a la unidad que los pueblos tienen a causa de su religión y organización por lo que para ellos es importante mantenerla. En sus conclusiones exponen la razón por la cual este conflicto no se ha solucionado:

Desde los años setenta, la región Altos se convirtió en el centro de referencia nacional de los conflictos religiosos en Chiapas. Durante cuatro décadas se dieron situaciones en donde se conjugaron una diversidad de intereses, entre ellos los corporativos y clientelares de los gobiernos estatal y federal. El manejo y la administración del conflicto religioso se convirtió así, en una divisa nada despreciable para una diversidad de agentes y actores, que posibilitó jugosas ganancias en los ámbitos del poder económico, social y político. Sin duda alguna, las dimensiones de gravedad que alcanzó el problema religioso en la región Altos fue producto de esta forma de ejercicio del poder político, por lo que la responsabilidad recae en las instituciones y en quienes las representaron: los políticos.¹²²

Como se puede ver, las causas de la intolerancia a los evangélicos por parte de los católicos no sólo están relacionadas con las doctrinas distintas de ambas iglesias, sino que, por lo general, las razones tienen que ver con asuntos políticos, relaciones sociales de identidad y formas de organización comunitaria.

Ahora que se han observado las principales causas de la intolerancia y antes de pasar al análisis de las notas del *Noticiero Milamex*, se revisarán tres ejemplos en los que la intolerancia religiosa ha afectado a grupos de evangélicos.

¹²¹ Carolina Rivera Farfán, et al, *Diversidad religiosa y conflicto en Chiapas*, op. cit. pág. 15.

¹²² Idem, pág. 350

Ejemplos de intolerancia religiosa

Este apartado busca mostrar con ejemplos concretos de diversas épocas, las causas de la intolerancia hacia los evangélicos, la reacción del gobierno y la actitud de los medios de comunicación, con el fin de observar las dinámicas que privan con respecto a la agresión hacia este grupo religioso y así configurar el contexto en el que se analizarán las publicaciones objeto de este trabajo.

Para facilitar el estudio de este tema se abordarán tres casos significativos de tres momentos distintos del país: Colonia, porque es el momento de la prohibición total del protestantismo; la época posterior a la Independencia, en el que el liberalismo contribuyó a la libertad religiosa, el caso Acteal que se incluye en la actualidad, en que hay una nueva relación entre el estado y la Iglesia.

El periodista y escritor Gonzalo Báez Camargo, al referirse a los casos de protestantes enjuiciados por la Inquisición en la Nueva España describe las razones para la proscripción de otras iglesias en los territorios conquistados:

España y Portugal trataron de establecer en torno a sus posesiones de América, no sólo barreras comerciales estrictas, para proteger su monopolio económico, sino un cordón sanitario —lejano antecedente de la cortina de hierro— en materia de ideología política y religiosa. A fin de mantener en lo temporal la hegemonía de la Corona y en lo espiritual el dominio absoluto de la Iglesia Católica Romana. Se estrechó, pues, la vigilancia y se repitieron las advertencias oficiales contra todo riesgo y ocasión de que la propaganda protestante se extendiera al Nuevo Mundo.¹²³

El mismo autor, mediante la transcripción del edicto de la Inquisición, expedido el 22 de mayo de 1521, para la ciudad de México, ofrece los argumentos para la condena de lo que llama "Secta de Lutero ":

¹²³ Gonzalo Báez Camargo, *Protestantes enjuiciados por la Inquisición*, "Colección documentos", México, Casa Unida de Publicaciones, 1960, pág. 5.

O si sabéis, o habéis oído decir, que alguna o algunas personas hayan dicho, tenido o creído que la falsa y dañada secta de Martín Lutero y sus secuaces es buena, o haya creído y aprobado algunas opiniones suyas, diciendo que no es necesario que se haga la confesión al sacerdote, que basta confesarse a sólo Dios, y que el Papa ni sacerdotes no tienen poder para absolver los pecados; y que en la hostia consagrada no está el verdadero cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, y que no se ha de rogar a los Santos, y que no ha de haber imágenes en las iglesias, y que no hay purgatorio, y que no hay necesidad de rezar por los difuntos, y que no son necesarias las obras, que basta la fe con el bautismo para salvarse, y que cualquiera puede confesar y comulgar, uno a otro, debajo de entrambas especies, pan y vino, y que el Papa no tiene poder para dar indulgencias perdones ni bulas, y que los clérigos, frailes y monjas se pueden casar, o que hayan dicho que no ha de haber frailes ni monasterios, quitando las ceremonias de la religión o que hayan dicho que no ordenó ni instituyó Dios las religiones, y que mejor y más perfecto estado es el de los casados que el de la religión, ni el de clérigos, ni frailes y que no hay fiestas más de los domingos, y que no es pecado comer ningún día prohibido para ello; o que hayan tenido o creído alguna o algunas otras opiniones del dicho Martín Lutero y sus secuaces, o se hayan ido fuera destes reinos a ser Luteranos.¹²⁴

De tal manera que, entre las decisiones políticas de la Corona Española y su iglesia tutelar, la Católica, y los argumentos de índole doctrinal y ritual, en la Nueva España no se podía ejercer una religión distinta. Pero, no sólo eso, aquellos que la profesaran o divulgaran serían sujetos a juicios de orden judicial, civil y religioso. Lo que derivó en la sospecha, prejuicio y persecución de aquellos que no actuaran según tales parámetros. Jean Pierre Bastian analiza la persecución durante la Colonia y la ha dividido en diferentes etapas, según los propios edictos del tribunal inquisitorial:

¹²⁴ Idem, pág. 7.

Corresponden a los autos de fe de 1574, 1601, 1659, 1768 y 1807. Tres ocurren en momentos del auge económico de la colonia y se dirigen hacia el enemigo externo (1574, 1601, 1768); se enjuiciaron corsarios, piratas, impresores, residentes y soldados cuya característica primera es de ser extranjeros y tener prácticas religiosas distintas a las de la Nueva España. Los otros dos (1659 y 1807) se dan en momentos de crisis política y económica interna y se dirigen hacia enemigos novohispanos subversivos del orden colonial.¹²⁵

Como se puede observar, en este periodo de la historia de México, la persecución estaba especialmente dirigida por la Inquisición ya que era el brazo jurídico y procesal de la jerarquía católica. Como todos los que eran acusados de no seguir las normas religiosas vigentes (herejes, brujas, judíos, chamanes, delincuentes comunes) aquellos que eran descubiertos como protestantes, podrían ser encarcelados, enjuiciados y enviados a la hoguera como castigo. Báez Camargo registra a 355 personas enjuiciadas por la Inquisición en los siglos XVI, XVII y XVIII, algunos de ellas perecen quemados:

El quemadero de la Inquisición estaba en el norte de la Alameda actual. Durante los tres siglos que duró la Colonia, muchos protestantes pisaron territorio americano. La mayoría fueron descubiertos pronto, procesados con toda diligencia por la inquisición. La vigilancia más estrecha era la que se ejercía sobre marineros, comerciantes y soldados, buen número de los protestantes eran corsarios ingleses, franceses, holandeses y de otras nacionalidades.¹²⁶

No obstante el control intenso, el acoso y hasta la persecución judicial que padecen los protestantes, algunos de ellos se libran del Santo Oficio:

A pesar de todos los apremios y encargos oficiales, había habido “disimulación” o tolerancia de algunas autoridades para con los

¹²⁵ Jean Pierre Bastian, op. cit. pág. 56.

¹²⁶ Gonzalo Báez Camargo, op. cit. pp. 5, 8.

“herejes”. ¿Es que no faltaban algunas secretas simpatías hacia todas o algunas de las doctrinas que los protestantes traían? Los bien conocidos y divulgados abusos del clero en América se prestan para pensar que bien pudo ser así.¹²⁷

Lourdes de Ita Rubio, por su parte, asegura que una buena cantidad de extranjeros protestantes llegan a México y se quedan en el país sin ser causa de persecución:

En la ciudad de México en 1557 Tomson conoció a un escocés, quien lo recomendó con un hombre influyente de la ciudad: Gonzalo Cerezo, por amistad con un Thomas Blake natural de Escocia, casado y vecindado en México hacía unos veinte años. Éste llegó a hacerse de cierta reputación entre los españoles influyentes del lugar.¹²⁸

En la Nueva España hubo una religión oficial, el cristianismo católico de origen español, así toda aquella manifestación religión distinta a ella estaba prohibida y su práctica implicaba la persecución, la prisión y hasta la muerte. De tal forma que los protestantes que llegaban al país no podían ejercer sus propios preceptos de manera pública, ni podían hacer proselitismo abierto, por miedo a las repercusiones jurídicas que eso implicaba. En esta época tanto las leyes como la idiosincrasia novohispana estaban relacionadas directamente con la animadversión hacia los protestantes. Así, como la prensa mexicana, que tiene sus inicios, curiosamente con la *Gaceta de México y noticias de Nueva España*,¹²⁹ Fundado por un clérigo, para dar noticias sobre todo de la curia y feligresías católicas.

Después del levantamiento armado de los criollos y de consumada la Independencia, la religión oficial sigue siendo la católica por lo que aún hubo

¹²⁷ Idem, pág. 8.

¹²⁸ Lourdes de Ita Rubio, op. cit., pág. 59.

¹²⁹ "En enero de 1722, el clérigo católico y doctor Juan Ignacio de Castorena y Ursúa funda la *Gaceta de México y noticias de Nueva España*, considerado como el primer periódico de México, donde publica informaciones religiosas, oficiales, comerciales, sociales, mineras y marítimas." Historia del Periodismo en México (1539-1917) <http://historiaperiodismo.tripod.com/id3.html>. [Consultada el 17 de mayo 2011].

muestras de intolerancia hacia los que no se apegaban a dicha Iglesia. Jean Pierre Bastian expone un caso en 1881, fines del siglo XIX, que parte de la jerarquía clerical:

El obispo Ramón Camacho mandó una carta postal a todos los miembros de su diócesis acusando a los misioneros de diseminar “doctrinas heréticas” y advirtió a sus fieles “huir de toda reunión protestante como de una plaga”. Amenazó con excomulgar a quien se asociara o comunicara con los protestantes. Grupos hostiles se reunieron frente a la casa de los misioneros sin que las autoridades policíacas tomaran ninguna medida al respecto.¹³⁰

A estos llamados oficiales, según el mismo autor, se sumaron otras medidas a fin de coaccionar y evitar las conversiones, como la amenaza de la excomunión, el boicot, la negación a permitir que se les enterrara en el cementerio pueblerino. Mientras que, también se les acusaba de ser la causa de todos los males sufridos por la Iglesia católica.

Con la probación de las leyes de Reforma; se identificaba a las "sectas protestantes" con la masonería y con los invasores norteamericanos e, incluso, era frecuente que se les culpaba de la sequía de aquellos momentos, por lo que la población estaba siendo persuadida no sólo para apartarse de ellos sino para ejercer la violencia contra ellos.

Todo esto a pesar de que, como ya se vio en un apartado anterior, después de la Independencia y luego de la constitución de 1857, los evangélicos fueron reconocidos legalmente, pudiendo gozar, inclusive, de oportunidades para contar con medios escritos, colaborar con el gobierno y evangelizar. No obstante lo cual, la mayoría católica los seguía viendo como amenaza para su estabilidad y creencia. En este caso, como se ha visto, la intolerancia se debía, principalmente, a los conflictos sociales e ideológicos que durante todo el siglo XIX vivió la nación. Por lo que la fe, las creencias, pero particularmente la religión que se profesaba, era un asunto que implicaba riesgo y que causaba antagonismos en todos los

¹³⁰ Jean Pierre Bastian, *op. cit.*, pág. 76-77.

rubros sociales. Al respecto Alfonso Ropero opina sobre dicha oposición e intransigencia religiosa en México:

Es sorprendente e irónico que un país que garantiza la libertad de cultos y con una Constitución muy por encima de la española, tocante a la separación entre la Iglesia y el Estado, esté frecuentemente a la cabeza de las noticias sobre intolerancia religiosa, incluida la agresión física y el asesinato de aquellos que, por motivos de conciencia y convicción personal, se atreven a disentir de la religión establecida tradicionalmente. Es ciertamente vergonzoso e injustificable, como cualquier otro atropello y violación de los derechos humanos, dado hasta en naciones que han firmado creer en ellos, respetar y hacerlos respetar.¹³¹

Si bien la libertad religiosa y la separación entre Iglesia y Estado en México es una garantía constitucional que ha sido respetada hasta cierto punto por los gobiernos a lo largo del tiempo, en la práctica ha seguido presente la intolerancia contra los evangélicos, incluso ya en el siglo XX. Se revela, sobre todo, en las relaciones personales y en ataques de pequeños grupos organizados contra individuos o congregaciones completas. Esta oposición se ostenta desde el prejuicio, la discriminación, hasta el acoso directo y la violencia física. Todas estas manifestaciones, pocas veces están registradas por el gobierno y sólo en el caso de violencia extrema se consignan en los medios de comunicación masiva. Carlos Monsiváis en un foro sobre Iglesia-Estado, resume estos hechos:

En el siglo XX mexicano, la “persecución” religiosa fue atroz, no sólo del Estado contra la Iglesia católica en las primeras décadas, sino también de la propia Iglesia mayoritaria contra los protestantes.

La guerra santa que el arzobispo Luis María Martínez desató en 1951 contra los protestantes, dio origen a una persecución sangrienta, muy

¹³¹ Alfonso Ropero, op. cit., pág. 88.

mal documentada, porque no se pensaba entonces que los creyentes no católicos tuvieran derechos humanos.¹³²

Y sirva como botón de muestra, lo que este escritor relata sobre su experiencia en la infancia y juventud, al ser evangélico:

Si se me permite la referencia personal, en los años cuarenta y cincuenta asocié la noción de disidencia religiosa con las sensaciones de inferioridad social y “ajenidad” nacional. Yo no creía en la virgen de Guadalupe, por lo tanto no era mexicano; yo era protestante, por lo tanto, mis creencias eran fácilmente ridiculizables.

A la agresividad se llegaba por vías diversas, pero en todas privaba el mensaje: “si no podemos evitar que existas, entérate de que tu profesión de fe es anormal y antinacional.”¹³³

Con todo, la vida capitalina amortiguaba la intolerancia, lo que ciertamente no sucedía en la provincia, en donde un protestante arrostraba literalmente el ostracismo y el linchamiento.¹³⁴

La situación en materia de intolerancia no cambió mucho desde los años cincuenta hasta finales del siglo, ni tampoco en relación con el medio rural y el ciudadano. Apenas hace algunos años, los evangélicos seguían sufriendo persecuciones incluso en la ciudad de México, como lo testimonia Elizabeth F. de Isáis sobre el ataque sufrido por su esposo y otros evangélicos.¹³⁵

¹³² Bertha Fernández, “De la persecución a la tolerancia”, *El Universal*, año LXXXIV, núm. 30,149, sección “Nacional”, México, miércoles 10 de mayo, 2000, pág. 1 y A20.

¹³³ Carlos Monsiváis, op. cit., pág. 23.

¹³⁴ Idem.

¹³⁵ Maestra Elizabeth F. de Isáis, fundadora y editora del *Noticiero Milamex*, México. Información tomada del libro ya citado, *Perdónalos no saben lo que hacen*, y de la entrevista personal realizada el sábado 6 de mayo de 2010:

Tres líderes evangélicos, entre los que se encuentra Juan M. Isáis, pensaron en tener una velada de oración a favor de la Ciudad de México, desde el Ajusco, para contemplar la ciudad por la que se pediría a Dios. Así procedieron a pedir permiso de las autoridades locales para realizar dicha actividad. 160 evangélicos de la iglesia Monte Tabor se reunieron el 2 de febrero de 1990. Sin embargo, después de un rato de cantos y oración se presentaron alrededor de diez mil católicos (según cifras de la policía) que gritaban: “Queremos que se vayan de aquí, pertenecemos a la virgen de Guadalupe y a Jesucristo, váyanse antes de que los matemos”. Amenazando a los cristianos, los persiguieron a balazos y con palos y piedras, los golpearon e intentaron violar a las mujeres.

Por su parte, para el gobierno mexicano, según las leyes que ahora imperan, no existe persecución contra los protestantes. En el libro *Perdónalos porque no saben*, Elisabeth Isáis recuerda que:

El corresponsal del *Uno más Uno* en Estados Unidos, Rodolfo Medina, escribió el 30 de mayo de 1991, que un diputado del Congreso de los EUA, Christopher Smith entregó en manos del doctor Jorge Carpizo en Washington una carta en la que le pidió “considerar las reformas legales necesarias para proteger las libertades de culto y credo”. Carpizo, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en México, respondió que no tenía conocimiento de que en México existiera persecución religiosa, pero que iba a “investigar el asunto hasta sus últimas consecuencias”.¹³⁶

Uno de los impedimentos para que el gobierno pueda observar y poner cartas en el asunto, es que como menciona Isáis, todavía hacia 1998 no estaba elaborado un reglamento preciso en torno a la ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, promulgada por Salinas de Gortari:

A seis años de haber entrado en vigor la ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, cumplido el 15 de julio, la Secretaría de Gobernación ha otorgado el registro a 5,197 asociaciones, informó el 15 de junio Guillermo Jiménez Morales, subsecretario de Asuntos Religiosos de dicha dependencia.

Durante la misma entrevista concedida al *Observador*, de Guadalajara, Jiménez afirmó que no hay persecución religiosa en México. Y aclaró

Después, los cristianos se enteraron que el párroco de la iglesia había juntado a sus feligreses con campanadas de la iglesia y altoparlantes, y les había convocado a defender sus tierras contra unos invasores. Elisabeth Isáis recuerda que después de la persecución en el Ajusco recibieron llamadas de amenaza, exigiéndoles dejar el país, advirtiéndoles que sabían quiénes eran sus hijos y nietos, y los movimientos que cada uno hacía.

“Yo creo que teníamos intervenido el teléfono y había gente afuera de la casa vigilándonos, porque recibí una llamada, en la que me decían que la persona que estaba visitando a mi esposo no debía volver a la casa. Entonces Juan escribió una carta al presidente Carlos Salinas de Gortari, en la que mencionaba el asunto y lo hacía personalmente responsable si algo le ocurría a su familia. Entonces pararon las llamadas”.

¹³⁶ Elisabeth F. de Isáis, op. cit. pág. 127.

que el reglamento a la ley mencionada aún está pendiente y que no tiene fecha previsible de emitirse, aunque se está trabajando en ello.¹³⁷

Es necesario hacer notar que en la actualidad, los prejuicios, la intolerancia y la persecución hacia los evangélicos no viene del gobierno ni emana de sus leyes. Tampoco la propia jerarquía de la Iglesia católica muestra una animadversión pública contra ellos. Los medios de comunicación, presentan más bien silencio antes que confrontación. Sin embargo, es la población civil, algunas organizaciones religiosas, algunos párrocos e incluso algunos individuos quienes manifiestan su rechazo a este grupo, que en muchos casos llega a la violencia con consecuencias mortales.

El problema entonces, radica que ni el gobierno ni los medios de comunicación parecen observar tales hechos, por lo que pareciera que no existen. Sólo algunos hechos terribles como lo ocurrido en la pequeña comunidad chiapaneca de Acteal, recuerdan lo peligroso que puede ser el acoso contra los evangélicos. Este asunto es sumamente complejo porque aún no se han determinado, oficialmente, las causas de la masacre ni los responsables directos. El 22 de diciembre de 1997, en el Chenalhó, Chiapas, fueron asesinados 45 indígenas tzotziles mientras oraban en una casa (de las víctimas, 16 eran niños, niñas y adolescentes; 20 eran mujeres y nueve hombres adultos. Siete de las mujeres estaban embarazadas). Mientras el gobierno lo atribuyó a problemas étnicos y las organizaciones civiles y de derechos humanos a grupos paramilitares opuestos al EZLN –grupo que entonces tenía una fuerte influencia en la zona-, pocos imaginaron el conflicto que vendría después, en las detenciones y los juicios. Puesto que, tanto las víctimas como los acusados del crimen fueron evangélicos.

Elizabeth Isáis, realizó, para el *Noticiero Milamex*, el siguiente resumen de los hechos que se desencadenaron luego de la matanza:

¹³⁷ S/autor, “Datos nuevos sobre religión en México”, *Noticiero Milamex*, año XXVIII, núm. 333, sección “Nacional”, México, 31 de julio, 1998, pág. 6.

¿Qué fue realmente lo que estaba detrás de los espantosos acontecimientos del llamado caso Acteal? El escritor Eduardo Huchim afirmó dos días después del gran crimen, en el mencionado diario: “Nunca en este siglo mexicano la muerte masiva había sido tan anunciada. Prensa, radio y televisión habían descrito los signos ominosos de lo que hoy es una realidad dolorosa e indignante”. Durante meses antes había en la región conflictos, represiones y amenazas. (...) Para el pueblo evangélico mexicano, es un hecho de especial preocupación debido a que muchos de los hombres encarcelados por lo de Acteal son creyentes, inocentes, y 10 años de cárcel por un crimen que no cometieron es una grave injusticia. Se cree, por las investigaciones, que sólo nueve personas fueron atacantes, pero por alguna razón se encarcelaron a 87 personas, incluyendo a 34 evangélicos presbiterianos; como prueba máxima de la inocencia de estos últimos está el hecho de que no se encontró en sus manos evidencia alguna de haber disparado un arma. Uno de los cristianos ya murió detrás de las rejas y otro fue liberado por ser menor de edad, dejando a 32 creyentes adentro.

Uno de los presbiterianos, Pablo Pérez Pérez, testifica que tres meses después de la matanza las autoridades le pidieron ir a Tuxtla Gutiérrez para “aclarar el asunto de Acteal” diciendo que volvería a casa dentro de 72 horas. Al llegar lo arrestaron y desde entonces está encarcelado. Este padre de tres hijos afirma que el día de los hechos, estaba en su hogar tejiendo en un telar.

Durante muchos años la asamblea general de la Iglesia presbiteriana hizo lo posible por ayudar a las familias afectadas y por lograr la libertad de sus feligreses, pagando los servicios de abogados, pero sin éxito. Inclusive los presos evangélicos ya han sido sentenciados a largas condenas. El doctor Hugo Éric Flores, líder evangélico, con Alejandro Posadas están a punto de publicar un libro en inglés acerca del caso titulado *Acteal: The other injustice*.

El Comité nacional evangélico de defensa AC, entregó el 4 de enero a la Cámara de diputados un documento acerca de la matanza de Acteal, lo mismo a la Suprema Corte el 17 de enero. (...)

Un total de 266 distintos culpables fueron nombrados por los 120 testigos, señala Aguilar, lo cual es difícil de creer. Cinco hombres han confesado su culpabilidad y están presos; otros cuatro que ellos nombraron no han sido capturados.¹³⁸

A pesar de la complejidad del caso, al intervenir organismos internacionales y darle una gran difusión en los medios, se tomaron cartas en el asunto y se empezó a liberar a los protestantes:

Durante los últimos 11 años, casi 12 decenas de indígenas han estado encarcelados injustamente por su supuesta participación en la terrible masacre de Acteal. La mayoría eran evangélicos y varios otros se convirtieron a Cristo durante su encierro, condenados sin las investigaciones requeridas por la ley y bajo engaño.

¿Las injusticias? *La Voz de los mártires* en México señaló en el *Diario de Chiapas*, entre las figuras que consideró responsables: “Tres jueces que invalidaron las pruebas; peritos que presentaron pruebas falsas; funcionarios que autorizaron órdenes de aprehensión contra indígenas inocentes”, además de funcionarios del gobierno estatal y federal de 1997.

Una comisión del Alto Comisionado de derechos humanos de Naciones Unidas en México, según *Milenio Diario*, ha exhortado a las autoridades mexicanas “a realizar una investigación minuciosa, independiente e imparcial sobre la masacre”.

En agosto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación revisó el caso y para empezar, ordenó la liberación de los primeros 20 presos. Se esperaba que otros estarían liberados posteriormente, aunque algunos líderes cristianos sospechaban que fuertes intereses políticos y religiosos chiapanecos estaban tratando de impedir el proceso.

Cuando los veinte ex condenados fueron liberados, afirmaron no sentir rencor por tantos años encerrados y privados de su vida productiva y

¹³⁸ “Acteal”, *Noticiero Milamex*, año XXXVIII, núm. 447, sección “Nacional”, México, 1 de febrero, 2008, pág. 1.

familiar, en Chenalhó donde ocurrió la masacre familiares de las víctimas mostraron enojo insistiendo en su culpabilidad.¹³⁹

Los años pasan y el caso no se resuelve, pero Elisabeth Isáis sigue la pista de cada información que recibe, ya sea por parte de los diarios, por los presbiterianos que enviaban cartas a gobernación o por pastores de la zona que le comunican las novedades en el proceso judicial:

Todavía permanece candente el caso (ya federal) de los 70 indígenas tzotziles que llevan casi 10 años encarcelados en Chiapas por la masacre de 45 personas en Acteal pero sin prueba alguna de su complicidad en el crimen. El 22 de julio, un juez finalmente sentenció a 25 años de prisión a 18 de ellos, basado su dictamen en una búsqueda en Internet. Lógicamente los detenidos se encuentran muy desmoralizados pero celebran cultos cristianos en el patio del penal.¹⁴⁰

Como se ha visto, el proceso judicial, así como la actuación del gobierno (que en ese momento, enrareció las investigaciones, creó culpables y ocultó información lo cual costó el puesto al procurador de justicia y al gobernador del estado de Chiapas) se puede observar que los evangélicos no sólo sufren discriminación y violencia, sino que no parecen gozar de los mismo derechos que el resto de la población, y a eso se añade la pobreza y la marginación de su condición indígena. No se ha esclarecido el motivo de la masacre: ya sea político o religioso. Sin embargo, las acusaciones y encarcelamientos a evangélicos que han probado su inocencia da cuenta de la discriminación y la persecución a este grupo de mexicanos.

Como se ha visto en este capítulo la relación que los evangélicos han tenido a lo largo de la historia de este país con el gobierno (y la aprobación y aplicación de las leyes que regulan dicha convivencia), con los medios de

¹³⁹ “Caso Acteal”, *Noticiero Milamex*, México, año XXXIX, núm. 466, sección “Persecución”, 1 de septiembre, 2009, pág. 1 y 12.

¹⁴⁰, “Caso sin resolver”, *Noticiero Milamex*, año XXXVII, núm. 442, sección “Nacional”, México, 1 de septiembre, 2007, pág. 2.

comunicación y con la Iglesia Católica no ha sido fácil ni continua. En muchos casos, aunque la intolerancia no siempre venga del gobierno, éste no ha podido o no le ha interesado intervenir en los conflictos en los que los evangélicos son las víctimas, simplemente por ser diferentes.

Capítulo 3. Centro Cultural Milamex y su labor periodística

La base del presente trabajo es la tarea realizada por el Centro Cultural Milamex (CCM) durante cuarenta años, en lo que respecta a la difusión que ha hecho del registro de casos de persecución en la República Mexicana, a través de su periódico *Noticiero Milamex (NM)*. Para ello, es preciso aclarar qué tipo de organización es y cuál es la diferencia entre ésta y la Iglesia evangélica o protestante y de la importancia que tiene en la difusión de los intereses, acciones y sucesos de los evangélicos en México.

3.1. Los medios de comunicación evangélicos

Recordemos que, como se habló en el capítulo segundo, es necesario que las organizaciones evangélicas generen sus propios medios de comunicación por la razón que anota el anteriormente citado antropólogo Elio Masferrer Kan, en el VII Encuentro nacional de informadores y comunicadores cristianos celebrado en el mes de noviembre de 2006: “Ni siquiera el Grammy latino religioso salió en ningún periódico en México. La opinión pública no tiene la más mínima idea de lo que pasa dentro del pueblo evangélico”. Entonces, si el periodismo y los medios de comunicación masiva no incorporan a su agenda las actividades más importantes de las organizaciones evangélicas, ellas deben ocuparse del tema. Además, como movimientos proselitistas, también tienen la exigencia de comunicación.

Pero, más allá de estas necesidades, el propio periodismo se ha diversificado y especializado partiendo de intereses y temas concretos que atañen a una cierta comunidad. Los teóricos de este tipo de información aseguran que entre más específico sea el público más especializada debe ser la labor del periodista. Así, Fernandez del Moral asegura que se debe informar a los destinatarios:

De todo, de todo lo que tenga interés para ellos, y ¿qué es lo que tiene interés para los seres humanos? Todo lo que les afecta. Mucho más intensamente cuánto más inmediato sea, de ahí que la actualidad informativa resulte el componente fundamental de los contenidos informativos-periodísticos.¹⁴¹

De tal manera que, como dice Monserrat Quesada, el periodismo se especializa en cuanto la sociedad en su diversidad de intereses se divide en sectores de atención, de lo que surge una definición para éste:

El que resulta de la aplicación minuciosa de la metodología periodística de investigación a los múltiples ámbitos temáticos que conforma la realidad social, condicionada siempre por el medio de comunicación que utilice como canal para dar respuesta los intereses y necesidades de las nuevas audiencias sectoriales.¹⁴²

A partir del interés de un grupo unificado de personas —que serán los destinatarios de cierta información—, surgen medios de comunicación específicos que cubren sus necesidades informativas y contextuales; ya que para lograrlo, se requiere la búsqueda de un contenido concreto pues, a decir de María Teresa Mercado Sáez, es el tema lo que establece propiamente la especialización de un medio:

Es el tipo de contenido, el tema del que se informa, el que determina todo el proceso informativo: el tipo de fuentes, el grado de cualificación del periodista para elaborar el mensaje especializado, y también el del usuario para ser capaz de descifrar ese mensaje. El área o subárea de especialización es la que determina el grado de formación teórica y metodológica que necesita el periodista para convertirse en un profesional cualificado capaz de informar con rigor y ayudar a la

¹⁴¹ Javier Fernández del Moral (coord.), *Periodismo especializado*, Barcelona, Ariel, 2004, pág. 22.

¹⁴² Monserrat, Quesada, *Periodismo especializado*, Madrid, Ediciones Internacionales Universitarias, 1998., pág. 23.

comprensión de la sociedad en la que se insertan los medios, teniendo en cuenta que conforme aumenta la especificidad y disminuye la universalidad, aparece una mayor especialización.¹⁴³

Entonces, las iglesias no pueden quedarse atrás en la elaboración de sus propios medios que lleven los mensajes, el lenguaje y las estructuras que, en tanto comunidades, requieren o desean en medio de una sociedad informada y comunicada. El periodismo especializado sitúa la realidad en un contexto amplio, con unas determinadas coordenadas, relaciona y profundiza en los hechos. El objetivo es que el destinatario de la información obtenga una visión global, contextualizada y relacional, con un código concreto acorde con el nivel del público al que se dirige.¹⁴⁴

Por todo esto, es comprensible que ya desde después de la Independencia, surgieron diarios dirigidos por las diferentes denominaciones, ejemplo de esto son: *El abogado cristiano ilustrado*, que es el órgano oficial de la Iglesia metodista episcopal de México (1880-1929) y *El evangelista mexicano*, órgano oficial de la Iglesia metodista episcopal del sur de México (1893-1908); no sólo eso, según explica Luis Scott:

La Casa Unida de Publicaciones, ha continuado con la publicación de literatura hasta el día de hoy, los demás ministerios tuvieron vidas muy cortas. La revista interdenominacional, *El mundo cristiano*, circuló sólo desde 1919 hasta 1929, porque las denominaciones empezaron a publicar sus propias revistas de nuevo. 3, 600 familias presbiterianas recibían *El nuevo faro* órgano oficial de sínodo presbiteriano.¹⁴⁵

¹⁴³ María Teresa Mercado Sáez, Aportaciones teórica en torno al concepto de periodismo especializado, *Question*, 1- 28 (2010). En línea: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1081/961>[Consultada 13 de noviembre 2011]

¹⁴⁴ Cfr. Fernando Cordero Morales, Análisis y perspectivas de la información religiosa especializada, *Ámbitos*, 17 (2008), pp. 75-90, pág. 76.

¹⁴⁵ Luis Scott, op. cit. pp. 42, 58.

Se tiene registro de que ya para el principio del siglo XX, en el periodo de Venustiano Carranza, los protestantes dirigieron diarios seculares, como lo menciona Jean Pierre Bastian: “Con las victorias carrancistas los protestantes siguieron ofreciendo sus servicios en el periodismo constitucionalista. Velázquez dirige *El Pueblo* en el Distrito Federal y José Velasco, *El Demócrata* en San Luis Potosí”.¹⁴⁶

A mediados del siglo, la radio, también fue un medio muy utilizado por los protestantes mexicanos, hasta que sus programas son cancelados por Gobernación en 1978, en el sexenio de López Portillo.

En la actualidad existen en circulación varias publicaciones periodísticas y periódicas elaboradas y dirigidas por y para evangélicos; sin embargo, tales no están registradas. Esto lo sabemos puesto que a fin de tener un mayor conocimiento de la circulación actual de revistas o periódicos cristianos, se elaboró una petición de información al Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR), a través del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI). El organismo respondió el 30 de julio de 2011, que “resulta imposible atender a la solicitud planteada, en virtud de que la información que almacena la base de datos con la que cuenta el área de reservas de derechos, corresponde únicamente a los títulos de las publicaciones y no al contenido de las mismas”.

En otros países latinoamericanos los evangélicos poseen estaciones de radio, televisión y medios impresos. En México, según la ley ningún grupo religioso puede ser dueño de radioemisoras; por lo que mucha de la difusión se hace por medio de Internet.

Como ya se expuso en el capítulo anterior que la prensa ha reflejado una falta de imparcialidad en la información o no ha considerado a esa parte importante y creciente de la ciudadanía que es el pueblo evangélico, por lo que este requiere de sus propios medios para comunicarse. Y esta necesidad ha sido cubierta en parte por el Centro Cultural Milamex, que por su interés en mantener la comunicación entre las diferentes denominaciones, crea el *Noticiero Milamex*.

¹⁴⁶ Jean Pierre Bastian, op. cit. pág. 127.

También ha promovido sistemáticamente reuniones para los cristianos que se dedican a trabajar como periodistas, ya sea en medios seculares o evangélicos.

En la última de las reuniones de la Cumbre latinoamericana de informadores y comunicadores cristianos (CLIC), realizada en marzo de 2010, Carlos Martínez García, al término de su participación hizo un reconocimiento público a Elisabeth F. de Isáis, fundadora y editora en jefe del *Noticiero Milamex*, por incluir durante 40 años, en cada número de esta publicación noticias de persecución e intolerancia. “Porque muy pocos agradecieron que siempre mantuviera la información de estos casos”.¹⁴⁷

Durante los años en que ha existido el Centro Cultural Milamex ha tenido intercambios con publicaciones nacionales editadas por cristianos. Muchas de esas ya no existen. Las que continúan aún son. *El heraldo del Mayab*, editado y escrito por mujeres presbiterianas del Sureste del país. *El consejero fiel* de Movimiento de Iglesias Evangélicas Pentecostales Independiente (MIEPI).

Otras de las que se tiene conocimiento son el periódico *Alianza*, de Puebla, *El Faro* editado por la Iglesia presbiteriana de México y la revista *Nueva Raza*, de la Iglesia Cristiana Interdenominacional AR (ICIAR).

Para entender a profundidad el trabajo y los intereses del Centro Cultural Milamex y su periódico *Noticiero Milamex*, es necesario detenernos en su historia y en los objetivos de sus fundadores.

3.2. Características y creación del Centro Cultural Milamex

Antes de exponer la historia del Centro Cultural Milamex, resulta necesario aclarar de qué tipo de organización se trata. En el libro *Sectas o Iglesias*, el antropólogo Elio Masferrer Kan nos aporta la definición que E. Royston Pike en su Diccionario de Religiones plantea sobre la Iglesia: “La Iglesia es el conjunto de todos los cristianos, o que puede denominar a una iglesia en particular, destaca que viene del griego *ekklesia* o 'asamblea' mientras que el término inglés *church*,

¹⁴⁷ Carlos Martínez García, “El poder de clero católico en los medios en América Latina”, ponencia citada, sábado 13 de marzo de 2010.

el escocés *Kirk* y el alemán *Kirche* provienen del griego *kyriakon*, 'perteneciente al Señor'.¹⁴⁸

Por esta definición se deduce que existe una Iglesia Universal compuesta por los cristianos que han existido en todos los tiempos y épocas o por los que habitan todo el globo terráqueo. También se entiende por Iglesia al grupo de creyentes de una comunidad, que integran una Iglesia local.

Las Iglesias locales, independientemente de sus diferencias doctrinales, son dirigidas por un pastor, grupo de pastores, o líderes. Sus actividades se desarrollan en cinco áreas principales: "Educación, Compañerismo, Servicio, Adoración y Evangelización."¹⁴⁹

Las cuatro primeras se enfocan en la relación de los miembros con Dios y entre sí. La quinta es la más importante y la razón de ser de la Iglesia. A través de ésta se proclama el Evangelio.

Para apoyar la tarea de la Iglesia se forman organizaciones de cristianos que trabajan al lado de ella. Ejemplos de esas organizaciones son: Alcohólicos anónimos, la Asociación cristiana de jóvenes (YMCA), los Boy Scouts, que en sus inicios han sido creadas por protestantes para cubrir una necesidad de la sociedad en la que viven. A estas organizaciones se les da el nombre de paraeclesiásticas y CCM es una de ellas.

Es importante destacar que cada organización de este tipo cuenta con especialistas en su ramo, por ejemplo: sociólogos, psiquiatras, músicos de carrera, periodistas, diseñadores, administradores, secretarias, maestros, pedagogos, arquitectos, ingenieros y teólogos.

Algo valioso de las paraeclesiásticas es que son interdenominacionales, esto es, no tienen énfasis en una doctrina denominacional, sino en los puntos esenciales en que coinciden todos los evangélicos. Esta es la razón por la que pueden dar servicio a los diferentes grupos cristianos sin afectar o influir negativamente a ninguno de ellos.

¹⁴⁸ Elio Masferrer Kan, op. cit. pág. 64.

¹⁴⁹ Rick Warren, *Una Iglesia con propósito*, Miami, Florida, EUA, Editorial Vida, 1998, pág. 113.

Las paraeclesiásticas se ocupan, por ejemplo, en producir música, realizar campamentos, capacitar a profesores de las escuelas bíblicas para niños, administrar librerías o editoriales, apoyar a la niñez, realizar actividades a favor de los pobres, ayudar a gente con problemas de violencia y adicciones, traducir la Biblia a los idiomas de los pueblos indígenas en México, dirigir medios masivos de comunicación, (salvo en México) o producir periódicos, revistas y libros, entre otros. Este último, es el caso del Centro Cultural Milamex.

El Centro Cultural Milamex (CCM) fue fundado por Juan y Elisabeth Isáis en 1964. Ella es una evangélica cuyas raíces llegan hasta los Wesley, de Inglaterra. Elisabeth estudió la Licenciatura en literatura en la misma universidad en que estudiara el famoso predicador Billy Graham. Posteriormente cursó la maestría en periodismo. Al terminar sus estudios se unió a la Misión Latinoamericana para trabajar en Costa Rica. Allí conoció a Juan M. Isáis, mexicano evangelista, compositor de cantos e himnos. Se enamoraron y decidieron celebrar su matrimonio, con algo de oposición, ya que entonces no se acostumbraba que los misioneros se casaran si eran de diferente nacionalidad. A pesar de lo cual, llevaron a cabo su plan y se trasladaron a vivir a Nueva York en donde trabajaban en una librería. Tiempo después regresaron a Centro América, pero Juan sintió la necesidad de servir a su país, así que se instalan en México con sus cuatro hijos.

En la década en que se creó el CCM la importancia económica del gobierno era mayor que en otros países con economía de mercado. Para consolidar su poder, el gobierno aumentó la intervención estatal directa en los procesos productivos.¹⁵⁰ Por esta razón el gobierno estaba al frente de los Ferrocarriles Nacionales, Petróleos de México, Teléfonos de México, Telégrafos y Correo, también se hacía cargo de reglamentar las comunicaciones a través de la Ley Federal de Radio Televisión y Cinematografía y más tarde tendría su propio canal de televisión, entre otros negocios. La prensa misma está bajo la línea presidencial.

¹⁵⁰ Lorenzo Meyer, *De la estabilidad al cambio. Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2000, pp. 893, 894.

Otra organización que en el país ejercía influencia política, era la Iglesia católica, pero tanto el gobierno como la iglesia manejaban con cuidado su relación pues tenían la precaución de no llegar al enfrentamiento. Por la experiencia del pasado ambos sabían que no les beneficiaba.¹⁵¹ En este contexto se crea el CCM. En entrevista, Elisabeth F. de Isáis recuerda lo acontecido los primeros días de su llegada y la primera impresión que tuvo:

Llegamos a México en febrero de 1964, unos días antes del cumpleaños de mi hija Sally. Para el 21 de marzo, Juan fue invitado a ser el orador en el evento que los evangélicos celebran en el Hemiciclo a Juárez, era la única vez en el año que se permitía a los evangélicos tener una reunión pública. Por la mañana fue la celebración oficial y en la tarde se realizó el desfile y la concentración evangélica. En esa ocasión se reunieron cerca de 30 mil personas.

Al día siguiente muy emocionada compré todos los periódicos para ver lo que habían publicado del evento y no había nada, en ninguno de los diarios de la ciudad. Eso me indicó el estado del pueblo cristiano ante los diarios nacionales. Éramos invisibles para los medios y lo seguimos siendo.

Este acontecimiento, la hizo tomar una decisión y establecer un compromiso que se ha mantenido durante cuarenta años:

Nos dimos a la tarea de indagar en los periódicos la posibilidad de tener una columna que informara de las actividades de las diferentes denominaciones. Sólo el *Novedades* tuvo esa apertura, su distribución era a nivel nacional. Esta columna duró 38 años y terminó cuando el 31 de diciembre de 2002 el mencionado periódico cerró sus puertas. También elaboramos programas de radio que se transmitían por 65 radiodifusoras en toda la república, cada domingo durante quince minutos. Uno de esos programas se llamaba Noticiero Prisma y fue el precursor del *Noticiero Milamex (NM)*.

¹⁵¹ Ibid, pag. 908.

Isáis continúa su historia recordando que en 1978, en la época del presidente José López Portillo, la entonces directora de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), quien era su hermana, Margarita López Portillo, dio la orden de quitar todos los programas de radio evangélicos del aire:

La orden no sólo se dio en la Ciudad de México sino que fue a nivel nacional. No se tiene la seguridad del motivo real por el que los programas fueron cancelados, pero la madre del presidente era muy católica y tal vez bajo su influencia, Margarita y su hermano tomaron la decisión de quitar los programas evangélicos de la radio”.¹⁵²

Aduciendo a la ley se cancelan los programas de CCM, mediante un oficio de la Secretaría de Gobernación entregado a una de las radiodifusoras. En los primeros dos párrafos se señalan las razones:

De acuerdo a constancias que obran en esta Dirección, esa estación radiodifusora transmitió el domingo 2 de los corrientes el programa denominado “Vida y Canto” bajo la dirección del señor Alejandro Carrillo Garrido, cuyo contenido estima contrario a lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de la Ley Federal de Radio y Televisión relativos a la función de las radiodifusoras de contribuir a la integración nacional.

Por tal motivo, con fundamento en los artículos 97 de la Ley Federal de Radio y Televisión; 56 de su reglamento, y el 18 fracciones 1 y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, agradeceremos tenga a bien suspender las subsecuentes emisiones del citado programa, en la inteligencia de que la inobservancia de lo solicitado, constituirá violación al artículo 97 de la citada Ley de la materia, sancionable en los términos de los artículos 101 fracción XX, 104 y 106 del mismo ordenamiento.

¹⁵² Entrevista con Sally Isáis, jueves 19 de mayo, 2011.

Los programas que producía CCM incluían dramas, pensamientos y música. Muchas veces se hablaba de la Biblia. Tal vez a eso se refiere este comunicado con la expresión, integración nacional, ya que la influencia de la Iglesia católica, impide que la Biblia se dé a conocer de una forma tan clara y directa y como ya se ha visto en el capítulo anterior, una de las principales razones para el desprecio de los evangélicos es que pareciera que no están integrados a la nación, que son diferentes.

La propia Elisabeth Isáis expone en su libro *Perdónalos porque no saben...* lo que el diario *Excélsior* publica en su encabezado del 12 de julio de 1978: “Suspenden los programas religiosos en la radio del país; gobernación envió un oficio a las radiodifusoras. La suspensión afectó a más de cincuenta radiodifusoras capitalinas y de provincia”.¹⁵³ Sin más remedio ante tales órdenes, las radiodifusoras dejan de transmitir los programas de CCM.¹⁵⁴

Al leer los artículos de la ley¹⁵⁵ se infiere que la usan de pretexto para impedir que los evangélicos puedan tener cierta influencia a través de los medios masivos de comunicación.

Los Isáis eran gente visionaria, por lo que no se conformaban con los programas de radio o las notas en el *Novedades*. Elisabeth, como periodista, se preocupó por la formación de periodistas y escritores latinos, por lo que cada año organizó cursos de preparación en estas áreas.¹⁵⁶ El CCM, desde su creación

¹⁵³ Elisabeth F. de Isáis, op. cit., pág. 98

¹⁵⁴ Sobre los programas de radio Elisabeth de Isáis, relató la siguiente anécdota que ayuda a comprender la utilidad de éstos: “Una mujer que fue secretaria del sindicato de transportistas estuvo en la oficina cuando su jefe se suicidó, tal vez porque el gobierno estaba investigando al sindicato. Este suceso la trastornó al grado de que un día condujo hasta la carretera con una pistola pues había decidido suicidarse. En el camino iba pensando: 'Si existes, Dios, revélate a mí de alguna manera, si no me mato'. Se detuvo en el acotamiento esperando que Dios hiciera algo, pero no pasó nada así que volvió a prender el automóvil y pensó: 'Ahora sí me mato'. Empezó a buscar un lugar en dónde podría hacerlo. Llevaba prendida la radio y en eso escuchó la voz del locutor que era Juan Isáis, quien dijo: 'Si usted está pensando en matarse, no lo haga porque Dios le ama'. Entonces ella lo tomó como la respuesta de parte de Dios, anotó la dirección de la Iglesia Metodista de Balderas que se anunció en la radio. Fue a la Iglesia y allí les dijo que quería aceptar a Cristo. La jefe de los metodistas le ayudó”. Elisabeth añadió: Si no hubieran cancelado los programas de la radio, México sería un mejor país”. Entrevista con Sally Isáis, jueves 19 de mayo, 2011

¹⁵⁵ Debido a que el análisis de dicha ley se sale de los límites de este estudio, ver los puntos más importantes de ésta en el Anexo 2.

¹⁵⁶ Como resultado de uno de esos cursos se formó el Encuentro Nacional de Comunicadores e Informadores Cristianos (ENICCE) cuya tarea ha sido fortalecer a los evangélicos que laboran en los medios masivos mexicanos, ya sea en los seculares o religiosos.

tiene dos publicaciones sistemáticas, la revista *Prisma*, y el periódico *Noticiero Milamex*. El contenido de la primera, que es bimestral, incluye temas para la familia, cuestiones de salud, alimentación, testimonios de la transformación de vidas, caricaturas y juegos. Se ha editado por cuarenta años.

El segundo, que es el que nos interesa en este momento, es mensual y apareció por primera vez el 30 de noviembre de 1970. De entonces hasta 1999 su formato es como de revista tamaño carta. A partir del año 2000 a enero de 2010 cambió a tamaño tabloide. En este último formato la primera página siempre era a color. Su distribución, antes de cerrar, fue de 10,000 ejemplares, que se repartían en toda la República y el Distrito Federal. A partir de febrero de 2010, debido a la falta de capacidad económica se dejó de imprimir y sólo se publica por Internet en la siguiente página: www.noticieromilamex.com y ahora es quincenal.

Sally Isáis, directora de CCM expresa la función del *Noticiero Milamex*:

Su propósito es informar a tiempo, fiel y verazmente al pueblo evangélico de lo que acontece entre las diferentes iglesias, especialmente las evangélicas, tanto de México como del mundo, con énfasis en la persecución del pueblo cristiano y tratando de formar opinión, acción en oración y un sentido de unidad.¹⁵⁷

Las secciones que contiene el *NM* se conforman de la siguiente forma:¹⁵⁸
La primera página, con lo más relevante en información. La editorial, que trata de temas actuales para el pueblo evangélico. Es en este espacio donde se ha expresado la falta de equidad del gobierno o los medios, respecto a la persecución. Las noticias nacionales, maneja la información más relevante del

Por su tarea a favor de la enseñanza del periodismo y la formación de escritores ha recibido reconocimientos por parte de organizaciones evangélicas que trabajan en las comunicaciones como: Comunicadores X México, Encuentro Nacional de Informadores y Comunicadores Cristianos Evangélicos (ENICCE), Unión de Libreros y Editoriales Cristianas (UNILEC), Sociedad Bíblica, Librería Maranatha y el Instituto Teológico Latino, en donde enseña por 31 años. The Wheaton College, en Wheaton Illinois, EUA, el 5 de mayo de 2006 la homenajea como la alumna del año por sus 60 años de servicio distinguido a la sociedad. Otro organismo creado por CCM es la Asociación Cristiana de Periodismo, trabaja hasta 2004 celebrando reuniones mensuales para tratar temas de interés.

¹⁵⁷ Entrevista con Sally Isáis, jueves 19 de mayo, 2011.

¹⁵⁸ Para observar las características visuales del periódico en cuestión ver Anexo 3.

país; declaraciones del gobierno en relación con los evangélicos, los aniversarios de las diferentes comunidades de fe, también incluye datos de protestantes premiados y con logros académicos, científicos o artísticos. En las Notas Internacionales se incluye información de protestantes que han recibido premios, que han ocupado puestos en el gobierno de sus países y toda aquella información lo que se relacione con evangélicos. En Evangelismo y Misiones se divulga la acción de las organizaciones y personas que realizan esta tarea en México y el mundo. Por otra parte, un espacio importante es el dedicado a la presentación de los libros que salen al mercado, con temas cristianos y escritos por mexicanos. También se incluyen en las páginas del periódico párrafos anecdóticos, caricaturas, y datos asombrosos.

Por último, la parte relevante para este trabajo, están los casos de persecución a cristianos en México. En 1970 no se tiene tanta información de esta problemática, pero conforme pasa el tiempo por la cantidad de casos, forma una de las secciones. El periódico también consigna la información de este asunto en otros países, pero aquí sólo se estudiará lo nacional.

Al respecto de la manera en que se concentra la información sobre casos de discriminación y persecución, Elisabeth Isáis comenta:

En un principio no había computadoras a través de las cuales recibir información o revisar los diarios, por eso muchos de los casos de los que nos enteramos fue por mi esposo, a través de su contacto con las iglesias y las asociaciones de pastores de la República. Yo también conocí a personas de Chiapas con las que me comunicaba por teléfono para saber la situación. Más adelante una importante fuente fue el periódico *La Jornada*, y otras fuentes como las agencias de noticias cristianas, otros diarios nacionales y por último, organizaciones internacionales como *La voz de los mártires*,¹⁵⁹ quienes también difunden casos de México y del mundo.¹⁶⁰

¹⁵⁹ <http://vozdelosmartires.org/>

¹⁶⁰ Entrevista con la maestra Elizabeth F. de Isáis, fundadora y editora del *Noticiero Milamex*, México, sábado 6 de mayo de 2010.

Con respecto a la labor de difusión en torno a la persecución, Elisabeth de Isáis comenta:

El NM busca no sólo informar, sino despertar conciencia y motivar a actuar a favor de los perseguidos. En una ocasión, Gobernación protestó con Juan porque estábamos usando la palabra persecución en el *Noticiero Milamex*. Y ordenaron: «les prohibimos usar esa palabra, porque no existe en México». Pero Juan les dijo: «Sí existe, y la voy a seguir usando». Él sabía cómo llevarse con ellos y aunque podían obligarlo, no lo hicieron.¹⁶¹

La Secretaría de Gobernación, reconocía a Juan M. Isáis pues siempre trabajó a favor de las denominaciones y éstas a su vez reconocían su liderazgo. Por lo tanto el término se sigue usando en la publicación.

De tal manera que el *Noticiero Milamex* es una de las pocas fuentes de información sobre la discriminación y persecución de los evangélicos en nuestro país. Por lo que, revisarlo y analizarlo representa una contribución no sólo al reconocimiento la situación que hemos expuesto en los capítulos anteriores, sino a la labor que como medio de comunicación ha hecho durante cuarenta años.

3.3. Análisis de contenido de los casos de intolerancia registrados por el *Noticiero Milamex*

En este apartado, se realizará el estudio de las notas informativas que el *Noticiero Milamex* ha publicado en cuarenta años, para conseguirlo se emplea el análisis de contenido. Para la aplicación de este método debe quedar claro qué datos se examinan.¹⁶² En este trabajo lo que se va a analizar está relacionado con la persecución a cristianos evangélicos. Para fines de estudio las categorías serán los tipos de agresión, los agresores, los lugares en que se han dado esos casos y las fuentes de dónde deriva la información. Para la explicación de cada categoría

¹⁶¹ Idem.

¹⁶² Klaus Krippendorff, *Metodología de análisis de contenido, teoría y práctica*, Barcelona, España, Editorial Paidós, 1990, pág. 36.

se emplea una gráfica. Hay que aclarar que el periódico *NM* da a conocer los casos a través de la nota periodística, por lo que no se considera el género como una de las categorías de estudio.

Para esta técnica de análisis se debe enunciar con claridad el objetivo de las inferencias, es decir lo que el analista quiere conocer.¹⁶³ El objetivo principal es mostrar los casos de persecución religiosa contra evangélicos, que durante 40 años el *Noticiero Milamex* ha denunciado, ejemplificar cómo toma forma la persecución religiosa a evangélicos en México, identificar a los actores de esta intolerancia y explicar las razones de tal actitud.

Por lo que en la tabla del Anexo 4, aparece la síntesis realizada como parte de esta investigación de cada caso de persecución registrado por el *NM*, separado por año y mes, bajo las siguientes categorías: a) Tipo de agresión; b) lugar de la República en que sucede; c) agresores y d) la fuente de la información. A continuación se estudia la información derivada de ese Anexo.

Por otro lado, en el análisis de contenido se deben definir los límites que abarcará el estudio.¹⁶⁴ Para la presente investigación se eligió el periodo que abarca de 1971 a 2009. Tiempo en el que se publicó físicamente el *NM*. Durante esos años se tiene registro de 292 casos de persecución religiosa a evangélicos en el país.

CASOS REGISTRADOS POR EL *Noticiero Milamex*

La gráfica registra alzas y bajas de casos de persecución, pero siempre en ascenso, de modo que para la segunda mitad del año 2000 el aumento es casi del triple, si consideramos el año de más persecución registrada con anterioridad que es de 14 en 1992, contra 37 de 2009.

A través de la solicitud presentada a la Secretaría de Gobernación con fecha 11 de abril de 2011, mediante del Instituto Federal de Acceso a la

¹⁶³ Idem, pág. 37.

¹⁶⁴ Idem, pág. 37.

Información (IFAI),¹⁶⁵ para conocer el número de casos de persecución religiosa contra evangélicos, registrados por esa dependencia entre 1970 y 2009, el documento de respuesta explica que sólo puede entregar los datos que posee y anexa la siguiente tabla:

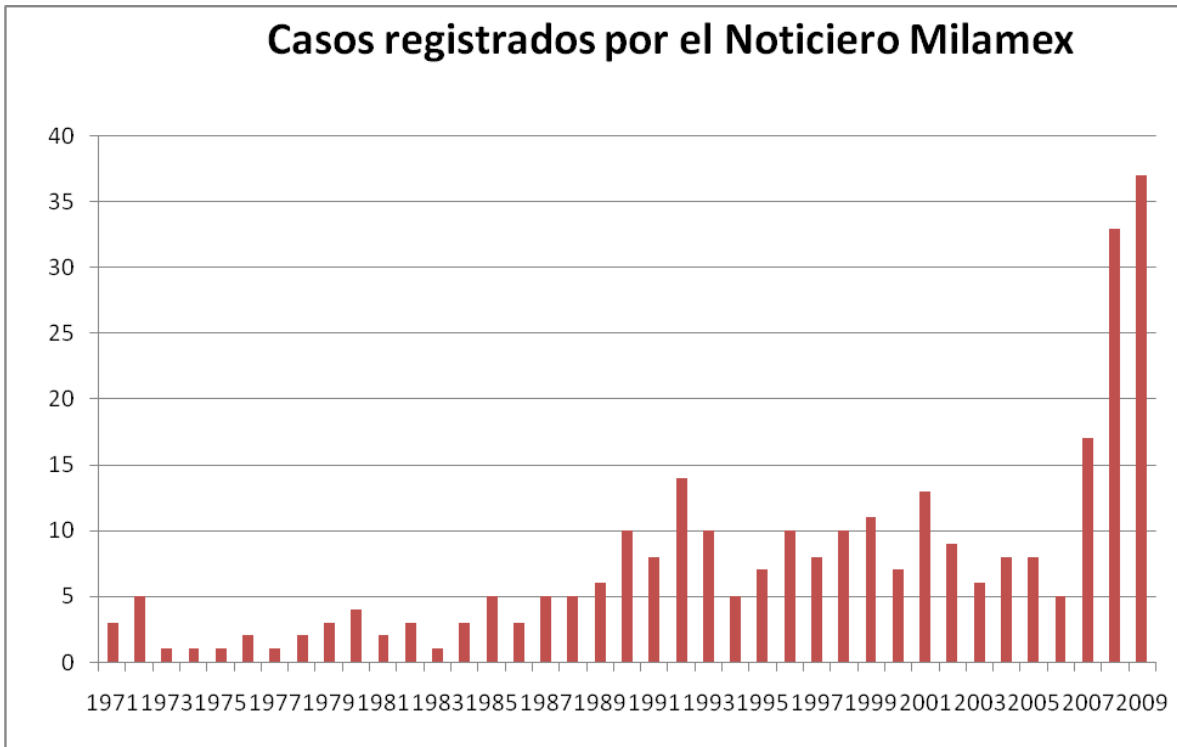
2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
17	22	13	12	16	11	4	0	95

Sin embargo, esta información no coincide con la gráfica de casos del *NM*, en la que se cuentan treinta y siete casos en 2009. Mientras que la reportera Eugenia Jiménez en el diario *Milenio* anota que en el 2009 hubo 40 abusos contra evangélicos registrados por la organización la *Voz de los Mártires*, quienes indican que la Secretaría de gobernación informó oficialmente en los anexos del tercer informe de gobierno del presidente Felipe Calderón que sólo tiene registrado uno”.¹⁶⁶ Si comparamos los datos de *NM*, *Milenio* y la Secretaría de Gobernación, no se puede menos que dudar de la veracidad de los datos que ofrece esta Secretaría.

Tal vez el Gobierno quiera dar a entender que después de la publicación de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, los casos han disminuido, porque los datos de la tabla van en descenso. Pero si vemos la de *NM*, en vez de disminuir han aumentado.

¹⁶⁵ Documento informativo entregado el 11 de mayo del 2011, por la Secretaría Gobernación a través de la Subsecretaría de población, migración y asuntos religiosos, Dirección general de Asuntos Religiosos, firmado por la, licenciada E. Brenda Mandujano Alanuza, quien es enlace con la Unidad de transparencia ante el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI).

¹⁶⁶ Eugenia Jiménez, “Hay intolerancia religiosa en 6 estados de la república: evangélicos”, *Milenio*, año 11, núm. 3657, sección: “Estados”, México, lunes 4 de enero, 2010, pág. 26.



Del seguimiento que el *NM* hizo de los casos de persecución, sólo se tiene conocimiento de la solución de 23 de ellos, entre 1981 y 2010, cifra que no refleja ni el 10% del total. Lo que queda claro es la importancia de la intervención de las autoridades para atrapar a asesinos o ayudar a las comunidades a aceptar a los expulsados. Por lo que ellas son parte de la respuesta. Como reflejan los siguientes ejemplos:

Agosto de 1987. Luis Alfredo Gutiérrez Jiménez, asesino del misionero bautista James Philpot, sentenciado a 12 años. Se desconocen las motivaciones.

Enero de 1988. Por intervención del presidente municipal y el secretario del ayuntamiento del poblado de las Millas de los Jobos, Mpio. San Felipe del Progreso, Estado de México, aprendieron a dos católicos por haber iniciado persecución contra evangélicos.

Enero de 1996. Autoridades apresaron a 10 hombres involucrados en el crimen del líder evangélico Agustín Pérez López en San Juan Chamula, Chiapas. Lo asesinaron en septiembre del 1995.

Septiembre de 1997. El juzgado de Coatzacoalcos, Ver., dictó el 6 de septiembre la sentencia definitiva que permite a 23 familias pentecostales del pueblo de José María Pino Suárez, posean sus 190 hectáreas de tierra de cultivo.

Julio de 2001. Tres indígenas tojolabales fueron arrestados por la expulsión de 29 evangélicos de la comunidad Justo Sierra, municipio, Las Margaritas, Chiapas.

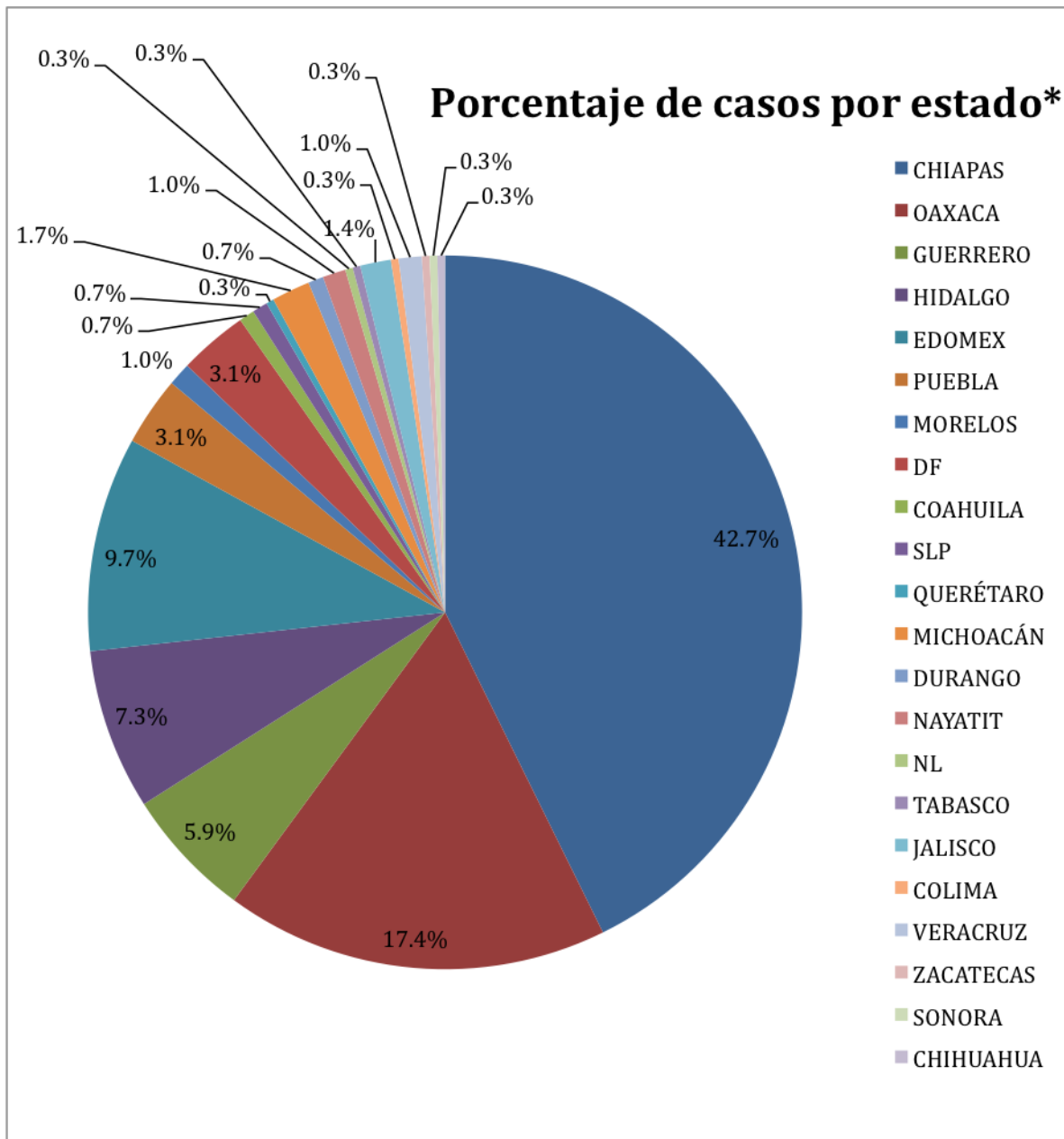
Diciembre de 2004. Arrestan a dos asesinos del pastor Mariano Méndez Díaz. Fue asesinado en una emboscada por cinco personas relacionadas con los caciques católicos tradicionalistas de San Juan Chamula, Chiapas.

Abril de 2008. En Los Pozos, Mpio. Huixtán, Chiapas después de 8 años de pugnas permitieron a ocho familias evangélicas volver a conectarse a la toma de agua potable, gracias al acuerdo alcanzado con la ayuda de autoridades estatales que además lograron que los católicos no exijan aportaciones para sus fiestas a los evangélicos y a respetar la libertad religiosa.

Junio de 2009. La Procuraduría general de justicia de Chiapas investiga las agresiones de autoridades comunitarias, tradicionalistas católicas, contra evangélicos de Los Llanos, Mpio. San Cristóbal de las Casas.

PORCENTAJE DE CASOS POR ESTADO

Veintidós son los estados de la República en que se presenta esta problemática. La mayor incidencia es en Chiapas con 42.7%, Oaxaca con 17.4%, Estado de México 9.7%, Hidalgo 7.3% y Guerrero con 5.9%.

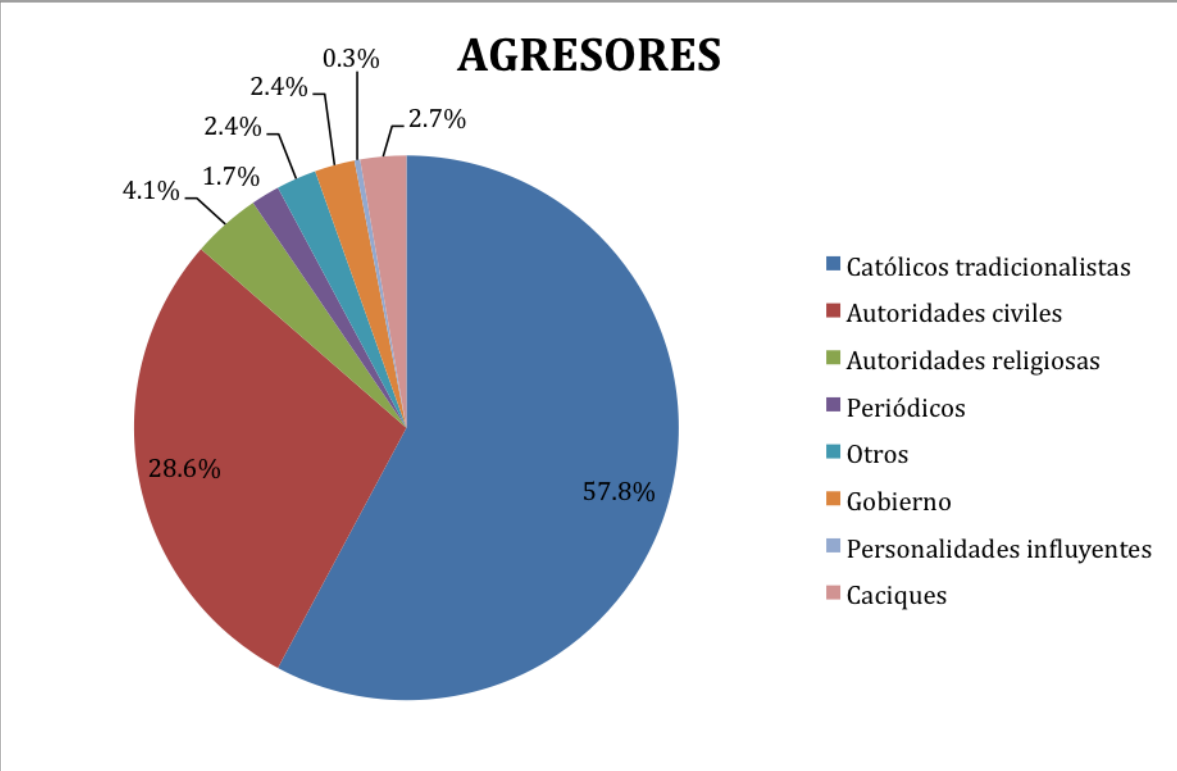


El crecimiento de evangélicos en Chiapas es el mayor de toda la república, de ahí la mayor incidencia de casos. Los otros estados afectados también tienen un gran número de grupos étnicos que han conocido el Evangelio.

AGRESORES

El NM registra a los siguientes agresores de evangélicos: Católicos tradicionalistas ocupan el 57.8% con 170 casos, autoridades civiles el 28.6 % en 84 casos, autoridades religiosas 4.1% en 12 casos, periódicos 1.7% en 5 casos,

Gobierno 2.4% con 7 casos, personalidades influyentes 0.3% en 1 caso, caciques 2.7% con 8 casos, otros 2.4% en 7 casos. En el desarrollo de esta investigación ya se ha hablado de los agresores. La gráfica sólo pone a color una realidad patente.



TIPOS DE AGRESIÓN

La persecución a evangélicos se expresa en diferentes tipos de agresión: Asesinato, intento de asesinato, encarcelados, linchamiento, colgados, emboscados, baleado, casa destruida, los hicieron huir de su pueblo, iglesia destruida o quemada, pérdida de tierras, herido a machetazos, diversas agresiones, negativa para construir un templo, toma del templo, mataron al ganado de los creyentes, expulsados, amenazas de expulsión, amenazas de muerte, no aceptan a sus hijos en la escuela, se les quitó agua, leña y luz, golpeados, acusados de hechicería, atropellos persecución y calumnias, amenazas para dejar su fe, secuestrados, periodicosos, persecución por ser evangélico, impiden entierro, exigen que paguen para las fiestas del pueblo, no se les da servicios médicos, acusación falsa contra cristianos, multa por ser

evangélicos, violación, se niegan a registrar a los niños, no se les da apoyos gubernamentales, cancelación de programas de contenido evangélico por radio.

En la gráfica se aprecia que el mayor número de agresiones se da en expulsiones, amenazas de expulsión, encarcelamientos, asesinatos, amenazas de asesinato y agresiones físicas. Algunos ejemplos documentados en el NM aparecen a continuación:

Abril de 1972. Intento de linchamiento del Pastor Luis Pacheco.

Mayo de 1974. Sacerdote herido con dos balazos por turba de sus propios feligreses, por haber asistido a reunión evangélica.

Marzo de 1979. En Sn. Pedro Hizapula, Gro. Por no participar en fiestas del pueblo, casi 200 creyentes sufrieron encarcelamiento y pérdida de tierras.

Febrero de 1980. Diario La Prensa "Por ser protestantes 25 campesinos iban a ser sacrificados por una turba de católicos azuzada por políticos, en el poblado La Rosa, Edo Mex.

Septiembre de 1980. En la misión Sta. Ma. del Norte cerca de Mina Vieja, Estado de México nueve creyentes fueron golpeados y metidos a la cárcel. Se les ha quitado el agua y la leña en el monte y amenazado con no aceptar a sus hijos en la escuela, porque se niegan a cooperar para las fiestas de la religión popular y la construcción de un templo católico.

Diciembre de 1983. El comité Evangélico de Defensa informó de varios casos de persecución al pueblo evangélico en la República, por ejemplo los creyentes de Chontepéj de Garabato, Qro. Han sufrido amenazas de parte del señor Higenio Valerio dueño de la pulquería, amenazó con que si no dejan de realizar sus cultos los correrá del pueblo, además de haberles cesado los servicios de agua, luz y riego para sus sembrados. Las 12 familias cuentan que antes de convertirse a Cristo eran clientes de la pulquería y a fin de año tenían que dejar allí prácticamente su cosecha para pagar la deuda del pulque consumido.

Abril de 1992. "Trascendió que el obispo de la Diócesis de San Cristobal, Samuel Ruiz, es quien está incitando a los indígenas Chamulas para que expulsen

- de sus comunidades a los que abandonan el catolicismo". Informó el 3 de abril el corresponsal para Novedades, Eduardo Moreno Castellanos.*
- Diciembre de 2005. Por ser evangélico, al indígena Miguel Hernández López, se le encarceló por dos días multándolo con 5 mil pesos y se le quitó el suministro de agua, luz en San Juan Chamula, Chiapas.*
- Julio de 2007. Lorenzo López López fue asesinado en San Juan Chamula, Chiapas ante las autoridades locales, por católicos tradicionalistas, por predicar el Evangelio. Lo torturaron y lapidaron. Informó la Barra de Abogados Cristianos.*
- Octubre de 2007. La Barra nacional de abogados cristianos informó el 19 de septiembre que ha documentado 48 casos de intolerancia religiosa durante los últimos meses, 70% en Chiapas (34 casos). Los otros estados son Guerrero, Michoacán, Hidalgo y Estado de México. Nota del Cuarto poder, Chiapas.*
- Abril de 2008. En Michoacán se reportó que unos 40 elementos del Ejército mexicano entraron por la fuerza tres veces (febrero 13, 14 y 26) sin ninguna orden judicial, en la Iglesia evangélica de Nueva Italia. Obligaron al guardatemple a tirarse al suelo y sin derecho a hablar mientras los soldados rompieron varias cosas y dañaron la puerta.*
- Octubre de 2008. Tres indígenas evangélicos masacrados y dos de sus hijos heridos de muerte, los más pequeños sólo con heridas superficiales. Los acusaron infundadamente de brujería en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.*
- Enero de 2009. Los católicos de San Nicolás en Ixmiquilpan, Hidalgo no permiten a los evangélicos enterrar a sus muertos en el panteón porque estos no colaboran en las fiestas de su santo patrono.*
- Febrero de 2009. Las autoridades huicholes de Amolera, Jalisco lanzaron a fin de diciembre un ultimátum de 15 días a la comunidad de 36 huicholes cristianos a renunciar a su fe o salir del pueblo. Estos iniciaron un trámite sobre el caso ante las autoridades de Guadalajara, al saberlo las autoridades huicholes postergaron el plazo hasta el mes de julio.*

Algunas de las causas de la agresión a evangélicos, como se mencionó en el primer capítulo, es por no colaborar con las fiestas y por cambiar su fe. Así mismo, en el diario *Milenio*, la reportera Eugenia Jiménez da a conocer que un documento de la *Voz de los mártires*, destaca que durante 2009 la complicidad entre autoridades locales y grupos católicos dedicados a cobrar a los evangélicos para sufragar gastos en fiestas católicas, constituye una violación a la ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.¹⁶⁷

Como ya se dijo anteriormente, otra explicación de los ataques, que ha ido aumentando en importancia durante los últimos veinte años, es no regirse por los usos y costumbres de los pueblos indígenas, a lo que se añade que cambien de filiación política. La siguiente nota periodística explica la problemática:

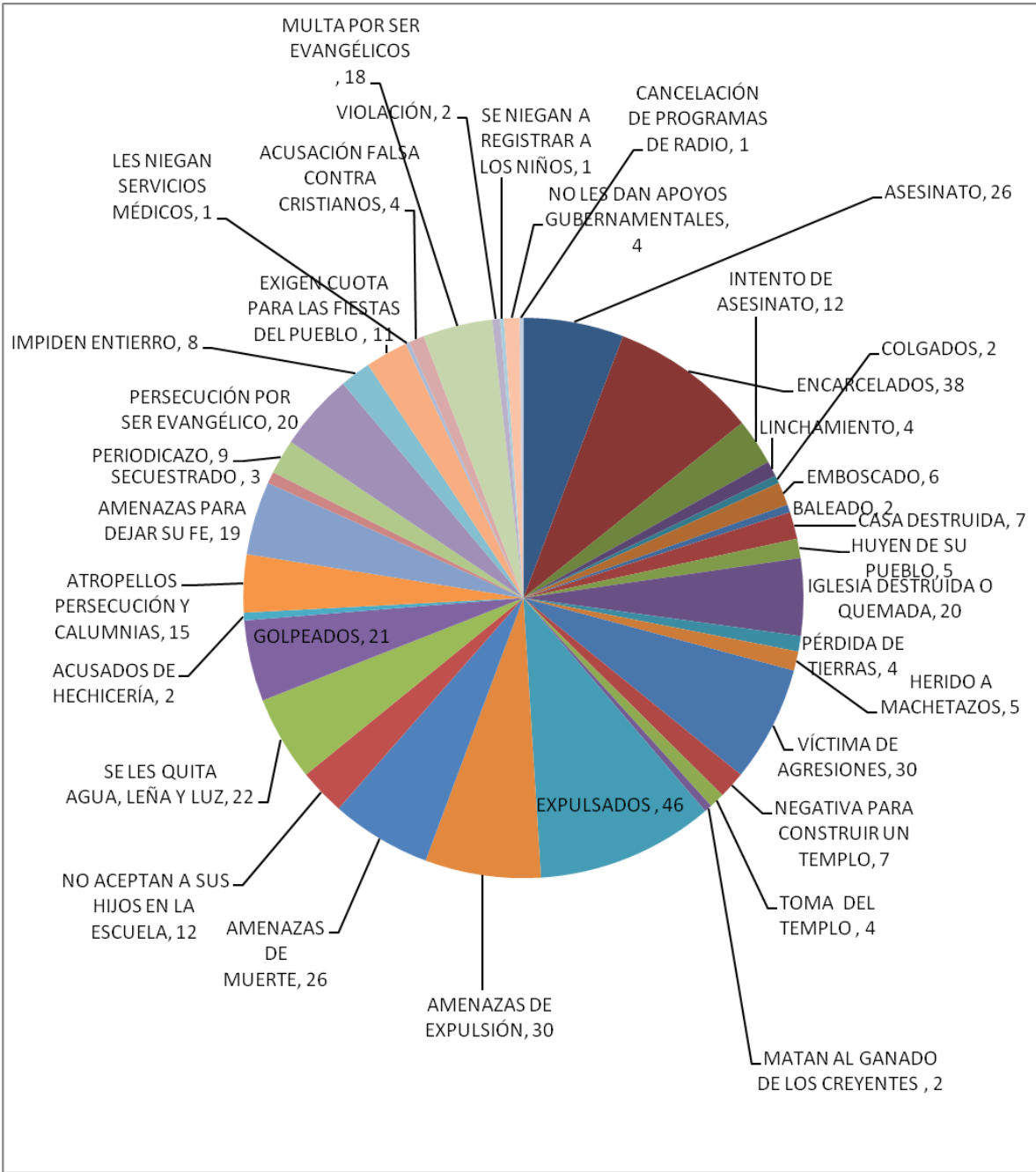
Bajo la sombra protectora del presidente municipal de Zinacantán, José Hernández Pérez, el agente municipal de Nahig y otras autoridades municipales de la misma calaña, logran quedarse con casas y parcelas de los comuneros con la maniobra de impugnarlos porque “Atentan contra nuestras costumbres y tradiciones”. Los infelices agredidos tienen la mala fortuna de ser evangelistas y haber dejado el PRI para pasarse al PRD. Magníficos pretextos.

Han expulsado de las comunidades a más de 150 familias y hay otras muchas amenazadas de expulsión.

De nada han valido actas, oficios, denuncias, pretenciones de diálogo con las autoridades, en presencia de autoridades más altas; además de golpear a los comuneros cuando llegan a las reuniones, en los casos que estas se han llevado a cabo, no se llega a ningún acuerdo o no se cumplen los acuerdos.¹⁶⁸

¹⁶⁷ Idem.

¹⁶⁸ Laura Bolaños, “País sin ley”, *El Universal*, año LXXV, núm. 26,733, “Primera sección”, México, sábado 17 de noviembre, 1990, pp. 6 y 7.



FUENTES

Durante cuarenta años el *NM* ha recibido datos sobre persecución de diversas fuentes. En los años 70 no se podía obtener información de los diarios nacionales, como se ha estudiado anteriormente, por lo cual una fuente era el mismo Juan Isáis, quien por su contacto con los pastores recibía los relatos de forma directa.

Posteriormente surgieron otros medios, contactos con organizaciones que trabajaban en contra de la intolerancia, personas que sabían de casos, y publicaciones de cristianos que ofrecieron datos importantes.

En el Anexo 4 aparece la recopilación de todos los casos de persecución registrados en cuarenta años. En la columna de la fuente, en repetidas ocasiones aparecen las siglas CCM, de hecho 126 de los casos están bajo estas iniciales, que significan que la información es el resultado de la investigación que Elisabeth Isáis realizó. No existe una agencia de noticias que difunda datos sobre esta materia, así que buena parte de la indagación la realiza ella. En la gráfica no es posible que aparezcan todos los nombres de personas y organizaciones que dieron datos sobre el tema, por esto aparecen a continuación. En total son 50, por supuesto algunos dieron informes en varias ocasiones.

Los pastores: Tomás Pérez, Raymundo Ramírez, Bernabé Morán Barrios, misionero Norberto Cortés, Pedro Muñoz Hernández, Luis Núñez Manzanero, Daniel Enríquez Olguín, Julio Calderón Martínez, Pedro Arias, Lic. Miguel Ramírez Sánchez, Cristobal Segura Castillo, Pablo Anselmo Rosas, Fernando Márquez, Carlos Mijangos Altamirano, misionero Saúl Salaverría.

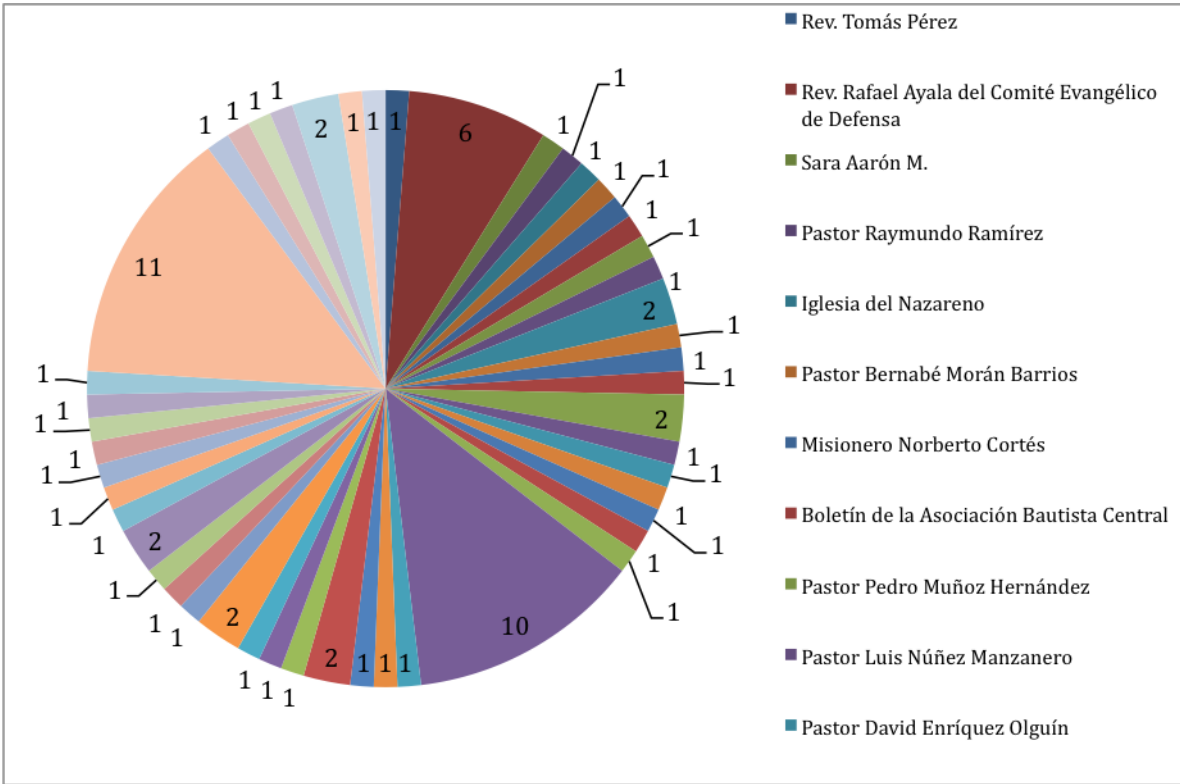
Presidentes o representantes de organizaciones. Varios son pastores: Rafael Ayala, del Comité Evangélico de Defensa, David Tamez, de la Palabra en cada hogar AC., pastor Adán Jiménez, presidente de la confraternidad de pastores cristianos evangélicos de Oaxaca, ingeniero Adolfo García Flores, presidente de Entrenamiento Fuerza Ágape, licenciado Abdías Tovilla Jaime, asesor jurídico del Comité Estatal de Defensa Evangélica, pastor Fernando Marcín, superintendente Nacional de la Iglesia Evangélica Misionera del Pacto, pastor Esdras Alonso, grupo Alas de Águila, Miguel Collazo Gómez, de la organización de pueblos evangélicos de los Altos de Chiapas, pastor Antonio Alfaro Aguilar, de la Organización de Pueblos Evangélicos Tojolabales, licenciado Alfonso Farrera, presidente de la Barra de Abogados Cristianos, Antonio Vázquez Méndez, presidente de la Alianza Evangélica Mundial, Joyce de Goerz, representante del ILV, José Luis Hidalgo López, encargado de los templos del movimiento Sólo Cristo Salva en Comitán, licenciado Jonás Flores, del Instituto Mexicano para las

minorías Religiosas, Aroldo Espinoza, superintendente de la Iglesia Evangélica Independiente Pentecostés, Comisión de Comunicación Social de la Iglesia Evangélica, pastor Luis Antonio L. Herrera, presidente de la Alianza de pastores de Huixtán, Chiapas.

Otras organizaciones: Iglesia del Nazareno, Nuevos Horizontes, Comité Estatal de Defensa evangélica de Chiapas, Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI), Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Publicaciones de evangélicos (no están consideradas en las gráficas 5 y 6): Boletín de la Asociación Bautista Central, Boletín COMIMEX, Revista *La luz Bautista*, Revista *La Biblia en México*, Revista *Extienda el Fuego*, ALC España.

Otras personas: Sara Aarón M., Guillermo García Cruz y Elio Estrada, Enoc Hernández de Nochixtlán, Oaxaca, ingeniero Moisés López, Maestra Margarita Hord de Méndez.

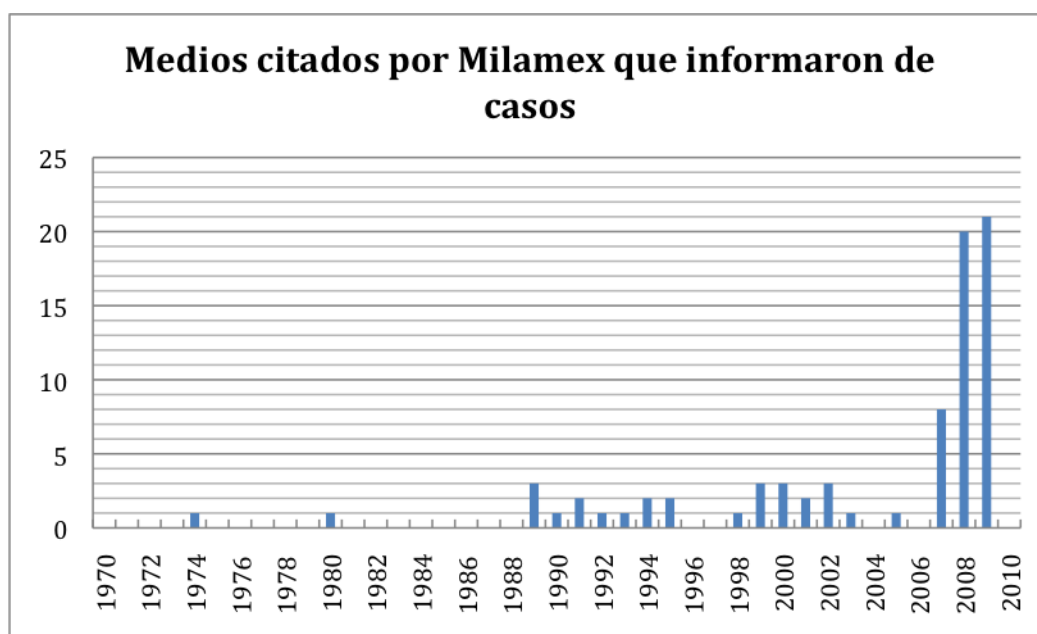


PERIÓDICOS

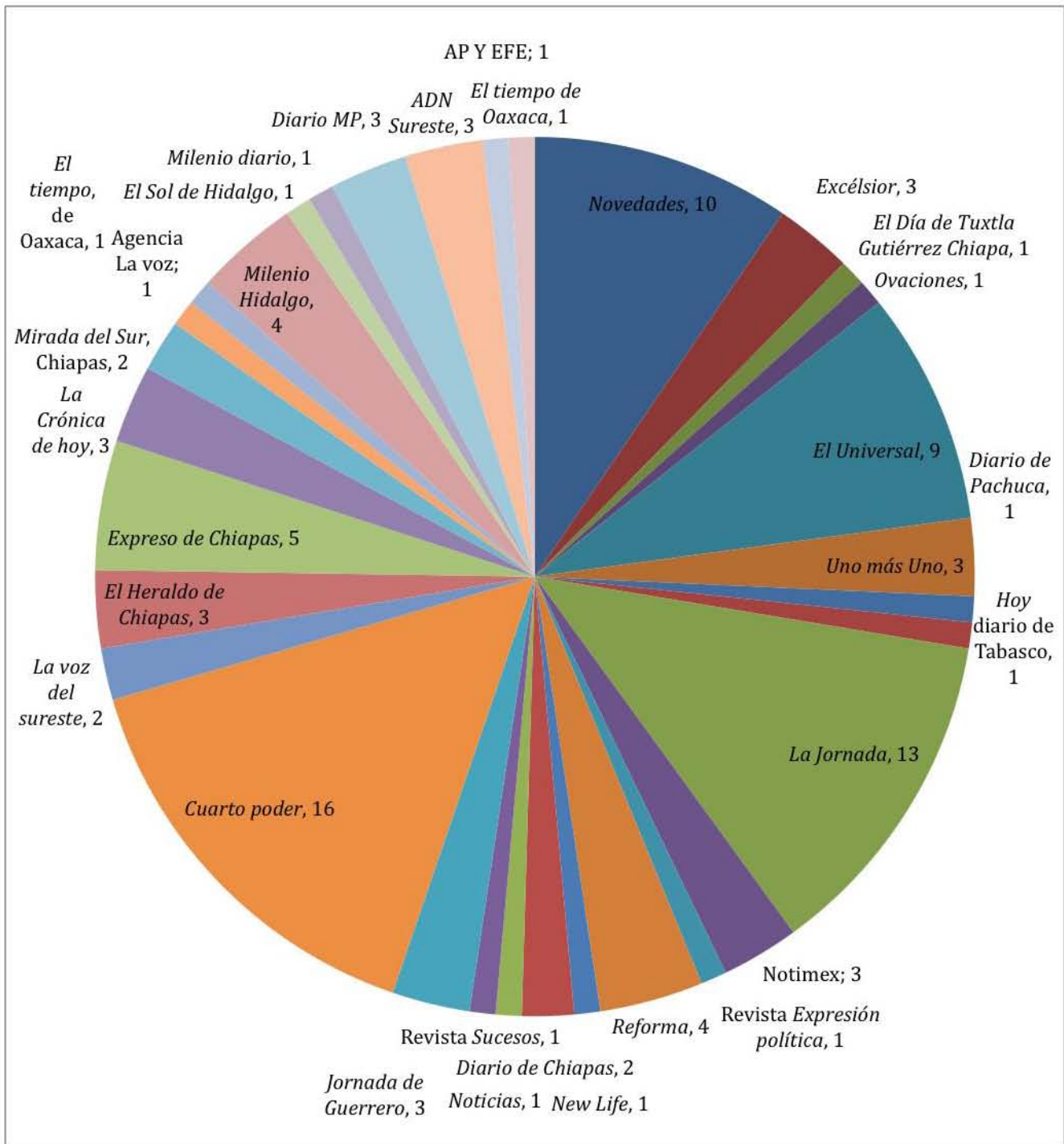
Estas son otras de las fuentes que han provisto información, pero en los años 70 pocos diarios exponen la persecución a evangélicos en México. Para los años 90 se incrementan las notas al respecto, pero del 2000 a la fecha ha aumentado la cantidad de diarios que publican casos de persecución, tanto en la Ciudad de México, como en las ciudades en que se padece esta problemática. Por un lado esto refleja una realidad diferente a la que experimentaba el periodismo de los años 70, en que la libertad de prensa estaba limitada a la línea presidencial.

A pesar de que los evangélicos sólo son el 7.6 % de la población en México, empiezan a ser un grupo que se nota. El caso de Acteal en el que intervinieron instancias internacionales hizo que los ojos voltearan a ver una realidad hasta entonces desconocida para la mayoría.

Como expresa Elisabeth Isáis en entrevista,¹⁶⁹ un diario que aportó cada vez más información sobre persecución fue *La Jornada*. La gráfica refleja que de los diarios de la Ciudad de México, es el que publicó más notas de persecución a través de los años.



¹⁶⁹ Entrevista con Elisabeth Isáis, 7 de junio de 2011, México.



Aunque en los años 76, 84 y 85 los diarios *Excélsior*, *Novedades*, *El Nacional* y *Ovaciones* se caracterizaron por atacar a evangélicos y a organizaciones cristianas, en la actualidad, como se ve en la gráfica existen

algunos diarios que publican información de los casos de intolerancia. Sin embargo, es claro que la mayoría de periódicos, al no informar de los casos de persecución siguen dando en su agenda un lugar de preferencia a la Iglesia católica, quien posee la cobertura total de sus actos públicos por los medios impresos y audiovisuales.

Como se ha podido observar en este capítulo, El *Noticiero Milamex* ha sido un testigo fiel de la intolerancia en México por cuatro décadas. Ha publicado 292 notas que son la prueba de la condición que sufren tanto indígenas cristianos, como el resto de la población evangélica en veintidós estados del interior de la república.

Para realizar esta tarea, se investigó e informó con los actores de la misma persecución en las diversas regiones del país y en algunos diarios, que con el tiempo han ido en aumento, pero que aún no consideran en su agenda al pueblo evangélico como un grupo importante en la sociedad mexicana.

Al informar a la población cristiana esta realidad el *Noticiero Milamex* busca despertar la conciencia de los evangélicos para que ayuden y oren por los perseguidos.

Desafortunadamente como lo expresa Elisabeth Isáis: “No sabemos si se ha cumplido con los objetivos”.¹⁷⁰ Así sucede con cualquier escrito. Aunque este periódico, entre 1970 y enero de 2010, se distribuyó a muchas denominaciones en toda la República y se contaba entre sus lectores a líderes congregacionales, estudiantes de seminarios y directores del área religiosa de los principales diarios de la Ciudad de México, no se poseen datos para conocer la trascendencia de dicha información.

No obstante al analizar los datos expuestos, podemos concluir que el grupo agresor se compone principalmente de católicos tradicionalistas y las autoridades que los apoyan. Los poblados de mayor incidencia son Chiapas, Oaxaca, Estado de México, Hidalgo y Guerrero y la información en general proviene de los mismos afectados, de las organizaciones evangélicas de apoyo a estos grupos

¹⁷⁰ Entrevista con Elisabeth F. de Isáis, 19 de mayo, 2011, México.

evangélicos y de los diarios regionales y en los últimos diez años de notas en los diarios de la Ciudad de México como *La Jornada*.

Finalmente, se puede decir que el *Noticiero Milamex* ha realizado una cobertura informativa y ha cumplido con su misión como medio periodístico para difundir asuntos interesantes a una comunidad específica.

Conclusiones

Como se ha escrito a lo largo de este trabajo, la historia de los evangélicos como grupo religioso minoritario en México ha estado marcada por la discriminación, la intolerancia y la persecución. Incluso en el último siglo, en que la Iglesia fue separada del Estado y que no existe una religión oficial en el país.

Para comprender a cabalidad esta situación, se revisó la historia del cristianismo así como el paso de los grupos protestantes por el desarrollo de nuestra nación y su relación con el Estado y los medios de comunicación. Por lo que se puede concluir que, a pesar de que la religión mayoritaria en México no es oficial desde la Independencia y, que a partir de las Leyes de Reforma, la religión está separada del Estado, en nuestro país no son bien vistos aquellos que profesan cultos diferentes.

Esta investigación tuvo como premisa el análisis de contenido de un periódico especializado en información para los evangélicos de todas las denominaciones, el *Noticiero Milamex*. Se revisaron cerca de cuarenta años de noticias en torno a la persecución en México. En la revisión exhaustiva se pudo observar que los motivos por los que se ataca a los evangélicos han cambiando con el tiempo, aunque básicamente el principal ha sido por ser diferentes en sus prácticas religiosas y de vida. Por ejemplo, se pudo observar que cuando el medio de comunicación examinado empezó a publicarse, los motivos por los que se les agredía eran por ser de una religión distinta. Pero, en la última década, la razón por la que se les expulsa de las comunidades es por no respetar los usos y costumbres de los pueblos indígenas. Ya sea la colaboración para la fiesta del patrono del pueblo, la construcción de capillas católicas; ya por otros nada positivos, pero tradicionales como la venta de las hijas o el alcoholismo y el patriarcado violento de los varones en la familia.

El *Noticiero Milamex* ha sido un testigo fiel de la intolerancia en México por cuatro décadas. Ha publicado 292 notas que son la prueba de la condición que sufren tanto indígenas cristianos, como el resto de la población evangélica en veintidós estados del interior de la república. Este periódico, entre 1970 y enero de

2010, se distribuyó a muchas denominaciones en toda la República y se contaba entre sus lectores a líderes congregacionales, estudiantes de seminarios y directores del área religiosa de los principales diarios de la Ciudad de México.

Al analizar los datos expuestos, a partir del análisis de contenido, podemos concluir que el grupo agresor se compone principalmente de católicos tradicionalistas y las autoridades que los apoyan. Los estados de mayor incidencia son Chiapas, Oaxaca, Estado de México, Hidalgo y Guerrero; la información en general proviene de los mismos afectados, de las organizaciones evangélicas de apoyo a estos grupos evangélicos y de los diarios regionales y en los últimos diez años de notas en los diarios de la Ciudad de México como *La Jornada*.

Como se manifestó a lo largo de la investigación presentada, la situación de intolerancia a los grupos religiosos protestantes es un asunto muy complejo por la diversidad de factores en ella: no sólo es un asunto religioso o ideológico, tras ella se encuentran elementos políticos, económicos, antropológicos y culturales. Se puede advertir, entonces, que la problemática es más compleja porque implica una lucha de poderes, en la que está inmersa la jerarquía católica, el gobierno, los caciques, los partidos y los medios de comunicación.

Bibliografía

- Anderson, Duane L., "Entendiendo La Gran Comisión", <http://www.aibi.org/spanish/ungrcmsp.pdf> [consultado, 11 de diciembre de 2011]
- Aristegui, Carmen, *Marcial Maciel, Historia de un criminal*, México, Grijalbo, 2010, 295 pp.
- Báez Camargo, Gonzalo, *Protestantes enjuiciados por la Inquisición*, "Colección documentos", México, Casa Unida de Publicaciones, 1960, 143 pp.
- Balderas Vega, Gonzalo, *La Reforma y la Contrarreforma*, México, Universidad Iberoamericana, 2ª. Ed, 2009, 357 pp.
- Bastian, Jean Pierre, *Protestantismo y sociedad en México*, México, CUPSA, 1983, 242 pp.
- Bridges, Julián C, *Expansión Evangélica en México*, México, Mundo hispano, 1973, 89 pp.
- Brom, Juan, *Esbozo de Historia Universal*, México, Editorial Grijalbo, 1990, 17ª. edición, 276 pp.
- Biblia Dios habla hoy*, Sociedades Bíblicas Unidas, s/lugar de edición, 1979, 454 pp.
- Calderón Hinojosa, Felipe, *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, México, Gobierno de los estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la república, 2007, 141 pp.
- Cázares, Hernández Laura, et al, *Técnicas actuales de investigación documental*; México, Editorial Trillas, 1990, 3ª. Edición, 194 pp.
- Cordero Morales, Fernando, "Análisis y perspectivas de la información religiosa especializada", *Ámbitos*, 17 (2008), pp. 75-90.
- Daw, Ruth, "Secretos de una buena nutrición", *Revista Prisma*, año 31, núm. 2, México, marzo-abril, 2003, pp. 14-19
- _____, *Discriminación*, folleto de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, noviembre 2010, 11 pp.
- De la Rosa, Martín, Reilly, Charles A. Reilly, *Religión y Política en México*, México, Siglo XXI, 1985, 374 pp.
- De Ita Rubio, Lourdes, *Viajeros isabelinos en la Nueva España*, Morelia Mich, Fondo de Cultura Económica, 2001, 230 pp.
- Díaz, Lilia, *Historia General de México*, "El liberalismo militante", México, Colegio de México, 2000, 1103 pp.
- Espinoza, Roberto J., *Martirio y victoria en México*, San Fernando, 1964, 100 pp.
- F. de Isáis, Elisabeth, *Perdónalos porque no saben...*, México, Milamex Ediciones, 2010, 144 pp.

- Fernández del Moral, Javier, (coord.), *Periodismo especializado*, Barcelona, Ariel, 2004, 288 pp.
- Fortuny, Patricia y Loret de Mola, “Lo religioso, núcleo de la identidad en los conversos”, *Sectas o iglesias, viejas y nuevas religiones*, México, Plaza Valdés, 2000, 2ª. Ed., págs. 123-154.
- García Ugarte, María Eugenia, *La nueva relación Iglesia-Estado en México*, México, Nueva Imagen, 1993, 304 pp.
- Gutiérrez Lucero, Gilberto, *Atrévete a seguirlo*, México, Editorial Zarza, 2011, 2ª. Ed., 264 pp.
- Garma Navarro, Carlos, “Percepciones de católicos y evangélicos”, *Sectas o iglesias, viejas y nuevas religiones*, México, Plaza Valdés, 2000, 2ª. Ed., págs. 219-245.
- González, Justo L., *Historia del pensamiento cristiano*, Tomo III, Nashville, Caribe, 1992, 491 pp.
- _____, *Historia del pensamiento cristiano*, Tomo II, Nashville, Caribe, 1992, 367 pp.
- _____, *Historia del cristianismo*, Tomo I, Unilit, Miami, 2008, 274 pp.
- González Reyna, Susana, *Manual de redacción e investigación documental*, México, Trillas; 1984, 3ª. Edición, 204 pp.
- Haro, Efrén, *La verdad desnuda sobre el celibato sacerdotal católico romano*, México, s/editor, 1963, 80 pp.
- Hernández, Francisco, Martín, *Historia de la Iglesia. II. La Iglesia en la Época Moderna*, Madrid, Pelicano, 2005, 376 pp.
- Johnson, Paul, *Historia del Cristianismo*, 2004, Barcelona, Vergara, 741 pp.
- Krippendorff, Klaus, *Metodología de análisis de contenido, teoría y práctica*, Barcelona, España, Pidós, 1990, 280 pp.
- Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público*, México, Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Asociaciones religiosas, Dirección General de Asuntos Religiosos, Edición gratuita, 1996, 48 pp.
- Lince Campillo, Rosa María; “Origen y desarrollo de las relaciones entre la Iglesia cristiana y el Estado”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Nueva Época*, No. 152, Año XXXVIII, México, División de Estudios de Posgrado, UNAM/FCPyS, Abril-junio, 1993, 101-125 pp.
- Masferrer Kan, Elio, *Sectas o iglesias, viejas y nuevas religiones*, México, Plaza Valdés, 2000, 2ª. Ed., 558 pp.
- Masferrer Kan, Elio *¿Es del César o es de Dios?, Un modelo antropológico del campo religioso*, México, Plaza Valdés, 2004, 336 pp.

- Mecham, J. Lloyd, *Church and State in Latin America*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1934, 550 pp.
- Meyer, Lorenzo, "De la estabilidad al cambio", *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2000, 1104 pp.
- Monsiváis, Carlos, Martínez García, Carlos, *Protestantismo, Diversidad y tolerancia*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2002, 200 pp.
- Orlandis, Carlos, *Breve historia del cristianismo*, Madrid, Rialp, 1999, 6ª. Ed, 222 pp.
- Quesada, Monserrat, *Periodismo especializado*, Madrid, Ediciones Internacionales Universitarias, 1998, 129 pp.
- Rivera Farfán, Carolina, et al, *Diversidad religiosa y conflicto en Chiapas, Intereses, utopías y realidades*, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, México, 2005, 414 pp.
- Ropero, Alfonso, *Nueva era de intolerancia*, España, Editorial Peregrino, 1995, 128 pp.
- Rosales Pérez, Alberto. *Estado e Iglesia en México, legislación religiosa*, México, s/editor, 1990, 378 pp.
- Scott, Luis, *La sal de la tierra, Una historia socio política de los evangélicos en la Ciudad de México (1964-1991)*, México, Kyrios, 1994, 246 pp.
- Steven Hugh, *Manuel, Revolucionario del bien*, México, Milamex Ediciones, 2004, 264 pp.
- Trejo, Evelia, "Introducción del protestantismo en México. Aspectos diplomáticos", *Revista de Historia moderna y contemporánea de México*, 11 (2006). s/p En línea: <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc11/140.html> [Consultado: 10 de noviembre de 2011].
- Troeltsch, Ernst *El protestantismo y el mundo moderno*, México, Fondo de Cultura Económica, 1967, 112 pp.
- Uribe, Norma Angélica, *Protestantismo, una realidad inminente*, Tesis para la licenciatura de Antropología social, Universidad Autónoma Metropolitana, 2002, 112 pp.
- Warren, Rick, *Una Iglesia con propósito*, Miami, Vida, 1998, 410 pp.

Hemerografía

- Angélica Lovera/enviada- Eliseo Tejeda, "Insta el Papa a frenar las sectas protestantes; referéndum para Reformar el 130: Prigione", *El Financiero*, año IX, núm. 2185, sección "Nacional", México, martes 8 de mayo, 1990, p. 35.
- Bertha Fernández, "De la persecución a la tolerancia", *El Universal*, año LXXXIV, núm. 30,149, sección "Primera plana", México, miércoles 10 de mayo, 2000, pág. 1 y A20.
- Carlos Martínez García, "Monsiváis y las minorías religiosas", *La Jornada*, año veinte, núm. 6,901, sección "Política y opinión", México, miércoles 12 noviembre, 2003, pág. 23
- Eugenia Jiménez, "Hay intolerancia religiosa en 6 estados de la república: evangélicos", *Milenio*, año 11, núm. 3657, sección: "Estados", México, lunes 4 de enero, 2010, pág. 26
- F. Gaillardel, s/título, *Diario del gobierno de la República Mejicana*, traducido del *Journal des Debats*, s/año, número 1765, tomo XVI, sección "Nacional", México, sábado 1 de febrero, 1840, p. 2
- F. Parra/S.Vázquez/A. Lovera, "Condena Juan Pablo II el avance de las sectas protestantes y llama a reevangelizar el país". *El Financiero*, año IX, número 2185, sección "Nacional", México, martes 8 de mayo, 1990, pp.1 y 35.
- Laura Bolaños, "País sin ley", *El Universal*, año LXXV, núm. 26,733, sección "Primera sección", México, sábado 17 de noviembre, 1990, pp. 6 y 7.
- Miguel Ángel Velázquez y Víctor Avilés, "Controvertida Misión", *El Nacional*, año, LVI, Tomo II, núm. 19898 19899, 19900, 19901, 19902, 3ª. Sección, martes 10 al sábado 14 de julio, 1984, pp. 1 y 2.
- Mr. L.C. Speers, "El presidente Calles habla extensamente sobre el conflicto religioso que existe en el país", *Excelsior*, año X, tomo IV, sección "Primera Plana", México, martes 10 de agosto, 1926, pp. I, 8.
- Natalia Gómez Quintero, "Católicos, a la baja, cristianos, al alza", *El Universal*, año 94, núm. 34,098, sección "Nacional", México, domingo 6 de marzo, 2011, pág. A12.
- Nurit Martínez, "Es tramposo el conteo Iglesia amenaza al INEGI. Amaga con realizar un boicot en contra del censo nacional", *El Universal*, año 93, núm. 33814, sección "Nación", lunes 24 de mayo, 2010, p. A10.
- Ricardo Piña, "ILV: Desnacionalización fronteriza", *El Nacional*, año LVI, tomo II, núm. 19906, sección "Primera", miércoles 18 julio, 1984, p. 9.
- Roberto Guzmán, "Homenaje en el 7º. Aniversario de la muerte de Adolfo López Mateos", *El Novedades*, año XXXVIII, núm. 12,826, sección "Primera Plana", México, jueves 23 de septiembre, 1976, pág. 1

- Saúl Vázquez, “Echeverría Álvarez y De la Madrid acudieron a saludar al Papa”, *El Financiero*, año IX, núm. 2185, sección “Nacional”, México, martes 8 de mayo, 1990, pág. 34
- S/autor, s/título, *La voz de México*, s/año, núm. 50, tomo IV, sección “Nacional”, México, jueves 27 de febrero, 1873, pág. 2
- S/autor, “Recuerdos de los primeros 25 años del *Noticiero Milamex*”, *Noticiero Milamex*, año XXIV, núm. 299, sección “Suplemento”, México, 30 de septiembre, 1995, pág. 4A-4H.
- S/autor, “Monsiváis se declara protestante”, *Noticiero Milamex*, año XXX, núm. 355, sección “Nacional”, México, 31 mayo, 2000, pág. 6
- S/autor, “Caso Acteal”, *Noticiero Milamex*, año XXXIX, núm. 466, sección “Persecución”, México, 1 de septiembre, 2009, pág. 1 y 12.
- S/autor, “Datos nuevos sobre religión en México”, *Noticiero Milamex*, año XXVIII, núm. 333, sección “Nacional”, México, 31 de julio, 1998, pág. 6
- S/autor, “Evangélicos de Chiapas reconocen la labor periodística de tres reporteros”, *La Jornada*, año 20, núm. 7149, sección “Estados”, México, miércoles 21 de julio, 2004 pág. 40
- S/autor, “Causan intolerancia las declaraciones de preladados católicos”, *La Jornada*, año ocho, núm., 2740, sección: “El País”, México, lunes 27 de abril, 1992, pág. 3.

Recursos electrónicos y otros

Internet

- Religiones en México*, Explorando México, [en línea], Dirección URL: <http://www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/5/192/> [consultado el 1 de febrero de 2011]
- Carlos Martínez García, *Cifras recientes sobre evangélicos en México*, [en línea], número 292, España, 4 de Agosto de 2009, Dirección URL: <http://www.ProtestanteDigital.com/ES/Internacional/> [consulta 1 de febrero de 2011].
- Cristian Gutiérrez Zúñiga, Reneé de la Torre y Diana Esther Ávila, "Descripción de la diversidad religiosa", Censo y diversidad religiosa. [en línea], México, página de la Secretaría de Gobernación, Dirección URL: http://www.asociacionesreligiosas.gob.mx/es/AsociacionesReligiosas/Atlas_de_la_Diversidad_Religiosa_en_Mexico, [consulta: 1 de abril de 2011].
- Grupúsculo, Diccionario de la Real Academia Española, [en línea], España, dirección URL: <http://buscon.rae.es/draeI/SrvltGUIBusUsual?LEMA=grup%FAsculo>, [consulta: 26 de abril de 2011].
- S/a, Antecedentes, Comisión Nacional de Derechos Humanos, [en línea], México, Dirección URL: <http://www.cndh.org.mx/lacndh/lacndh.htm> [consulta: 23 de abril de 2011]
- S/a, Intolerancia religiosa mundial es el "Nuevo Racismo", [en línea], México, Noticiero Milamex.com <http://www.noticieromilamex.com>, [consulta: julio 2010].
- Elio Masferrer Kan, *La religión casi oficial*, [en línea], Dirección URL: www.cimac.org.mx/noticias/semanal01/s01050201.html [consultado 1 de febrero de 2011]
- Elio Mas Ferrer kan, El poder de las Iglesias o las iglesias y el poder, [en línea], Dirección URL: <http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc156/Elio.pdf> [consultado: 4 de febrero de 2011]
- Las Catacumbas Cristianas de Roma, Profundización e investigaciones, *La persecución contra los cristianos*, Instituto salesiano, San Calixto, Roma, [en línea], Dirección URL: <http://www.catacombe.roma.it/es/ricerche/ricerca2.html> [consultado el 5 de abril de 2011]
- Iglesia Nacional Presbiteriana, Puerta de la fe, *El pez como símbolo cristiano*, San Francisco de Campeche, Campeche, México, [en línea], Dirección URL: <http://perso.gratisweb.com/puertadefe/articulos/pez/pez.html> [consultado el 5 de abril de 2011]

Luis Scott, [en línea] Dirección URL: <lscottwhitworth.edu>, [consulta: 24 de junio de 2010], archivo del mensaje: samarhdhotmail.com

Ley de Federal de radio y televisión, Gobierno Federal, México, [en línea], Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/114.pdf> [consultado: 25 de mayo, 2011]

Reglamento de la Ley de Federal de radio y televisión, Gobierno Federal, México, 4 de abril de 1973, [en línea], Dirección URL: http://www.amap.com.mx/archivosdownload/Reglamento_de_la_Ley_Federal_de_Radio_y_Televisión_y_de_la_Industria_Cinematografica.pdf [consultado: 25 de mayo, 2011]

Mercado Sáez, María Teresa, "Aportaciones teórica en torno al concepto de periodismo especializado", *Question*, 1- 28 (2010). En línea: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1081/961> [Consultada 13 de noviembre 2011]

Mons. Felipe Arizmendi Esquivel, *Carta sobre conflictos con incidencia religiosa en san Cratóbal de las Casas*, [en línea], Dirección URL, <http://www.cem.org.mx/index.php/noticias/diocesis-y-prelaturas/1342-carta-sobre-conflictos-con-incidencia-religiosa-en-san-cristobal-de-las-casas> [consultado el 6 de diciembre del 11]

Boletines informativos

Gilberto Gutiérrez Lucero, "Tarea de vida", boletín *Horeb*, año XLIII/15, domingo 10 de abril de 2011, p. 6., o [en línea] <http://www.ustream.tv/recorded/13911733> [consulta: 11 de abril de 2011]

Documento informativo entregado el 25 de abril de 2011, por la Secretaría Gobernación a través de la Subsecretaría de población, migración y asuntos religiosos, Dirección general de Asuntos Religiosos, firmado por la licenciada E. Brenda Mandujano Alanuza, quien es el enlace con la Unidad de transparencia ante el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI). www.asociacionesreligiosas.gob.mx

Documento informativo entregado el 11 de mayo del 2011, por la Secretaría Gobernación a través de la Subsecretaría de población, migración y asuntos religiosos, Dirección general de Asuntos Religiosos, firmado por la licenciada E. Brenda Mandujano Alanuza, quien es enlace con la Unidad de transparencia ante el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI).

DVD

Punta de lanza, DVD, Director Jim Hanon, EUA, 20th. Century Fox, Every Tribe entertainment, 2006, 111 min.

Conferencias

Rosario Brindis, “Intolerancias religiosa” ponencia presentada en el 1er. Foro de intolerancia y discriminación religiosa, México, Cámara de Diputados, viernes 28 de enero, 2011

<http://www.youtube.com/rosariobrindis#p/a/u/0/Y58wWyQo5sE>

<http://www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/5/192/>

Carlos Martínez García, “El poder de clero católico en los medios en América Latina”, ponencia presentada en la Cumbre latinoamericana de informadores y comunicadores cristianos, *Los comunicadores cristianos ante los retos que la sociedad nos demanda*, México, Fiesta Inn, viernes 12 al domingo 14 de marzo de 2010.

Dr. Marco Antonio Soto Rodríguez, “Retos y perspectivas de la libertad religiosa en México”, ponencia presentada en el foro *Estado laico, libertad religiosa y derechos humanos*, México Comisión de Derechos Humanos, miércoles 16 de noviembre, 2011.

Anexos

Anexo 1. Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público

Se incluyen los artículos pertinentes para el tema de esta tesis

ARTICULO 1o.- La presente ley, fundada en el principio histórico de la separación del Estado y las iglesias, así como en la libertad de creencias religiosas, es reglamentaria de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de asociaciones, agrupaciones religiosas, iglesias y culto público. Sus normas son de orden público y de observancia general en el territorio nacional.

Las convicciones religiosas no eximen en ningún caso del cumplimiento de las leyes del país. Nadie podrá alegar motivos religiosos para evadir las responsabilidades y obligaciones prescritas en las leyes.

ARTICULO 2o.- El Estado Mexicano garantiza en favor del individuo, los siguientes derechos y libertades en materia religiosa:

a) Tener o adoptar la creencia religiosa que más le agrade y practicar, en forma individual o colectiva, los actos de culto o ritos de su preferencia.

b) No profesar creencias religiosas, abstenerse de practicar actos y ritos religiosos y no pertenecer a una asociación religiosa.

c) No ser objeto de discriminación, coacción u hostilidad por causa de sus creencias religiosas, ni ser obligado a declarar sobre las mismas.

No podrán alegarse motivos religiosos para impedir a nadie el ejercicio de cualquier trabajo o actividad, salvo en los casos previstos en éste y los demás ordenamientos aplicables.

d) No ser obligado a prestar servicios personales ni a contribuir con dinero o en especie al sostenimiento de una asociación, iglesia o cualquier otra agrupación religiosa, ni a participar o contribuir de la misma manera en ritos, ceremonias, festividades, servicios o actos de culto religioso.

e) No ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa por la manifestación de ideas religiosas; y,

f) Asociarse o reunirse pacíficamente con fines religiosos.

ARTICULO 3o.- El Estado mexicano es laico. El mismo ejercerá su autoridad sobre toda manifestación religiosa, individual o colectiva, sólo en lo relativo a la observancia de la Constitución, Tratados Internacionales ratificados por México y demás legislación aplicable y la tutela de derechos de terceros.

Párrafo reformado DOF 19-08-2010

El Estado no podrá establecer ningún tipo de preferencia o privilegio en favor de religión alguna. Tampoco a favor o en contra de ninguna iglesia ni agrupación religiosa.

Párrafo adicionado DOF 19-08-2010

Los documentos oficiales de identificación no contendrán mención sobre las creencias religiosas del individuo.

ARTICULO 6o.- Las iglesias y las agrupaciones religiosas tendrán personalidad jurídica como asociaciones religiosas una vez que obtengan su correspondiente registro constitutivo ante la Secretaría de Gobernación, en los términos de esta ley.

Las asociaciones religiosas se registrarán internamente por sus propios estatutos, los que contendrán las bases fundamentales de su doctrina o cuerpo de creencias religiosas y determinarán tanto a sus representantes como, en su caso, a los de las entidades y divisiones internas que a ellas pertenezcan.

Dichas entidades y divisiones pueden corresponder a ámbitos regionales o a otras formas de organización autónoma dentro de las propias asociaciones, según convenga a su estructura y finalidades, y podrán gozar igualmente de personalidad jurídica en los términos de esta ley.

Las asociaciones religiosas son iguales ante la ley en derechos y obligaciones.

ARTICULO 9o.- Las asociaciones religiosas tendrán derecho en los términos de esta ley y su reglamento, a:

- I. Identificarse mediante una denominación exclusiva;
- II. Organizarse libremente en sus estructuras internas y adoptar los estatutos o normas que rijan su sistema de autoridad y funcionamiento, incluyendo la formación y designación de sus ministros;
- III. Realizar actos de culto público religioso, así como propagar su doctrina, siempre que no se contravengan las normas y previsiones de éste y demás ordenamientos aplicables;
- IV. Celebrar todo tipo de actos jurídicos para el cumplimiento de su objeto siendo lícitos y siempre que no persigan fines de lucro;
- V. Participar por sí o asociadas con personas físicas o morales en la constitución, administración, sostenimiento y funcionamiento de instituciones de asistencia privada, planteles educativos e instituciones de salud, siempre que no persigan fines de lucro y sujetándose además de a la presente, a las leyes que regulan esas materias;
- VI. Usar en forma exclusiva, para fines religiosos, bienes propiedad de la nación, en los términos que dicte el reglamento respectivo; y,
- VII. Disfrutar de los demás derechos que les confieren ésta y las demás leyes.

ARTICULO 21.- Los actos religiosos de culto público se celebrarán ordinariamente en los templos. Solamente podrán realizarse extraordinariamente fuera de ellos, en los términos de lo dispuesto en esta ley y en los demás ordenamientos aplicables.

Las asociaciones religiosas únicamente podrán, de manera extraordinaria, transmitir o difundir actos de culto religioso a través de medios masivos de comunicación no impresos, previa autorización de la Secretaría de Gobernación. En ningún caso, los actos religiosos podrán difundirse en los tiempos de radio y televisión destinados al Estado.

En los casos mencionados en el párrafo anterior, los organizadores, patrocinadores, concesionarios o propietarios de los medios de comunicación, serán responsables solidariamente junto con la asociación religiosa de que se

trate, de cumplir con las disposiciones respecto de los actos de culto público con carácter extraordinario.

No podrán celebrarse en los templos reuniones de carácter político.

ARTICULO 25.- Corresponde al Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación la aplicación de esta ley. Las autoridades estatales y municipales, así como las del Distrito Federal, serán auxiliares de la Federación en los términos previstos en este ordenamiento.

Las autoridades federales, estatales y municipales no intervendrán en los asuntos internos de las asociaciones religiosas.

Las autoridades antes mencionadas no podrán asistir con carácter oficial a ningún acto religioso de culto público, ni a actividad que tenga motivos o propósitos similares. En los casos de prácticas diplomáticas, se limitarán al cumplimiento de la misión que tengan encomendada, en los términos de las disposiciones aplicables.¹⁷¹

¹⁷¹ LEY DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS Y CULTO PÚBLICO, 1996, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Asociaciones religiosas, Dirección General de Asuntos Religiosos, Edición gratuita.

Anexo 2. Reglamento de la ley Federal de Radio y televisión de 1973

REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN Y DE LA LEY DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA.¹⁷²

RELATIVO AL CONTENIDO DE LAS TRANSMISIONES EN RADIO Y TELEVISIÓN

D. O. F. EL 04 DE ABRIL DE 1973

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 56.- La Secretaría de Gobernación hará a los permisionarios o concesionarios, las observaciones o extrañamientos que procedan de conformidad con lo que dispone el artículo 97 de la Ley de la materia. En caso de que no sean atendidos, se les impondrán las sanciones correspondientes en los términos de dicha Ley.

El Artículo 18 de este reglamento no tiene fracciones

Artículo 18.- Los programas de concursos, de preguntas y respuestas, y otros semejantes en que se ofrezcan premios sólo podrán llevarse a cabo con autorización y supervisión de la Secretaría de Gobernación, con la intervención, en su caso del Supervisor que dicha dependencia designe.

El Artículo 18 de la Secretaría de Gobernación no tiene fracciones y no habla de nada relacionado con la radio o los medios de comunicación.

LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN¹⁷³

Artículo 4

La radio y la televisión constituyen una actividad de interés público, por lo tanto el Estado deberá protegerla y vigilarla para el debido cumplimiento de su función social.

Artículo 5

La radio y la televisión, tienen la función social de contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y el mejoramiento de las formas de convivencia humana. Al efecto, a través de sus transmisiones, procuraran:

I.- Afirmar el respeto a los principios de la moral social, la dignidad humana y los vínculos familiares;

II.- Evitar influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armónico de la niñez y la juventud;

III.- Contribuir a elevar el nivel cultural del pueblo y a conservar las características nacionales, las costumbres del país y sus tradiciones, la propiedad del idioma y a exaltar los valores de la nacionalidad mexicana.

¹⁷² Reglamento de la Ley de Federal de radio y televisión, Gobierno Federal, México, 4 de abril de 1973, [en línea], Dirección URL:

http://www.amap.com.mx/archivosdownload/Reglamento_de_la_Ley_Federal_de_Radio_y_Televisiion_y_de_la_Industria_Cinematografica.pdf [consultado: 25 de mayo, 2011]

¹⁷³ Ley de Federal de radio y televisión, Gobierno Federal, México, [en línea], Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/114.pdf> [consultado: 25 de mayo, 2011]

IV.- Fortalecer las convicciones democráticas, la unidad nacional y la amistad y cooperación internacionales.

Artículo 97

El concesionario o permisionario está obligado a atender las observaciones que por escrito le haga la secretaría de Gobernación, si a juicio de ésta las transmisiones no se ajustaren a la presente ley y su reglamento.

Artículo 101

Constituyen infracciones a la presente Ley:

I.- Las transmisiones contrarias a la seguridad del Estado, a la integridad nacional, a la paz y al orden público.

XX.- No acatar las observaciones que haga la Secretaría de Gobernación en los términos del artículo 97;

Artículo 104.- Se impondrá multa de quinientos a cinco mil pesos en los casos de las fracciones IV, V, VI, VII, IX, X, XI, XII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX y XXIV del mismo artículo 101.

Artículo 106.- Para la fijación del monto de las sanciones pecuniarias que resulten aplicables según el título sexto de esta Ley, los importes mínimo y máximo establecidos se convertirán a días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal y Área Metropolitana, a razón de un día por cada diez pesos, teniendo en cuenta la fecha en que se cometió la infracción.

En las infracciones a que se refiere el Artículo 104, la multa mínima será de veinte días de salario mínimo.

En todo caso, la sanción se aplicará en consideración a la gravedad de la falta y a la capacidad económica del infractor.

Anexo 3. Muestra de la primera plana del *Noticiero Milamex*

Noticiero Milamex



Noticiero Milamex

El líder en información cristiana

**TRAGEDIA CERCA DE ORIZABA;
58 EVANGÉLICOS MUERTOS EN PASEO**

MI ESPERANZA, MONSIEUR & OFICIALES Pág. 2

EVANGELIZACION DURANTE LAS VACACIONES Pág. 2

VISION MUNDIAL PIDE MÁS ACCION SOCIAL Pág. 4

PERSONAJES Pág. 6

EN AFERICA Y ASIA Pág. 9

NECESIDAD EN PAPIA NUEVA GUINEA Pág. 8

¿SABER UN POCO MAS...?

Desde lugares tan poco conocidos como cada año, 5 mil personas mueren por los efectos del tálamo de la zona, y que se ha convertido en el primer país de transformación en producir un ligero número de semillas.

ARTEMISA ECHEGOYEN, CON EL SEÑOR

La primera presidenta mexicana del Instituto Indígena de México (IIM), AG, la Ing. Artemisa Echegoyen Guzman, falleció de cáncer el 11 de febrero en la ciudad de San Luis Potosí, a los 74 años de edad. Fue originaria del Distrito Federal, hija de una dirigente evangélica con más de 80 años de experiencia. En su juventud fue presidenta del Liturgio cristiano de la Iglesia Presbiteriana Príncipe de Paz del DF, siendo reconocida como la sacerdotisa más joven del país y capitulante de los indígenas originarios de México. A sus 60 años le siguió durante muchos años.

Junto con la lingüista Catalina Vogtlander, su compañera de labores durante 44 años, produjeron 1979 la

INDÍGENAS EN VENEZUELA, RESPONDEN A CRISIS MISIONERA

Después de la salida de todos los misioneros de Nuevo Mundo (MNT) de Venezuela, decretada por el presidente Hugo Chávez para mediados de febrero, el gobierno federal empezó a enviar militares a las apartadas regiones donde habían trabajado aquellos señores de Dios. Y los indígenas, que no fueron molestados jamás de esas actividades misioneras u evangelizadoras.

José Olayo, jefe de los operarios de la Ibita Humana, dijo: "El trabajo en Venezuela no terminará si nuestros hermanos de Nueva Tróica tienen que salir. No, ya obra en la zona para duplicar el trabajo de tomar un plan para evangelizar a la zona por Cristo. Sin embargo, Jesús no nos va a permitir".

Una misionera que vive en la zona de MNT, "El dulce de leche por dulce es misionero. La vida como la conciencia de nuestra fe está en

¿SABER UN POCO MAS...?

La primera presidenta mexicana del Instituto Indígena de México (IIM), AG, la Ing. Artemisa Echegoyen Guzman, falleció de cáncer el 11 de febrero en la ciudad de San Luis Potosí, a los 74 años de edad. Fue originaria del Distrito Federal, hija de una dirigente evangélica con más de 80 años de experiencia. En su juventud fue presidenta del Liturgio cristiano de la Iglesia Presbiteriana Príncipe de Paz del DF, siendo reconocida como la sacerdotisa más joven del país y capitulante de los indígenas originarios de México. A sus 60 años le siguió durante muchos años.

Junto con la lingüista Catalina Vogtlander, su compañera de labores durante 44 años, produjeron 1979 la

aterrada que ni siquiera sabemos cómo comprenderlo plenamente. Porque es un mal que va a la raíz.

... MNT ha dejado de todo su trabajo en Venezuela durante los últimos 10 años. Ha sido un privilegio trabajar entre 12 grupos étnicos - nuevos de ellos ahora con iglesias establecidas - y haber formado otros trabajadores del Nuevo Testamento. Otras cuatro tradiciones serán en proceso.

Además de las luchas espirituales, hemos batallado contra las enfermedades, la pobreza, la falta de educación. Nada de eso dejó de ser un desafío en una. No podemos haber hecho nada mejor sin nuestro tiempo y la voluntad involucrada si fuera posible".



nombró al sacerdote en el hospital. "El poder de Dios me salvó". La madre perdió a otros dos hijos en el nacimiento.

"Nuestro único mal de sangre de pecado, me salvó mal alquilo, porque lo entendí correctamente. En la casa de Jehová moraré por largos días", nos recuerda el Salmo 73. "Cierro de tentaciones de los últimos, sus caminos y amigos, los caminos del nacimiento, pero no olvidamos que los caminos de que todos fueron al lugar celestial para gozar de la vida eterna con el Señor."



importante gramática del idioma común de la zona. Luego contemporáneos del idioma, de 250 páginas, y posteriormente un diccionario etimológico, además del Nuevo Testamento publicado originalmente en 1974 y con 1000 páginas con 100 capítulos.

continúa en la página 7

Anexo 4. Tabla de casos registrados por el *Noticiero Milamex* de 1971 a 2009.

	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
AÑO 1971				
Noviembre	Pastor asesinado y su hijo herido.	Tribu Tzeltal		CCM
Diciembre	Dos representantes de Cruzada Mexicana en cada Hogar sufrieron intento de asesinato.	Pluma, Hidalgo, Oaxaca		CCM
Diciembre	Dos detenidos por el comandante de policía. Representantes de Cruzada Mexicana en cada Hogar.	Laguaia, Puebla	Comandante de policía	CCM
AÑO 1972	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Abril	17 Evangélicos encarcelados, por prejuicios religiosos.	Usila, Oaxaca	Presidente municipal	CCM
Abril	Pastor Luis Pacheco, intento de linchamiento. Las autoridades le ordenaron salir de Usila. Pastor Luis Pacheco Carrillo, antes fue sacerdote católico.	Usila, Oaxaca	Presidente municipal Sr. Anselmo Cantón Lorenzo	CCM
Junio	Amenazas y calumnias, logran colgar a ocho cristianos, no murieron.	Cuachimalco, Mpio. de Tlapa, Guerrero		Rev. Tomás Pérez
Noviembre	Muerto en emboscada, por prejuicios religiosos.	En el camino de Zaragoza a Reforma, Oax.		Rev. Rafael Ayala del Comité Evangélico de Defensa
		Santiago Oxtempa, Mpio El Oro,	Delegado municipal Narciso Ramírez y el Juez menor	

Diciembre	Dos encarcelados y un herido.	Edomex	Pedro Román	CCM
AÑO 1973	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Enero	Asesinado a Machetazos.	Sta. Catalina, Mpio de Huejutla, Hgo.		Sara Aarón M.
AÑO 1974	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Mayo	Sacerdote herido con dos balazos por turba de sus propios feligreses, por haber asistido a reunión evangélica.	Temixco, Morelos	Católicos	Informó el comandante de Policía al periódico <i>Novedades</i>
AÑO 1975	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Octubre	Destruida la casa de Reynaldo Ruiz Sandoval	Santiago Alcalá, Mpio. Tenoalla, Edomex.		Reportó Comité de defensa
AÑO 1976	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Junio	El <i>Novedades</i> publicó la postura del cura Francisco Vanderhdoff en contra del doctor Billy Graham y su visita a México	México, D.F.	Sacerdote Francisco Vanderhdoff	<i>El Novedades</i>
Septiembre	Campaña contra el ILV	México, D.F.	<i>Diario Novedades</i>	CCM
AÑO 1977	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Febrero	En Pachuca, Hgo. quemaron casas y cañaverales, robaron animales o los mataron y asesinaron a creyentes hubo varios heridos. Los demás tuvieron que huir a Tamán de Tamazunchale y a Pachuca.	Pachuca, Hidalgo		Rev. Raymundo Ramírez
AÑO 1978	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Marzo	La Iglesia del Nazareno en Alseseca, Puebla informó que los vecinos derribaron la construcción de la Iglesia que ellos levantaban.	Alseseca, Puebla	Vecinos	Iglesia del Nazareno

Junio	Problemas con programas radiales elaborados por evangélicos.			CCM
Octubre	Por órdenes del presidente municipal y el síndico del poblado de Tehuipango, varios campesinos asesinaron a Patricio Zacamitzin González, en Astacinga, poblado de la sierra Zongoloca, porque Patricio ejercía la fe evangélica.	Asacinga, poblado de la sierra de Zongolica.	Varios campesinos	CCM
AÑO 1979	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Marzo	En Sn. Pedro Hizapula, Gro. Por no participar en fiestas del pueblo, casi 200 creyentes sufrieron encarcelamiento y pérdida de tierras.	Hizapula, Gro.	Autoridades	Pastor Bernabé Morán Barrios
Octubre	Golpeados por ofrecer literatura evangélica a una señora en una rancharía del Mpio. De Atotonilco el Grande Edo. de Hgo. Al señor Esteban Lorenzo le dieron un machetazo, quedó como muerto, en eso escapó Victorino Hdez. Al irse los agresores el segundo regresó y llevó al hospital al herido, quien se recuperó y sigue con su trabajo en la Cruzada Mexicana en cada hogar	Atotonilco el Grde. Edo de Hgo.	Católicos	CCM
Noviembre	En Magdalena Temazcalcingo, Edo Mex. No les permiten construir un templo. El señor Jerónimo Velázquez dirigente de la Iglesia Cristiana Independiente ha sido víctima de agresiones por un grupo de fanáticos instigados por el cura y otras personalidades influyentes.	Magdalena Temazcalcingo, Edo Mex.	Gpo. De fanáticos instigados por el cura y personalidades influyentes	Informe del Comité evangélico de defensa

AÑO 1980	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Febrero	Diario <i>La Prensa</i> "Por ser protestantes 25 campesinos iban a ser sacrificados por una turba de católicos azuzada por políticos, en el poblado La Rosa, Edo Mex.	La Rosa, Edo Mex.	Turba de católicos azuzados por políticos.	<i>La Prensa</i>
Julio	Fueron agredidas 40 personas que estaban en una reunión, miembros de la Iglesia Pentecostés en el poblado de Sn. Nicolás Gpe. Mpio. De San Felipe del Progreso, Edomex. Resultaron 10 heridos. Informó el señor Norberto Cortés que el presidente municipal Juan Maldonado Sánchez encabezó al pueblo para tan violenta acción.	Sn. Nicolás Gpe. Mpio. De San Felipe del Progreso, Edomex	El presidente municipal, Juan Maldonado Sánchez encabezó al pueblo para agredir a los cristianos.	Norberto Cortés
Agosto	CANCELACIÓN DEFINITIVA DE PROGRAMAS RADIALES.			CCM
Agosto	Hace un año un grupo grande de Sn. Juan Chamula, Chis. tuvo que huir de sus hogares y tierras por la fuerte persecución religiosa en su pueblo y se refugiaron en Sn. Cristóbal las Casas, Chis. Últimamente han recibido otras amenazas de muerte, han pedido ayuda a las autoridades.	Sn. Cristóbal las Casas, Chis.	Católicos	CCM

Septiembre	En la misión Sta. Ma. del Norte cerca de Mina Vieja, Edo. de México nueve creyentes fueron golpeados y metidos a la cárcel. Se les ha quitado el agua y la leña en el monte y amenazado con no aceptar a sus hijos en la escuela, porque se niegan a cooperar con la construcción de un templo católico y las fiestas.	Sta. Ma. del Norte cerca de Mina Vieja, Edo Mex.	Autoridades	Boletín de la Asociación Bautista Central
Octubre	Comentario 30 de septiembre, en el <i>Excelsior</i> , de Pedro Gringoire "Imagínense ustedes todo lo que habrá que excluirse de la radio y la televisión bajo el sanbenito de `propaganda religiosa indirecta` . . . ¿Va a establecer ahora una inquisición jacobina, y, lo peor de todo oficial?"	México, D.F.		Columnista del <i>Excelsior</i> Pedro Gringoire, Gonzalo Baez Camargo
AÑO 1981	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Febrero	El 11 de diciembre de 1980 un grupo de personas invadieron el templo de la Iglesia Centro Cristiano el Eco, en el Fraccionamiento Las Rosas, en torreón, Coah., y por medio de engaños y violencia contra los miembros se posesionaron del inmueble. <i>La Prensa</i> y el pastor Pedro Muñoz Hernández denunciaron el hecho no ha habido solución para los creyentes.	Fraccionamiento Las Rosas, en torreón, Coah.	Católicos	<i>La Prensa</i> y pastor Pedro Muñoz Hernández
Mayo	Destruído el templo de la Iglesia Presbiteriana de San Lorenzo Temexlupán, Oax. Atacaron a los creyentes con hachas y machetes. Fueron asesinados los líderes de	San Lorenzo Temexlupán, Oax	Autoridades	CCM

	de la congregación Valentino Mtz. Marcial y Vicente Marcial Francisco. Las autoridades locales persiguieron a los creyentes que huyeron por el monte, durante cinco días. Quemaron las casas de los cristianos y mataron a su ganado. Más de 150 protestantes que escaparon se refugiaron en el patio de la iglesia Presbiteriana de Oaxaca, Oax.			
Julio	Tres mil indígenas Tzotziles, de San Juan Chamula, Chis., que aceptaron el mensaje del Evangelio, fueron expulsados de sus tierras y sus hogares para siempre. Se refugiaron en San Cristóbal. Su líder Miguel Gómez Hernández de 76 años fue secuestrado y asesinado a balazos. Informó el Pbro. Luis Núñez Manzanero.	San Juan Chamula, Chis.	Católicos	Pbro. Luis Núñez Manzanero
AÑO 1982	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Enero	Los miembros de la misión pentecostés Damasco de Suchitepec, Estado de México, sufrieron fuertes amenazas y golpes el 10 de enero. 65 adultos y 60 niños, por parte de un grupo de personas dirigidas por el delegado ejidal. Es la quinta vez que sufren este tipo de atropellos, acusados de practicar la hechicería por los milagros que allí se han manifestado. Los vecinos se oponen a la construcción del templo.	Suchitepec, Estado de México	Turba dirigida por el delegado ejidal	Pastor Daniel Enríquez Olguín

Mayo	Varias familias de creyentes de la tribu Chenalhó, Tzotzil de Chiapas han tenido que abandonar sus casas para ir a vivir a una comunidad de chamulas exiliados a causa de la persecución por su fe.	Chenalhó, Chiapas	Católicos	CCM
Noviembre	Evangélicos del Centro Cristiano El Eco, de Torreón Coah., han sufrido atropellos, persecución y calumnias, desde hace dos años por varios grupos. El primero fue el Club Parrense.	Torreón Coah.	Católicos	CCM
AÑO 1983	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Diciembre	El comité Evangélico de Defensa informó de varios casos de persecución al pueblo evangélico en la República, por ejemplo los creyentes de Chontepej de Garabato, Qro. Han sufrido amenazas de parte del señor Higenio Valerio dueño de la pulquería, amenazó con que si no dejan de realizar sus cultos los correrá del pueblo, además de haberles cesado los servicios de agua, luz y riego para sus sembrados. Las 12 familias cuentan que antes de convertirse a Cristo eran clientes de la pulquería y a fin de año tenían que dejar allí prácticamente su cosecha para pagar la deuda del pulque consumido.	Chontepej de Garabato, Qro.	Señor Higenio Valerio, dueño de la pulquería.	Comité evangélico de defensa.
AÑO 1984	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE

Enero	Amenazados de expulsión los pobladores de Pilcaya, Pue. Si se convierten al Evangelio, después que el predicador Flavio Félix Reyes visitara el lugar fue encarcelado y sentenciado a no volver a predicar.	Pilcaya, Pue.	Católicos	CCM
Julio	Instituto Lingüístico de Verano atacado por el periódico <i>El Nacional</i> .		Periódico <i>El Nacional</i>	CCM
Agosto	El líder de colonos de San Miguel Teotongo, Estado de México, junto con 60 secuaces secuestró al pastor del templo evangélico del citado lugar. Después de golpearlo y desnudarlo le hicieron firmar un papel en blanco amenazándolo de que si denunciaba la agresión le iría peor.	San Miguel Teotongo, Estado de México	Líder de colonos	Lic. Arturo López del Comité Nal. Evangélico de defensa. En el periódico <i>Ovaciones</i> , 10 de agosto de 1984
Octubre	Turba de 60 personas encabezadas por el delegado municipal Carlos Chico, atacan a los creyentes del templo pentecostés del pueblo de Villa Victoria, Mpio. de Suchitepec, Estado de México, durante su culto dominical disparando y arrojando piedras y dando de palos a mujeres y niños, dieron puntapiés e intentaron ahorcar a uno con su corbata, antes de retirarse los amenazaron de muerte si volvían a reunirse el domingo.	Villa Victoria, Mpio. de Suchitepec, Estado de México	Delegado municipal	Pastor David Enríquez
AÑO 1985	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
	Diez familias evangélicas de San Juan Piña, Mpio. De Justlahuaca, Oax. se han refugiado en Justlahuaca debido a despojos,		Juan Chávez, Marciano Ramírez y arturo Rojas;	

Enero	destierros y amenazas de muerte por parte de Juan Chávez, Marciano Ramírez y Arturo Rojas; agente municipal, secretario municipal y secretario de bienes comunales de San Juan Piña.	San Juan Piña, Mpio. de Justlahuaca, Oaxaca	agente municipal, secretario municipal y secretario de bienes comunales	Lic. Arturo López secretario del Comité Nal. Evangélico de defensa
Febrero	<i>Excélsior</i> ataca al ILV y a las sectas religiosas protestantes.	México, D.F.	Periódico <i>Excélsior</i>	CCM
Marzo	Veinte evangélicos golpeados y encarcelados varios días. Estaban en la casa de Gabriel Fuentes el 31 de diciembre en el poblado de la Rosa, Mpio. San Felipe del Progreso, Estado de México. Varios centenares de católicos balacearon la casa, derribaron puertas y ventanas, sacaron a los congregantes y los atacaron a garrotazos, puñaladas y patadas. Los llevaron a la escuela del pueblo y las autoridades locales los golpearon también. A las 12 de la noche los llevaron a la cárcel bañados en sangre. al día siguiente los llevaron al Seguro social donde recibieron los primeros auxilios.	Poblado de la Rosa, Mpio. San Felipe del Progreso, Estado de México	Católicos y autoridades locales.	CCM
Abril	Ataque a evangélicos, nos tachan de ser sectas, en la Conferencia del Episcopado Mexicano, nota de <i>Novedades</i>	México, D. F.	Periódico <i>Novedades</i>	CCM
Mayo	Ataque al ILV en periódico <i>El Nacional</i>	México, D.F.	Periódico <i>El Nacional</i>	CCM
Julio	Quieren sacar de Chihuahua a protestantes malditos. Dice el periódico <i>Ovaciones</i>	México, D.F.	Diario <i>Ovaciones</i>	CCM

Diciembre	La Iglesia Evangélica Emanuel del Ejido Tecama, Estado de México, sufrió un incendio provocado el 24 de noviembre y después les robaron. Los vecinos les ayudaron a apagar el fuego	Ejido Tecama, Estado de México		Pastor Julio Calderón Martínez
AÑO 1986	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Enero	Se cerró el hogar de niños de Xochitepec, cerca de Cuernavaca, Morelos, que atendía la señora Mahusa Sipkes de Morales desde 1982 con la autorización de la Secretaría de salubridad y Asistencia. Las autoridades alegan que el motivo es que allí se enseñaba la religión evangélica, ella dijo que sólo les contaba historias bíblicas.	Xochitepec, cerca de Cuernavaca, Morelos	Gobierno	CCM
Agosto	200 personas dirigidas por Francisco Quintero Gayarza, atacaron a 100 congregantes de la Iglesia Evangélica Independiente reunidos en la casa de Domingo Loyola en San Simón de la Laguna Mpio. Donato Guerra, distrito Valle de Bravo, Estado de México. Pretendían matar al pastor Almazán.	San Simón de la Laguna Mpio. Donato Guerra, distrito Valle de Bravo, Estado de México	Católicos	CCM
Octubre	Diez familias de la Iglesia Presbiteriana han sido atacados en el pueblo de Potrero, SLP informó la señora Coral Alvarado de Fuentes. Han sido amenazados de muerte por testificar de su fe en Jesucristo.	Pueblo de Potrero, SLP	Católicos	CCM
AÑO 1987	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Enero	Bomba en el ILV 31 de diciembre. Informó representante Joyce de Goerz	México, D.F.		Informó Joyce de Goerz

Febrero	Bomba en la iglesia El Divino Salvador de Asambleas de Dios en Monterrey, NL. Se ocasionó un incendio	Monterrey, NL	Católicos	CCM
Mayo	232 creyente indígenas chamulas fueron detenidos en San Miguel Mitontic, Chis. Después de tres días sin alimento ni agua, el presidente municipal Juan López Vázquez los liberó, presionándolos a firmar un documento renunciando a practicar sus creencias. Los multaron con 72 cajas de refrescos para la fiesta religiosa.	San Miguel Mitontic, Chis.	Presidente municipal	Nuevos Horizontes
Agosto	Luis Alfredo Gutiérrez Jiménez, asesino del misionero bautista James Philpot, sentenciado a 12 años. Se desconocen las motivaciones.			CCM
Noviembre	Una turba de 100 personas torturó y mató al creyente Cornelio Martínez González el domingo 22 de noviembre en el pueblo de Guadalupe Cote Mpio. San Felipe del progreso, Estado de México.	Pueblo de Guadalupe Cote Mpio. San Felipe del progreso, Estado de México	Católicos	Lic. Jonás Flores
Noviembre	Una reunión de 50 cristianos de la Iglesia Presbiteriana El Divino Salvador en Tuxtla Gutiérrez, Chis. fue disuelta violentamente por un grupo armado de religiosos dirigidos por Mario Moreno López. Las víctimas aseguran que el ataque fue porque no cooperan para el culto católico.	Tuxtla Gutiérrez, Chis.	Religiosos católicos	Diario El Día de Tuxtla Gutiérrez Chiapas

AÑO 1988	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Enero	Bajo amenaza de destierro Donaldo G. Nellis consiguió el 10 de diciembre una sentencia de amparo para permanecer en San Pedro Cajonos, distrito Villalta, Oax.	San Pedro Cajonos, distrito Villalta, Oax.	Gobierno	CCM
Febrero	A partir de la toma de poder del presidente municipal de Villa de Flores Oax. Mario Carrera González, los creyentes han recibido amenazas de muerte. La hija de una familia evangélica fue violada y al ir al gobierno municipal por ayuda les fue negada diciendo: Que les hagan justicia los evangélicos".	Villa de Flores Oax.	Presidente municipal Mario Carrera González	CCM
Marzo	Veinte miembros indígenas de la Iglesia Sólo Cristo Salva, del Mpio. Margaritas, Comitán, Chis. Fueron golpeados por miembros de partidos de izquierda locales. Informó José Luis Hidalgo López encargado de los templos de dicho movimiento en Comitán.	Mpio. Margaritas, Comitán, Chis.	Miembros de partidos de izquierda locales	José Luis Hidalgo López encargado de los templos del movimiento Sólo Cristo Salva en Comitán
Marzo	El Lic. Jonás Flores del Instituto Mexicano de la Libertad Religiosa informó que 30 familias fueron expulsadas hasta que no paguen 700 mil pesos por cada jefe de familia	Mpio. Margaritas, Comitán, Chis.	Católicos	El Lic. Jonás Flores del Instituto Mexicano de la Libertad Religiosa
Mayo	El predicador bautista Primitivo Lara Guzmán fue asesinado a machetazos en Pátzcuaro, Mich. El 27 de enero, por predicar el Evangelio. Informó la revista La Luz Bautista	Pátzcuaro, Mich.	Católicos	Revista <i>La Luz Bautista</i>

AÑO 1989	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Febrero	El predicador Ablino Jerez Hernández de 35 años de edad fue asesinado el 16 de enero en el Estado de México, por más de un centenar de fanáticos católicos, informó el periodista Alfredo Barba Chávez en el <i>Excélsior</i> , el 17 de enero. El reportero José Hugo García Salcido reportó en <i>Ovaciones</i> , que ese mismo día mataron a pedradas al joven de 21 años Julio Dávalos Morales en la colonia Emiliano Zapata, Los Reyes la Paz, Estado de México, quien predicaba cada domingo por esa zona.	Colonia Emiliano Zapata, Los Reyes la Paz, Estado de México	Católicos fanáticos	<i>Excélsior</i> y <i>Ovaciones</i>
Febrero	Tres mil indígenas se reunieron con el gobernador de Chiapas, en Tuxtla Gutiérrez. El pastor presbiteriano Salvador López López denunció que 20 años de persecución ha cumplido la Iglesia Evangélica en Chiapas. Desde que decidimos cambiar nuestras viejas costumbres, como la de golpear a nuestras mujeres, emborracharnos y consultar a los brujos de la comunidad, en todo este tiempo hermanos nuestros han sido asesinados, sus cosechas destruidas, sus casas quemadas, sus mujeres violadas y finalmente son maltratados y expulsados para que los caciques se queden con sus propiedades. Reportó Leonel Duarte en el <i>Universal</i>	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas		Reportó Leonel Duarte en el <i>Universal</i>

Junio	El presidente municipal de Chenalhó, Chiapas ha amenazado de expulsar a los evangélicos de la Iglesia Presbiteriana. Informe del 4 de junio en <i>El Universal</i>	Chenalhó, Chiapas	Presidente Municipal	<i>El Universal</i> 4 de junio 89
Julio	600 evangélicos chamulas del pueblo San Miguel Mitonic, Chiapas fueron expulsados de sus hogares el 30 de junio. Informó David Tamés de La Palabra en Cada Hogar AC	San Miguel Mitonic, Chiapas	Católicos	David Tamés de La Palabra en Cada Hogar AC
Septiembre	El gobierno estatal negó el permiso para abrir un templo evangélico en la comunidad Guadalupe, Cote, Estado de México	Guadalupe, Cote, Estado de México	Gobierno estatal	CCM
Diciembre	Impiden que se entierre a una evangélica en Yalotepec, Mpio. De Tequistepec cerca de Huajapan de León, Oax., el 7 de mayo	Yalotepec, Mpio. De Tequistepec cerca de Huajapan de León, Oax.	Católicos	CCM
AÑO 1990	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	INFORMANTE
Febrero	Tres mil católicos tradicionalistas atacan a 160 evangélicos que celebraban una reunión de oración en el Xicalco y la Magdalena Petlalcalco en el cerro del Ajusco.	Xicalco y la Magdalena Petlalcalco, en el cerro del Ajusco	Católicos tradicionalistas	CCM
Marzo	Una turba de católicos armados atacó al orador Jonás Flores para impedir que predicara el 2 de Diciembre del 89 en Tepeji de Rodríguez, Puebla	Tepeji de Rodríguez, Puebla	Católicos tradicionalistas	CCM
Marzo	Unos 100 vecinos católicos atacaron a los evangélicos de la Iglesia de Dios Pentecostés Ríos de Agua Viva, en Jardines de Santa Clara, Ecatepec, Estado de México	Jardines de Santa Clara, Ecatepec, Estado de México	Católicos	CCM

Abril	Templo consumido por el fuego el 18 de abril en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.	Estado de México.		CCM
Abril	200 católicos atacaron a un grupo de 350 cristianos de la Comunidad Cristiana de Alabanza y oración que veían una película al aire libre en Tlanepantla, Estado de México. Al decir que tenían permiso del delegado les respondieron: "Aquí hasta el delegado se somete al sacerdote".	Tlanepantla, Estado de México	Católicos	CCM
Julio	Veinte evangélicos encarcelados durante tres días en Acayahualco, de Trujano, Guerrero. Acusados de disidentes, por no ayudar a la construcción de una capilla católica.	Acayahualco, de Trujano, Guerrero	Autoridades y católicas	CCM
Agosto	Arrojaron una bomba que no explotó, sobre la carpa de una Iglesia en Querétaro. Estaban reunidas 350 personas el 15 de julio	Querétaro		CCM
Agosto	El templo de la Iglesia Evangélica Independiente Pentecostés fue derribado en Tlapanalpa, Puebla por grupos católicos militante. Informó el superintendente Aroldo Espinoza. Uno de los instigadores era el presidente municipal que al fin fue puesto preso.	Tlapanalpa, Puebla	Católicos militantes y presidente municipal	Superintendent e de la Iglesia Evangélica Independiente Pentecostés, Aroldo Espinoza
Octubre	Indígenas de las tribus Tzotziles y tojolabales en el Mpio. Zinacantán, Chenalhó, Comitán, Las Margaritas y ocotzingo, pertenecientes a la Iglesia Presbiteriana en Chiapas han sido expulsados, golpeados, encarcelados en el distrito de San Cristóbal las Casas, Chis.	San Cristóbal las Casas, Chis.	Autoridades y católicas	Reportaje de Carlos Martínez García, en el <i>Uno Más Uno</i> del 11 de octubre de 1990

AÑO 1991	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Marzo	17 casas de presbiterianos fueron destruidas en Amatenango del Valle, Mpio. de Teopisca en Chiapas, el 24 de febrero por una turba católica con palos, hachas y machetes con el fin de que los evangélicos salieran del pueblo. Informó el pastor Pedro Arias.	Amatenango del Valle, Mpio. de Teopisca en Chiapas	Católicos	Pastor Pedro Arias.
Mayo	Las autoridades de Agua del Sol en Miahuatlán, Oax., han perseguido a los que han aceptado el Evangelio. Los golpearon y encarcelaron en Miahuatlán	Agua del Sol en Miahuatlán, Oax	Autoridades	Pastor Lic. Miguel J. Ramírez Sánchez
Mayo	90 familias evangélicas se refugiaron en la Iglesia de la Ciudad de Oaxaca el 19 de abril, por la persecución que sufren en su pueblo San Miguel Aloapan, distrito de Juárez, Oax. Informó el pastor Adán Jiménez Ruiz presidente de la Confraternidad de pastores Cristianos Evangélicos de Oaxaca.	Ciudad de Oaxaca	Católicos	Pastor Adán Jiménez Ruiz presidente de la Confraternidad de pastores Cristianos Evangélicos de Oaxaca
Junio	Los católicos atacaron a un grupo evangélico apuñalando a un joven en la pierna y arrojándole una roca, causando hundimiento en su cráneo en el pueblo de Progreso de Juárez, Acatzingo, Puebla. La comunidad ha dicho que los problemas se acabarán cuando los evangélicos regresen a la Iglesia Católica romana	Pueblo de Progreso de Juárez, Acatzingo, Puebla	Católicos	CCM
	En la primera plana de <i>Uno Más Uno</i> apareció: Expulsión de indígenas que pertenecen a las			

Julio	Iglesias Evangélicas en Chiapas. El periodista José Antonio Cedrón describe: "9 Personas de Zinacantán, Chiapas fueron expulsadas por las autoridades rurales"	Zinacantán, Chiapas	Autoridades rurales	El periodista José Antonio Cedrón en el diario <i>Uno Más Uno</i>
Septiembre	Julián Gómez creyente evangélico fue golpeado tan brutalmente el 21 de agosto que falleció el 14 de septiembre en la colonia Lámpara Echeverría de Oaxaca, cerca de Salina Cruz. Fue atacado por católicos denominados Los Apóstoles de la Palabra y las autoridades civiles, informó el pastor Cristóbal Segura Castillo.	Lámpara Echeverría de Oaxaca	Católicos denominados Los Apóstoles de la Palabra y las autoridades civiles	Pastor Cristóbal Segura Castillo
Octubre	Amenazados de perder sus tierras los evangélicos de las comunidades Naxthey y Taxie, Mpio de Alfajayucan, Hgo. Tienen que salir de sus pueblos. Informó el 19 de septiembre el reportero Roberto Ramírez el <i>Diario de Pachuca</i>	Comunidades Naxthey y Taxie, Mpio de Alfajayucan, Hgo	Católicos	Reportero Roberto Ramírez <i>Diario de Pachuca</i>
Noviembre	La intolerancia de los clérigos católicos con quienes les disputan las preferencias religiosas de los mexicanos, principalmente evangélicos, mormones y Testigos de Jehová, es una conducta constante y que se revitaliza en las semanas recientes al anunciarse posibles reformas al artículo 130 de nuestra Constitución.	México, D.F.	Clérigos católicos	Carlos Martínez García, en el <i>Uno Más Uno</i> del 14 de noviembre de 1991
AÑO 1992	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
	Cuatro evangélicos encarcelados	Pueblo Nuevo, Acambay,		

Enero	por una acusación falsa en Pueblo Nuevo, Acambay, Estado de México	Estado de México	Autoridades	CCM
Febrero	El delegado municipal de San Felipe del Progreso, Antonio Urbina, y una turba de católicos sitiaron la casa de unos cristianos que estaban en una reunión y los atacaron. Lesionaron seriamente a los dueños de la casa.	San Felipe del Progreso, Edomex	Delegado municipal y católicos	CCM
Marzo	El arzobispo católico de Cuernavaca, Morelos, Luis Reynoso Cervantes, citado por <i>el Universal</i> de Morelos el 10 de diciembre de 1991, definió a los sectores protestantes como "una peste que ha invadido Latinoamérica".	Cuernavaca, Morelos	Arzobispo católico de Cuernavaca, Mor.	<i>El Universal</i> de Morelos
Abril	Una turba de 70 personas expulsó a 39 evangélicos de la comunidad de Aguatenango, Mpio., de Venustiano Carranza, Chis. Las autoridades ejidales dirigieron el ataque, el motivo fue persecución religiosa.	Aguatenango, Mpio. de Venustiano Carranza, Chis.	Autoridades ejidales	CCM
Abril	48 familias expulsadas al pueblo El Pozo, San Juan Chamula, Chis.	El Pozo, San Juan Chamula, Chis.	Católicos	CCM
Abril	"Trascendió que el obispo de la Diócesis de San Cristóbal, Samuel Ruiz, es quien está incitando a los indígenas Chamulas para que expulsen de sus comunidades a los que abandonan el catolicismo" Informó el 3 de abril el corresponsal para <i>Novedades</i> , Eduardo Moreno Castellanos.	San Cristóbal las Casas, Chiapas	Obispo de la Diócesis de San Cristobal, Samuel Ruiz	Corresponsal para <i>Novedades</i> , Eduardo Moreno Castellanos

Mayo	Atacan 200 católicos bajo la dirección del sacerdote Neftalí Martínez a unos evangélicos en una reunión el 23 de febrero. Golpearon el equipo de sonido y a las personas en Plan de Ayula, Naucalpan.	Plan de Ayula, Naucalpan, Edomex	Sacerdote Neftalí Martínez y católicos	CCM
Julio	Por ser evangélicos tres familias del Santa Mónica, Mpio. Ocuila, Estado de México no pueden usar el agua potable del pueblo, según decisión de autoridades locales. Todo por no colaborar con las fiestas patronales, informó pastor Pablo Anselmo Rosas.	Santa Mónica, Mpio. Ocuila, Estado de México	Autoridades locales	Pastor Pablo Anselmo Rosas.
Agosto	Fuerte persecución contra los Tepehuenses evangélicos de Durango en la frontera con Zacatecas. Denuncia el Centro de Entrenamiento Fuerza Ágape, presidido por el Ing. Adolfo Gacía Flores	Durango	Católicos	CCM
Septiembre	Dos hombres ebrios atacaron a las mujeres de la Iglesia Presbiteriana Rosa de Sarón en Xicalco. Las golpearon y dijeron que el sacerdote católico Néstor Pérez les había dicho repetidas veces: "No se dejen evangelizar por los protestantes" Estos admitieron haber participado en la persecución del 2 de febrero del 90 en el Ajusco.	Pueblo Xicalco en el Ajusco	Dos hombres católicos ebrios	CCM
	Dos Iglesias evangélicas en el Estado de Oaxaca han sufrido presión moral y física. Les exigen pagar una comisión que busca comercializar el mezcal en San Juan del Río, Mpio. Tlacolula. Si no la			

Octubre	comunidad amenaza con cárcel a los 100 asistentes.	Oaxaca	El pueblo	CCM
Octubre	En San Andrés Chieshuaxta, Mpio. Putla, Oaxaca. El pueblo exige que cada familia evangélica pague 350 mil pesos para gastos de licor, cera y cohetes para las fiestas navideñas.	Oaxaca	El pueblo	CCM
Octubre	Amenazaron a Humberto Esparza y lo llevaron a pie 10 Km. Hasta el centro del pueblo, pero las autoridades lo liberaron. El asunto fue que los católicos querían que la Iglesia Mexicana del Evangelio de Cristo en Parajes Mpio. Huejutla, Hgo. les entregara su terreno para construir un templo católico.	Parajes Mpio. Huejutla, Hgo.	Católicos	CCM
AÑO 1993	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Enero	Tres hombres evangélicos y varios golpeados por presidentes del pueblo Santiago Asajo, Michoacán, el 18 de enero. Las autoridades dieron el permiso para reabrir el templo evangélico. Los atacaron dos jueces menores acompañados de otros cuatro.	Pueblo Santiago Asajo, Michoacán	Jueces menores con presidentes del pueblo	CCM
	"Flavio Amatulli Valente, secretario ejecutivo del departamento de la fe frente al sectarismo en el Vaticano, visitó Tabasco en diciembre para ofender al pueblo evangélico al decir: `Estados Unidos de Norteamérica y los anglosajones pretenden hacer de Tabasco el primer estado protestante de México, cuyos objetivos no son		Flavio Amatulli Valente,	Reportero Oscar

Enero	religiosos sino políticos y debido a la desorganización de los católicos han avanzado'. reportó Oscar Escalante Zapata en el diario <i>Tabasco Hoy</i> del 26 de diciembre de 92	Tabasco	secretario ejecutivo del departamento de la fe frente al sectarismo en el Vaticano	Escalante Zapata en el diario <i>Tabasco Hoy</i> del 26 de diciembre de 92
Abril	Apedrean la Iglesia Presbiteriana Rosa de Sarón en el pueblo Xicalco en el Ajusco	Pueblo Xicalco en el Ajusco	Católicos	CCM
Junio	Vicente Méndez Vázquez víctima de persecución desapareció el 2 de abril. Supieron de su muerte cuando los dos asesinos confesaron guiando a las autoridades a una cueva de 40 metros de profundidad en el Estado de Chiapas. Informó Abdías Tovilla Jaime, asesor Jurídico del comité Estatal de Defensa Evangélica	Estado de Chiapas	Católicos	Informó Abdías Tovilla Jaime, asesor Jurídico del comité Estatal de Defensa Evangélica
Agosto	300 evangélicos expulsados de San Juan Pias, Juxtlahuaca, Oaxaca, informan Guillermo García Cruz y Eloy Estrada	San Juan Pias, Juxtlahuaca, Oaxaca	Católicos	Guillermo García Cruz y Eloy Estrada
Agosto	360 expulsados de San Miguel Aloapan, Oaxaca. Han sido privados de sus propiedades y derechos por dos años por ser evangélicos. Antes de salir del pueblo 20 mujeres fueron golpeadas dos mujeres en cinta perdieron el embarazo.	San Miguel Aloapan, Oaxaca	Católicos	CCM
	En San Andrés Zaabache, Ejutla, Oaxaca, las autoridades municipales y el director de gobierno enviaron escritos a los creyentes evangélicos requiriendo su colaboración para el festival católico. Ante la negativa de los	San Andrés	Autoridades	

Octubre	cristianos, les han negado el registro de sus hijos recién nacidos y les han amenazado de expulsión.	Zaabache, Ejutla, Oaxaca	municipales y el director de gobierno.	Revista La Biblia en México
Octubre	Asesinaron a dos cristianos por su fe en el Mpio. De Metlatonoc, Gro. Los atacantes, también robaron sus animales	Mpio. De Metlatonoc, Gro.	Católicos	CCM
Diciembre	En Chichonamel, Tampacán, San Luis Potosí, al pastor Samuel Martínez Pascual se le ha negado la entrada al pueblo y al templo local. Los miembros del comisariado local se lo llevaron y lo ataron por dos horas, al soltaron lo amenazaron para que no volviera al pueblo	Chichonamel, Tampacán, San Luis Potosí	Miembros del comisariado local	CCM
Diciembre	Ocho artículos de la Constitución Mexicana son violados en Chiapas: 1, 5, 9, 11, 13, 16, 19, 24, según la Comisión Estatal de los Derechos Humanos expone la proclamación publicada el 23 de noviembre. Violaciones a la libertad de asociación, libertad de creencia, de expresión de ideas y de opinión, el derecho a la igualdad, la integridad física, libertad de tránsito, residencia, el derecho de no ser molestado en su familia, domicilio, papeles y posesiones, entre otros derechos mencionados en la comisión.	Chiapas		Comisión Estatal de los Derechos Humanos
AÑO 1994	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE

Marzo	Amador Torres entró en la Iglesia Templo Bethel de Cerro de la Bandera, Dgo. El 17 de febrero y disparó 12 veces contra los asistentes, matando a Cruz Salvador, quien era un creyente tepehuano. El asesino ha amenazado a otros creyentes evangélicos y sigue libre.	Cerro de la Bandera, Dgo.	Católico	CCM
Septiembre	Amenazas de muerte y cárcel sufren evangélicos de San Pablo Yagoniza en la sierra oaxaqueña, Villa Alta. Informa reverendo Fernando Marcín Maestro superintendente Nacional de la Iglesia Evangélica Misionera del Pacto y secretario ejecutivo de CONEMEX	San Pablo Yagoniza en la sierra oaxaqueña	Católicos	Reverendo Fernando Marcín Maestro superintendente Nacional de la Iglesia Evangélica Misionera del Pacto y secretario ejecutivo de CONEMEX
Octubre	Discriminación de niños evangélicos de raza Cora y Huichol en los Mpios. de El Nayar y la Yesca en Nayatit. No pueden asistir a la escuela porque sus padres pertenecen a la Iglesia Evangélica Bautista. Informa el reportero Arturo Sotiano Lima en <i>El Universal</i> el 29 de septiembre	Mpios. de El Nayar y la Yesca en Nayatit	Autoridades educativas	Arturo Sotiano Lima en <i>El Universal</i> el 29 de septiembre
Noviembre	Más de 1500 indígenas de las tribus Huichol y Cora sufren de persecución religiosa en Nayarit.	Nayarit	Católicos	CCM

Diciembre	Once individuos encarcelados el 13 de noviembre en Santa Lucía Teotepec Mpio. Santos Reyes Nopala, Oaxaca. El presidente municipal dijo que los habitantes "no aceptan grupos de otras religiones" (<i>La Jornada</i> 16 de noviembre 94).	Santa Lucía Teotepec Mpio. Santos Reyes Nopala, Oaxaca	Presidente municipal	<i>La Jornada</i> 16 de noviembre 94.
AÑO 1995	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Enero	En una reunión realizada en el Palacio de Gobierno de Tepic, Nayarit, los huichoes se opusieron rotundamente a que los protestantes vuelvan a sus comunidades y se negaron a firmar un proyecto de convenio elaborado por la Secretaría de Gobernación. En 1994 39 familias fueron expulsadas por profesar la religión evangélica. los tradicionalistas dijeron que reintegrarlos a la comunidad sería tanto como "una guerra fratricida"	Tepic, Nayarit	Hicholes católicos	<i>El Universal</i> 18 de enero de 95
Junio	En Tlanchinol, Hidalgo la persecución religiosa la ejercen el delegado Miguel Trinidad, el comisario ejidal Martín Hernández y el sacerdote católico Javier Salcedo. Han encarcelado a los creyentes, los han obligado a realizar trabajos forzados. A pesar de que el pastor Victorino Hernández mostró documentos oficiales para que los evangélicos se reúnan y ejerzan su libertad de credo, el delegado los tiró.	Tlanchinol, Hidalgo	El delegado Miguel Trinidad, el comisario ejidal Martín Hernández y el sacerdote católico Javier Salcedo	CCM

Agosto	Arrestaron a cinco familias de Mixtla Alta el 20 de agosto, los llevaron a Monte Verde, en la agencia de Cochistlahuaca, a 30 minutos de Nochixtlán, Oaxaca cuando llegaron los judiciales estatales para llevarlos a Oaxaca para su juicio, fueron liberados al aclararse que el problema era un asunto de fe religiosa. Al volver a sus hogares les han quitado el agua, la luz, el derecho de usar el molino y llevar a sus animales a pastar.	Mixtla Alta, Oaxaca	Autoridades municipales	Enoc Hernández de Nochixtlán, Oaxaca
Septiembre	El arzobispo católico de Acapulco, Rafael Bello Ruiz expresó una actitud hostil contra los Iglesia Nacional Presbiteriana en Ometepec. Informa la revista <i>Expresión política</i> de junio y julio del 95	Ometepec, Jal	Arzobispo católico de Acapulco, Rafael Bello Ruiz	Revista <i>Expresión Política</i>
septiembre	Cuatro indígenas evangélicos purépechas miembros de la Iglesia Pentecostés El Padre Celestial, fueron encarcelados por dos días porque no quisieron pagar la cuota de cien nuevos pesos para la fiesta del santo del pueblo. La orden fue dada por el jefe de la comunidad de Santiago Nurio Caracua, Michoacán	Comunidad de Santiago Nurio Caracua, Michoacán	Jefe de la comunidad	CCM
	Dos líderes evangélicos fueron emboscados y asesinados el 5 de octubre, informa el pastor Antonio Domínguez de la Iglesia Cristiana Interdenominacional en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. El ataque pudo haber tenido relación con la negativa de los evangélicos a unirse	Tuxtla		Pastor Antonio Domínguez de la Iglesia Cristiana Interdenominacional en Tuxtla

Octubre	al llamado Ejército Zapatista de Liberación Nacional.	Gutiérrez, Chiapas	Católicos	Gutiérrez, Chiapas
Noviembre	Murieron dos personas en un ataque por católicos con armas de fuego el 21 de noviembre en Chiapas. Informa el Comité Estatal de Defensa Evangélica de Chiapas	Chiapas	Católicos	Comité Estatal de Defensa Evangélica de Chiapas
AÑO 1996	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Enero	Autoridades apresaron a 10 hombres involucrados en el crimen del líder evangélico Agustín Pérez López en San Juan Chamula, Chiapas. Lo asesinaron en septiembre del 95	San Juan Chamula, Chiapas		CCM
Mayo	14 evangélicos encarcelados y multados injustamente con 10 mil pesos o ser expulsados del pueblo. Pertenecen a la Iglesia Apostólica la Fe en Cristo Jesús, en la población de San Juan Yae, Oaxaca	San Juan Yae, Oaxaca	Autoridades	CCM
Junio	Una señora de 60 años fue expulsada del pueblo San Juan Yae, Oaxaca el 17 de junio después de estar encarcelada durante 48 horas por el delito de no ser católica. Informó el pastor Adoniram Gaxiola de la iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús en México.	San Juan Yae, Oaxaca	Autoridades	Pastor Adoniram Gaxiola de la Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús en México.
Junio	150 niños de las comunidades de San Juan Chamula no han podido ingresar a la escuela por ser evangélicos	San Juan Chamula, Chiapas	Autoridades educativas	CCM

Julio	Desde marzo del 96 en Ixmiquilpan, Hgo. No ha podido usar el agua potable el evangélico Pablo Godines, porque no aceptó dar de comer a los mayordomos católicos y 45 evangélicos están amenazados de ser expulsados si no firman un documento donde se comprometen a dejar de pertenecer a dicha fe.	Ixmiquilpan, Hgo.	Comunidad católica	CCM
Agosto	El alcalde Enrique Lunes Patistán fue destituido de su cargo violentamente en San Juan Chamula, Chiapas, por haber dado permiso a los evangélicos para construir un templo en el paraje de Arbenza 1.	San Juan Chamula, Chiapas	Caciques	CCM
Agosto	En el municipio Huixtán, en el ejido López Mateos el comisionado ejidal Nicolás Martínez Moshán y sus colaboradores han quitado a tres familias evangélicas sus parcelas.	Municipio Huixtán, en el ejido López Mateos, Oax.	Comisionado ejidal	CCM
Septiembre	38 adultos expulsados de sus hogares en San Juan Jae, Oaxaca, por ser evangélicos, el 7 de septiembre. Hasta que aceptaran salir fueron encarcelados. Estuvieron 17 horas. Informó Adoniram Gaxiola.	San Juan Jae, Oaxaca	Autoridades	Pastor Adoniram Gaxiola de la Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús en México.
Septiembre	Decenas de niños evangélicos de San Juan Chamula al presentarse en la escuela el 26 de agosto fueron rechazados. Informa el Asesor Jurídico de los Expulsados Chamulas Lic. Abdías Tovilla Jaime.	San Juan Chamula, Chiapas	Autoridades educativas	Asesor Jurídico de los Expulsados Chamulas Lic. Abdías Tovilla Jaime.

Diciembre	150 caciques tzeltales atacaron a 22 familias evangélicos pentecostales con armas de fuego, intentando expulsarles del pueblo de Aguacatenango en Venustiano Carranza, Chiapas, siendo que apenas en agosto habían logrado regresar a construir casitas a las afueras del pueblo. Salieron heridos católicos y evangélicos quienes trataron de defenderse con palos. Oficiales gubernamentales dicen que los evangélicos actuaron en legítima defensa.	Aguacatenango en Venustiano Carranza, Chiapas	caciques tzeltales	CCM
AÑO 1997	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Junio	Veintitrés familias de José María Pino Suárez, Veracruz, luchan por conservar su libertad y 190 hectáreas de tierra que el gobierno mexicano les concedió en 1968. El problema se originó cuando el terrateniente Ramón Noyola Esparza decidió confiscar 91 hectáreas debido a que el grupo profesaba la fe evangélica	José María Pino Suárez, Veracruz	Terrateniente	CCM
	Tres miembros de la Iglesia Jesucristo de las Américas en la población de Metlatónoc, Gro. fueron encarcelados por tres días acusados de profesar la religión evangélica y haberse negado a desempeñar los cargos de mayordomía en las fiestas católicas de la comunidad. También derribaron el templo en construcción de la colonia San José de			

Junio	Metlatónoc. El alcalde Lic. Agustín Meléndez Vázquez convocó una asamblea comunitaria a la que asistieron 200 personas. Les dieron 15 días a los evangélicos para que regresaran a ser católicos.	Metlatónoc, Gro.	Católicos y el alcalde Lic. Agustín Meléndez Vázquez	CCM
Julio	Un individuo conocido como el Indio en Huizontla, Col. Siempre estuvo en contra del Evangelio y amenazando de muerte al pastor Alberto Cazares y su familia los persiguió en su vehículo por la carretera. El indio sufrió un accidente y no pudo dañar al pastor.	Huizontla, Col.	Antievangélicos	CCM
Agosto	El juez Fernando Aparicio quiso expropiar el auditorio de cristianos de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, porque lo quería vender a una persona de la misma localidad. Como el inmueble es propiedad federal y no tiene ningún adeudo se solicitó la intervención de la oficina de asuntos religiosos de Gobernación	Tuxtla Gutiérrez Chiapas	Juez Fernando Aparicio	CCM
Octubre	40 personas que salieron de la Iglesia católica amenazaron a la Señora Domitila viuda de Escobar, de San Miguel Mimiapan en el municipio de Xonacatlán, Estado de México con correrla del pueblo e incendiar su casa si seguía con estudios bíblicos en su casa.	San Miguel Mimiapan en el municipio de Xonacatlán, Estado de México	Católicos	CCM
	En el poblado Plan del Vergel, Oax. Se celebraba un culto en un hogar evangélico cuando representantes de la Agencia Municipal del Vergel exigieron que se presentaran en la			

Octubre	agencia, por orden del suplente Justino Reyes Rojas. En ella más de 50 personas los insultaron y gritaron durante horas diciendo que no querían protestantes en el pueblo, ni que los visitaran de fuera.	Plan del Vergel, Oaxaca	Agencia Municipal, católicos y suplente Justino Reyes Rojas	CCM
Noviembre	Asesinato de dos líderes evangélicos chamulas y encarcelamiento, linchamiento y expulsión de 23 padres de familia en Saltillo, Las Margaritas, Chiapas, por preferir la Iglesia Presbiteriana a la Iglesia tradicional	Saltillo, Las Margaritas, Chiapas	Católicos y autoridades locales.	CCM
AÑO 1998	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Enero	Nueve evangélicos de la Iglesia presbiteriana del municipio de Margaritas, Chiapas, fueron obligados a abandonar permanentemente sus hogares del ejido Saltillo, por haber cambiado de religión. El documento fue firmado por los regidores y representantes de dependencias gubernamentales.	Margaritas, Chiapas	Regidores y representantes de dependencias gubernamentales.	CCM
	En el pueblo de Pochiquil, Chiapas doce familias de creyentes evangélicos que celebraban su reunión el domingo por la noche quedaron atrapadas durante tres días por gente armada que rodeó el lugar. Necesitaban agua y comida y un joven salió a conseguirla, pero lo mataron a golpes y machetazos. El cuerpo apareció dos semana más tarde. También fueron asesinadas otras cuatro personas, quemaron 125 hogares de cristianos, sus			David Tamez de la organización Ministerios I

Abril	cosechas y un templo evangélico. Informó David Tamez de la organización Ministerios Indígenas Latinoamericanos	Pochiquil, Chiapas	Católicos	Ministerio Indígenas Latinoamericanos
Mayo	Confiscó los materiales de la construcción del templo evangélico, el presidente municipal de San Juan Chamula, Chiapas, Florencio Collazo, y añadió en entrevista a Janet Schwartz Parnes de Novedades. También dijo que no permite que los niños de evangélicos asistan a la escuela o se les registre, porque no queremos otra religión en el municipio.	San Juan Chamula, Chiapas	Presidente municipal de San Juan Chamula, Chiapas, Florencio Collazo	Janet Schwartz Parnes de Novedades
Mayo	En el pueblo de Malinaltepec, Gro. El sacerdote católico Melitón Satillán Cantú acusó a los evangélicos de querer robar niños, matar a los pobres, saquear las reliquias de la Iglesia e imponer su religión extranjera. Todo esto por haber pedido permiso para transmitir la película Jesús. Hicieron firmar un documento en donde los evangélicos se comprometían a no volver al pueblo.	Malinaltepec, Gro.	El sacerdote del pueblo, Melitón Satillán Cantú	CCM
Mayo	Ninguna persona no católica puede ser sepultada en el pueblo de San Nicolás, municipio de Ixmiquilpan, Hgo. Así que a la familia Cenobio, que pertenecen a la Iglesia Pentecostés Bethel, se les prohibió enterrar a Jerónima, quien había fallecido en un accidente y tuvieron que llevar el cuerpo a Cerritos, Hidalgo para enterrarla.	San Nicolás, municipio de Ixmiquilpan, Hgo.	El pueblo	CCM

Agosto	En el ejido de Nuevo León municipio de Teopisca, cerca de Dan Cristóbal de las Casas, Chiapas, derribaron dos templos evangélicos. Uno de ellos podrá reconstruirse gracias a un arreglo entre los cristianos y los que destruyeron el inmueble.	Ejido de Nuevo León municipio de Teopisca, cerca de Dan Cristóbal de las Casas, Chiapas	Católicos	CCM
Agosto	El alcalde Andrés Hernández se negó a que enterraran a un pequeñito que había fallecido, porque los padres con cristianos en Sta. María Tlahuaiatoltepec, distrito Ayutla Mixes de Oaxaca. No tuvieron más remedio que sepultarlo en el patio de su casa.	Sta. María Tlahuaiatoltepec, distrito Ayutla Mixes de Oaxaca	Autoridades	Informó el director de gobierno a la prensa
Septiembre	En Icalumtic, Chiapas fueron expulsados 64 evangélicos de la tribu indígena chamula el 21 de julio. Para el 1 de agosto lograron volver, pero los vecinos los ignoran.	En Icalumtic, Chiapas	Católicos	Liz. Abdías Tovilla Jaime presidente de la Comisión Evangélica en defensa de los Derechos Humanos AC
Septiembre	Doce familia fueron expulsadas de las Margaritas, Chipas, el 12 de diciembre por tener una religión diferente a la tradicional	Margaritas, Chipas	Católicos	Liz. Abdías Jaime Tovilla
Septiembre	En los pueblos chamulas de Arvenza I y Arvenza II, Chiapas, se les ha prohibido a los hijos de evangélicos asistir a clase desde 1994. El presidente municipal chamula Florencio Collazo ha dicho que si reciben a los niños evangélicos en las escuelas, podrían contagiar a los demás.	Pueblos chamulas de Arvenza I y Arvenza II, Chiapas	Presidente municipal chamula Florencio Collazo	Abdías Jaime Tovilla

AÑO 1999	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Enero	Las autoridades locales amenazaron de muerte a cuatro personas que se han convertido al Evangelio en Tierra Colorada Apoala, Oaxaca. Informa el Ing. Moisés López.	Tierra Colorada Apoala, Oaxaca	Autoridades	Ing. Moisés López.
Febrero	Destrucción del templo evangélico en Mitzitón, San Juan Chamula, Chiapas, por una turba de 70 católicos tradicionalistas. La Comisión Evangélica de Defensa de los Derechos Humanos, en San Cristóbal las Casas, Chiapas alega que el artículo 24 de la Constitución es letra muerta y la ley de culto y asociaciones religiosas es letra muerta.	Mitzitón, San Juan Chamula, Chiapas	Católicos tradicionalistas	La Comisión Evangélica de Defensa de los Derechos Humanos, en San Cristobal las Casas
Marzo	38 cristianos encarcelados en Tuxtla Gutiérrez, Chis. Acusados por la masacre de Acteal. No han comprobado su culpabilidad	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Autoridades	Lic. Abdías Tovilla Jaime
Abril	Una turba de 800 católicos tradicionales, armados y encapuchados, avalados por el presidente municipal, Pascual Díaz López, destruyó el templo evangélico de Tzeteltón, municipio de San Juan Chamula Chiapas.	San Juan Chamula Chiapas	Católicos tradicionalistas y presidente municipal, Pascual Díaz López	Lic. Abdías Tovilla Jaime
Abril	16 ejidatarios básicos de la comunidad El Ejido Saltillo municipio Las Margaritas, Chiapas fueron golpeados, encarcelados y finalmente expulsados por su fe evangélica.	El Ejido Saltillo municipio Las Margaritas, Chiapas	Autoridades	CCM

Mayo	Los cristianos de la Iglesia de Cristo Torre Fuerte en el pueblo de Coaxhuaco Segundo, municipio Huejutla, Hgo. Han sido amenazados de que destruirán sus casas si no regresan a reunirse a la Iglesia católica. Ya destruyeron el templo.	pueblo de Coaxhuaco Segundo, municipio Huejutla, Hgo.	Vecinos del lugar	CCM
Junio	Por construir un rústico templo 17 indígenas fueron encarcelados por 48 horas. Caciques católicos han destruido o impedido la construcción de cinco templos en los municipios de Teopisca, San Juan Chamula y Las Margaritas, Chiapas. Informó el presbítero Esdras Alonso a la corresponsal de <i>Novedades Janet Schwartz Parnes</i> , según nota publicada el 17 de junio.	Municipios de Teopisca, San Juan Chamula y Las Margaritas, Chiapas	Caciques católicos	Corresponsal de <i>Novedades Janet Schwartz Parnes</i> , según nota publicada el 17 de junio
Agosto	Expulsan a 10 familias evangélicas, por negarse a apoyar los actos religiosos del pueblo de San Juan Metaltepec, Oaxaca. Informó Iván Rendón en el <i>Reforma</i> el 20 de agosto.	San Juan Metaltepec, Oaxaca	Católicos	Informó Iván Rendón en el <i>Reforma</i> el 20 de agosto
Septiembre	La organización campesina Emiliano Zapata tomó hace cinco años las instalaciones de la Escuela Bíblica Presbiteriana Tzeltal de Ocosingo, Chiapas, pero ha sido devuelta a los cristianos. Informa Compass Direct	Ocosingo, Chiapas	La organización campesina Emiliano Zapata	Compass Direct

Octubre	Noventa y siete cristianos evangélicos trataron de regresar a sus hogares en Icalumtic, municipio de Camula, Chiapas, el 25 de septiembre, pero después de unas horas bajo protección policiaca tuvieron que abandonar nuevamente el lugar debido a las amenazas de las autoridades municipales. Reportó <i>Novedades</i>	Icalumtic, municipio de Camula, Chiapas	Autoridades municipales	<i>Novedades</i>
Diciembre	Más de 100 niños evangélicos de San Juan Chamula, Chiapas, no han tenido acceso a la escuela desde 1995 por la intolerancia de los caciques tradicionalistas, fue la denuncia presentada por Esdras Alonso dirigente del grupo de Alas de Águila ante la Alta Comisionada de las Naciones Unidas, Mary Robinson a fines de noviembre.	San Juan Chamula, Chiapas	Caciques tradicionalistas	Esdras Alonso dirigente del grupo de Alas de Águila ante la Alta Comisionada de las Naciones Unidas, Mary Robinson
AÑO 2000	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Enero	Asesinaron a Eduardo Gabriel Fuentes, mientras evangelizaba en un mercado de la ciudad de México. Semanas antes había sido amenazado de muerte por pandilleros de la sección Ermita Zaragoza. Fuentes perteneció a esos pandilleros y al convertirse se dedicó a llevar el mensaje de salvación entre grupos semejantes.	Ciudad de México	Pandilleros de la sección Ermita Zaragoza	Informó la revista <i>Extienda el Fuego</i> .
	Más de 40 mil indígenas han sido expulsados de San Juan Chamula, según reporte de Oscar Gutiérrez corresponsal del periódico <i>El Universal</i> . Agrega que lo que	San Juan	La intolerancia	Oscar Gutiérrez corresponsal

Enero	ocasiona tal problemática es "la intolerancia político-religiosa".	Chamula, Chiapas	político- religiosa	del periódico <i>El Universal</i>
Enero	Durante los últimos tres años más de 500 personas han sido injustamente asesinadas en Chiapas, incluyendo a muchos miembros de la Iglesia evangélica, las viudas viven amenazadas por los caciques que han tomado la ley en sus manos. Según informó la Sra. Mavis de Guy, de Australia. Después de una reciente visita a México. Informa la revista <i>New Life</i> .	Chiapas	Caciques	Informa la revista <i>New Life</i>
Marzo	En una reunión celebrada en Caborachi, Chiapas, a la que asistieron católicos, funcionarios públicos y evangélicos, a estos últimos se les dijo que si vuelven a las tradiciones, celebran con nosotros las fiestas, y toman licor todo estará bien. Al negarse los cristianos les gritaron "sáquenlos, sáquenlos". En otra reunión se decidirá si los expulsan.	Caborachi, Chiapas	Católicos, funcionarios públicos	CCM
Junio	En el Ejido de Los Pozos del municipio de Huixtán, Chiapas, los líderes del pueblo encarcelaron a tres evangélicos por creer en una fe diferente a la tradicional. En una reunión de la comunidad y autoridades estatales decidieron que es oficial que los evangélicos cooperen en las fiestas católicas. El problema inició por la transmisión de la película Jesús.	Ejido de Los Pozos del municipio de Huixtán, Chiapas	Cartólicos, funcionarios públicos	Informó el presbítero Esdras Alonso González, presidente de Visión de águila 2000.

Septiembre	En la comunidad Pashté del municipio chiapaneco de Zinacantán fueron detenidos tres indígenas y quemaron su vivienda por el delito de pertenecer a la religión evangélica informa el reportero Gabriel Samayoa Ruiz del <i>Diario de Chiapas</i> .	En la comunidad Pashté del municipio chiapaneco de Zinacantán, Chiapas	Católicos de la comunidad	Reportero Gabriel Samayoa Ruiz del <i>Diario de Chiapas</i>
Noviembre	135 niños no fueron admitidos en las escuelas de San Juan Chamula, Chiapas, por ser hijos de evangélicos. Informó la Organización de Pueblos Evangélicos, de los Altos de Chiapas que dirige Manuel Collazo Gómez.	San Juan Chamula, Chiapas	Católicos de la comunidad	Organización de Pueblos Evangélicos, de los Altos de Chiapas que dirige Manuel Collazo Gómez
AÑO 2001	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Febrero	29 Familias evangélicas enfrentan amenazas de expulsión en Las Margaritas, Chiapas. Informó el pastor presbiteriano Antonio Alfaro Aguilar de la Organización de Pueblos Evangélicos Tojolabales en dicho municipio. 60 niños no son aceptados en la escuela y no reciben servicios médicos.	Las Margaritas, Chiapas	Líderes locales	Pastor presbiteriano Antonio Alfaro Aguilar de la Organización de Pueblos Evangélicos Tojolabales
Marzo	25 creyentes evangélicos fueron expulsados de Justo sierra, Las Margaritas, Chiapas, por las autoridades locales que les exigieron volver a la religión católica tradicional o perderlo todo. Informó el pastor Antonio Alfaro de la ciudad de Comitán.	Las Margaritas, Chiapas	Autoridades locales	Pastor presbiteriano Antonio Alfaro Aguilar de la Organización de Pueblos Evangélicos Tojolabales
	Los evangélicos de San Nicolás López Rayón, Hidalgo fueron			

Abril	privados del uso de agua potable y desagüe. Informó el presbítero Fernando Márquez	San Nicolás López Rayón, Hidalgo	Autoridades locales	Presbítero Fernando Márquez
Abril	Unos 500 evangélicos de distintas Iglesias marcharon por las calles de Las Margaritas, Chiapas, en protesta por la expulsión de los 129 indígenas tojolabales en la comunidad de Justo Sierra por el hecho de creer en el Evangelio.	Las Margaritas, Chiapas		CCM
Mayo	El pastor Gilberto Tomás Pizo fue asesinado cuando se dirigía al templo de Villa Hidalgo Yalalog, Oaxaca construido en las afueras del pueblo debido a los conflictos religiosos. El reportero Tomás Martínez en el periódico <i>Noticias</i> dijo que la policía sospecha de que el motivo fueran los problemas religiosos que hay en la zona.	Villa Hidalgo Yalalog, Oaxaca	Católicos	El reportero Tomás Martínez en el periódico <i>Noticias</i>
Junio	Los evangélicos de Los Llanitos, municipio Teopisca, Chiapas serán expulsados por no participara en las fiestas católicas de la comunidad.	Los Llanitos, municipio Teopisca, Chiapas	Católicos	CCM
Junio	En San Lorenzo la Lana, Mpio. San Lorenzo, Choapan, Oaxaca encarcelaron a cinco creyentes para ver si cambiaban de religión. También les quitaron al luz y el agua. Los cristianos llamaron a la Compañía de Luz y cuando llegaron a colocar la luz para ellos las autoridades locales los detuvieron y les prohibieron regresar.	San Lorenzo la Lana, Mpio. San Lorenzo, Choapan, Oaxaca	Autoridades locales	CCM

Junio	En Ocotlán, Oaxaca de población zapoteca ha amenazado a los cristianos para que dejen de reunirse amenazando por un grupo de guadalupanos con expulsarlo o bañarlos con gasolina y prenderles fuego si no dejan de hacerlo. Informó el pastor Carlos Mijangos Altamirano.	Ocotlán, Oaxaca	Grupo de guadalupanos	Pastor Carlos Mijangos Altamirano.
Junio	En San Juan Lachigalla, Oaxaca las autoridades multaron con 11 mil pesos para la fiesta del santo patrono a tres nuevos creyentes para que reconsideren ser evangélicos.	San Juan Lachigalla, Oaxaca	Autoridades locales	CCM
Junio	Las autoridades de Santa Cruz Yodocono, Oaxaca rehusaron permitir el entierro de una mujer cristiana. Informa el pastor Felipe García Hernández	Santa cruz Yodocono, Oaxaca	Autoridades locales	CCM
Septiembre	A pesar de los arrestos en Justo Sierra, municipio, Las Margaritas, Chiapas, los expulsados siguen sin poder regresar a sus hogares.	Justo Sierra, municipio, Las Margaritas, Chiapas	Católicos	CCM
	Al instalarse recientemente la Comisión única para promover la libertad religiosa en territorio chiapaneco, el subsecretario de Gobernación Javier Moctezuma Barragán, declaró que Chiapas es el estado con mayor número de conflictos religiosos y también con la mayor población de personas que no profesan la fe católica, ya que 24% son protestantes. <i>Novedades</i> 27 de septiembre de 2001. Líderes			<i>Novedades 27</i>

Octubre	evangélicos chiapanecos creen que el porcentaje es mucho más alto.	Chiapas		de septiembre de 2001
Diciembre	Después de más de ocho meses, 26 familias regresaron a sus hogares en Justo Sierra, municipio, Las Margaritas, Chiapas. Informó la reportera Janet Shwartz en el diario <i>Novedades</i> . Los agresores fueron liberados	Justo Sierra, municipio, Las Margaritas, Chiapas		Janet Shwartz en el diario <i>Novedades</i>
AÑO 2002	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Marzo	Tres incidentes de persecución en Chiapas	Chiapas	Caciques y católicos	CCM
Junio	50 católicos atacan a evangélicos por un problema de tierras que eran legalmente de los evangélicos en Ixmiquilpan, Hgo.	Ixmiquilpan, Hgo.	Católicos	CCM
Julio	Evangélico encarcelado durante 72 horas, para lograr salir tuvo que pagar 850 pesos a la comunidad en Los Pozos, Huixtlán Chiapas	Los Pozos, Huixtlán Chiapas	Autoridades y católicos	CCM
Julio	<i>Novedades</i> informa el 10 de julio de 2002 que en Aguatenango, Venustiano Carranza, Chiapas, católicos tradicionalistas y evangélicos dieron por terminado un conflicto que sostenían desde hace algunos años.	Aguatenango, Venustiano Carranza, Chiapas		<i>Novedades</i> 10 de julio de 2002
	Hasta ahora las autoridades no han hecho nada para solucionar un caso de persecución religiosa que empezó en el centro la ciudad de México cuando la Iglesia Cristiana Interdenominacional (ICIRMAR) fue despojada de un templo en la calle de Manzanares, en la Merced, donde se reunían desde hace cuatro	Calle de Manzanares,		Alejandro Ramírez en la Revista

Septiembre	años. Informó Alejandro Ramírez en la Revista <i>Sucesos</i> , agosto 2002	en la Merced, México, D.F.	Católicos	<i>Sucesos</i> , agosto 2002
Septiembre	Dos padres de familia fueron golpeados al tratar de inscribir a sus hijos en la escuela en Tzajaltetec, Mpio., San Juan Chamula, Chiapas. Los casos son alrededor de 250 niños evangélicos sin escuela.	Tzajaltetec, Mpio., San Juan Chamula, Chiapas	Autoridades y católicos	CCM
Septiembre	Fueron expulsadas varias familias en Mitzitón, Mpio. De San Cristóbal las Casas, Chiapas en enero. Regresaron al pueblo sin garantías, ni hogares en un medio abiertamente hostil les han negado inscribir a sus hijos en la escuela. Varios periódicos registraron el incidente. <i>La Jornada, Reforma y Novedades</i>	Mitzitón, Mpio. De San Cristóbal las Casas, Chiapas	Autoridades y católicos	<i>La Jornada, Reforma y Novedades</i>
Septiembre	El diario <i>Reforma</i> informó que en el poblado de San Juan Puerto Montaña, en el municipio indígena de Metlatónoc, han sido desplazados por intolerancia religiosa un total de 65 familias con más de 300 personas.	San Juan Puerto Montaña, en el municipio indígena de Metlatónoc, Guerrero	Católicos	<i>Reforma</i>
Septiembre	En Zacatecas nueve familias huicholes convertidos al cristianismo fueron expulsados de su comunidad	Zacatecas	Católicos	Boletín <i>COMIMEX</i> 1 de septiembre de 02
AÑO 2003	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Enero	En el Paraje Los Ranchos de Tzajalatepcic, Chiapas, fueron golpeados y encarcelados una docena de chamulas evangélicos con amenazas de ser expulsados si no regresan a la religión tradicional, Informó el Lic. Abdías Tovilla Jaime	Paraje Los Ranchos de Tzajalatepcic, Chiapas	Católicos tradicionalistas	Lic. Abdías Tovilla Jaime

Marzo	Acusan a evangélicos de matar a siete personas en San Juan Chamula, Chiapas. Las mismas autoridades estatales dijeron que los culpables no eran evangélicos, pero Notimex envió un comunicado a la prensa nacional y extranjera en donde los culpaba.	San Juan Chamula, Chiapas		Acusación falsa contra evangélicos
Mayo	Niegan a cristianos el uso de las instalaciones del estadio Cuauhtémoc en Puebla para un evento.	Puebla	Francisco Bernat Cid dueño de un estadio	CCM
Junio	En 1997 acusaron a 80 protestantes presbiterianos de la masacre de Acteal, Chiapas. Piden evangélicos a las autoridades, que se revise el caso.	Acteal, Chiapas	Autoridades y católicos	CCM
Diciembre	Dos pastores asesinados en San Juan Chamula, y Mapastepec, Chiapas. El primero, por los caciques chamulas que tienen la consigna de eliminar el Evangelio de aquel territorio.	San Juan Chamula, y Mapastepec, Chiapas	Caciques chamulas	CCM
Diciembre	En Venustiano Carranza, Chiapas los líderes católicos tradicionalistas convocaron a tres evangélicos y después de golpearlos los amenazaron con expulsarlos si no aceptaban volver a las costumbres tradicionales del catolicismo.	Venustiano Carranza, Chiapas	Católicos tradicionalistas	CCM
AÑO 2004	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Enero	Organizaciones evangélicas dirigen un documento de protesta contra el caso Acteal al presidente Vicente Fox.	Diarios de diciembre en México, D.F.		CCM

Febrero	En Altamajalcingo, Guerrero, las autoridades civiles y religiosas se pusieron de acuerdo en contra de los evangélicos pasaron una ley municipal estipulando que el único cuerpo religioso válido es la iglesia católica romana; los que no lo sigan tendrán el castigo de perder tierras, casas y serán expulsados.	Altamajalcingo, Guerrero	Autoridades civiles y religiosas	CCM
Febrero	En el área de Nuyoo Mixtecas en Oaxaca, los evangélicos tienen prohibido reunirse y el pueblo les impone pagos municipales altos aunque sean pobres.	Nuyoo Mixtecas en Oaxaca	El pueblo	CCM
Febrero	Católicos impiden el entierro de una pequeña en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, alegaron ante el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas: "Los evangélicos no tienen derechos. Se calman o se van antes de que les pase algo". Tuvieron que enterrar a la niña en el patio de la casa.	San Cristóbal de las Casas, Chiapas,	Católicos	CCM
Marzo	Cinco presos de Acteal, Chiapas, liberados el pasado febrero. Informó la comisión de comunicación social de Iglesias evangélicas.	Acteal, Chiapas		Comisión de comunicación social de Iglesias evangélicas.
Abril	80 personas de la tribu huichol en Tenzompa, Jalisco están amenazadas de ser expulsadas por ser cristianas. Estas personas fueron expulsadas por ser creyentes de Tuxpan de bolaños, Jalisco, después de haberlos encarcelado, torturado, secuestrado y violado a una menor.	Tenzompa, Jalisco	Católicos	CCM

Abril	Tres construcciones de madera pertenecientes a evangélicos fueron destruidas en Chempil, Huixtán, Chiapas, esta acción se efectuó bajo la dirección del presidente municipal.	Chempil, Huixtán, Chiapas	Presidente Municipal y católicos	Pastor Luis Antonio L. Herrera presidente de la alianza de pastores de la región.
Julio	Por ser evangélica a una familia se le quitó el suministro de agua y luz, en el pueblo de Chjté, Mpio., de Teopisca, Chiapas. Sucedió lo mismo en el municipio de San Juan Chamula.	Pueblo de Chjté, Mpio., de Teopisca, Chiapas y en San Juan Chamula, Chiapas	Católicos	CCM
Agosto	Familias cristianas tojolabales expulsadas de las Margaritas, Chiapas por hombres de la tribu tojolabal.	Margaritas, Chiapas	Tojolabales del pueblo	CCM
Diciembre	Arrestan a dos asesinos del pastor Mariano Méndez Díaz. Fue asesinado en una emboscada por cinco personas relacionadas con los caciques católicos tradicionalistas de San Juan Chamula, Chiapas.	San Juan Chamula, Chiapas	Personas relacionadas con los caciques católicos tradicionalistas de San Juan Chamula, Chiapas	CCM
AÑO 2005	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Abril	Por hablar de su fe en Jesucristo la niña Virginia Hernández Díaz fue golpeada por su maestra en la boca con una regla, en la escuela primaria Benito Juárez de Ecatepec, Edo de México.	Ecatepec, Edo de México	Maestra de primaria	CCM
	Los católicos tradicionalistas de San Isidro Chejilte, Mpio. Teopisco, Chiapas han decidido cambiar sus			

Abril	tierras de propiedad privada a ejidal, con el fin de expulsar a los 34 miembros de la Iglesia Pentecostés Lirio del Valle.	San Isidro Chejilte, Mpio. Teopisco, Chiapas	Católicos tradicionalistas	Lic. Abdías Tovilla Jaime
Junio	Seis policías y un catequista católica llegaron a la Iglesia evangélica fuente del Cielo en Cuateceometl, Mpio. Huejutla, Hidalgo para arrestar al pastor y a otro encargado y les dijeron que la asamblea del ejido había decidido erradicar a los evangélicos de la región, así que tenían hasta fines de mayo para renunciar a su fe y pagar una multa de mil pesos por persona. Si no los vecinos tumbarían sus casas y el templo	Cuateceometl Mpio. Huejutla, Hidalgo	Policía y católicos	CCM
Agosto	Niegan el permiso para sepultar a un evangélico en la zona conurbada de Puebla, por la nueva ley de usos y costumbres.	Puebla	Autoridades	Maestra Margarita Hord de Méndez
Octubre	Más de 100 evangélicos del grupo huichol, procedentes de Agua Fría, Mezquitic, Jalisco han sido expulsados por la ley de usos y costumbres. Nos dijeron que si no nos íbamos a regresar a sus costumbres nos quemarían vivos. <i>La Jornada</i> 19 de agosto.	Agua Fría, Mezquitic, Jalisco	Católicos tradicionalistas	<i>La Jornada</i> 19 de agosto
Noviembre	Ultimatum para 40 familias evangélicas en San Nicolás, Ixmiquilpan, Hidalgo, por parte de la junta local, serán expulsadas por no ser católicos.	San Nicolás, Ixmiquilpan, Hidalgo	Católicos tradicionalistas	CCM

Diciembre	En Santo Domingo Albarradas, distrito de Tlacolula, Oaxaca a católicos expulsan a 38 evangélicos. Los católicos levantaron las cosechas de los cristianos y se quedaron con ellas. Los evangélicos son víctimas de atropellos que se fundamentan en la ley de usos y costumbres.	Santo Domingo Albarradas, distrito de Tlacolula, Oaxaca	Católicos tradicionalistas	CCM
Diciembre	Por ser evangélico, al indígena Miguel Hernández López, se le encarceló por dos días multándolo con 5 mil pesos y se le quitó el suministro de agua, luz en San Juan Chamula, Chiapas	San Juan Chamula, Chiapas	Autoridades y católicos	Lic. Abdías Tovilla Jaime
AÑO 2006	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Abril	El columnista Luis González de Alba sin fundamento denigra a los presbiterianos, en el diario <i>Milenio</i> .	México, D.F.	Periodista Luis González de Alba <i>Milenio</i>	CCM
Abril	Los evangélicos del municipio de Venustiano Carranza, Chiapas, fueron amenazados de ser expulsados por ser de esa religión, por católicos tradicionalistas.	Venustiano Carranza, Chiapas	Católicos tradicionalistas	CCM
Junio	En la etnia tarahumara de Chihuahua, quieren expulsar a los cristianos informa el misionero Saúl Salaverría.	Etnia tarahumara de Chihuahua	Católicos tarahumaras	Saúl Salaverría
Agosto	En Mitzitón, municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, se ha prohibido a los evangélicos que entierren a sus muertos.	Mitzitón, municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas	Católicos tradicionalistas	CCM
	La emisora Radio Nueva Visión en Nogales, Sonora, fue atacada y al pastor que la dirigía. Una comunicación anónima les informó			

Septiembre	que narcosatánicos estaban resueltos a terminar con ese ministerio.	Nogales, Sonora	Narcosatánicos	CCM
AÑO 2007	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Marzo	Cinco casos de persecución, En San Luis Acatlán, los católicos quieren expulsar a los evangélicos. También se registró intolerancia en San Cristóbal de las Casas, San Juan Chamula y la comunidad de los Pozos, municipio de Hixtán, y en Mitzitón Chiapas.	Chiapas	Católicos	<i>La Jornada</i> del DF, y de Gro. <i>Notimex</i> , <i>Cuarto poder</i> , <i>La voz del sureste</i> y el <i>Heraldo de Chiapas</i>
Marzo	En Chiepetlán, Tlapa de Comonfort, Guerrero están expulsando a las familias evangélicas.	Guerrero	Católicos	<i>La Jornada</i> del DF, y de Gro. <i>Notimex</i> , <i>Cuarto poder</i> , <i>La voz del sureste</i> y el <i>Heraldo de Chiapas</i>
Abril	Según el comisionado para la reconciliación de las comunidades en conflicto en Chiapas, Juan González Esponda, aún existen 300 familias en el exilio de sus comunidades.	Chiapas		<i>Expreso Chiapas</i>
Mayo	<i>El Universal</i> del Distrito Federal reportó el 25 de marzo que un indígena evangélico Rodolfo López de Ocosingo, Chiapas ha sido desterrado dos veces de su pueblo.	Chiapas	Católicos	<i>El Universal</i> del Distrito Federal reportó el 25 de marzo
Mayo	El 14 de abril las autoridades del municipio de San Juan Chamula, Chiapas, agredieron a los evangélicos del pueblo Las Ollas, y les quemaron su templo. <i>Reforma</i> .	Chiapas	Autoridades	<i>Reforma</i> 14 de abril

Mayo	En entrevista con <i>ALC</i> en España, el reportero mexicano Oscar Moha declaró que el 25 de marzo un grupo de al menos 14 personas tuvo que salir de su comunidad en Chiepatlán, Guerrero, por ser de la religión cristiana evangélica.	Guerrero	Católicos	<i>ALC</i> España
Junio	Setenta familias evangélicas indígenas de la comunidad Tzictón, Mpio. San Critóbal las Casas, Chiapas un grupo de católicos ha mantenido a esas familias sin poder labrar sus tierras y sólo pueden cultivar hortalizas en sus hogares. Tienen seis años y piden que el gobierno estatal intervenga. La comunidad pretende cobrarle 7,300 pesos para restituirle sus derechos.	Tzictón, Mpio. San Critóbal las Casas, Chiapas	Católicos	CCM
Julio	Lorenzo López López fue asesinado en San Juan Chamula, Chiapas ante las autoridades locales, por católicos tradicionalistas, por predicar el Evangelio. Lo torturaron y lapidaron. Informó la Barra de Abogados Cristianos.	San Juan Chamula, Chiapas	Católicos y autoridades locales.	Barra de Abogados Cristianos.
Octubre	Unos 250 católicos tradicionalistas destruyeron las cercas de las propiedades donde los evangélicos instalaron graneros y jardines en Santa Rita, Mpio. La trinitaria, Chiapas Informó <i>El Universal</i>	Santa Rita, Mpio. La trinitaria, Chiapas	Católicos tradicionalistas	<i>El Universal</i> del Distrito Federal

Octubre	La Barra nacional de abogados cristianos informó el 19 de septiembre que ha documentado 48 casos de intolerancia religiosa durante los últimos meses, 70% en Chiapas (34 casos). Los otros estados son Guerrero, Michoacán, Hidalgo y Estado de México. Nota del Cuarto poder, Chiapas	Chiapas		Barra de Abogados Cristianos, en <i>Cuarto poder</i> de Chiapas
Noviembre	En Yautepec, Oaxaca durante nueve años las familias que se convierten al Evangelio son víctimas de golpes, amenazas, despojos, robos, intentos de linchamiento, improperios, la expulsión de sus hijos de las escuelas, la exclusión de los beneficios sociales dados por el gobierno la destrucción de sus tuberías de agua potable y la exigencia del pago de 50 mil pesos por familia al gobierno local. Informó la Barra de abogados cristianos.	Yautepec, Oaxaca		Barra de abogados cristianos
Diciembre	En Oaxaca fueron retenidos un abogado, dos agentes del ministerio público, dos secretarios y 30 policías bajo amenaza de ser linchados, por una comunidad que los acusa de estar al lado de una familia evangélica que fue expulsada de la comunidad de San Juan Bosco Chuxnaban. La expulsión se debió a no sujetarse a las ordenanzas del pueblo mayormente católico. Reportó <i>Las crónicas de hoy</i> el 16 de octubre.	San Juan Bosco Chuxnaban, Oaxaca	Católicos	<i>Las Crónicas de hoy, 16 de octubre</i>

Diciembre	En Santa Rita, Chiapas en agosto frente al gobierno estatal se llegó al acuerdo de que regresaran los expulsados, pero nuevamente fueron despojados de sus tierras y la labor del subsecretario de Asuntos religiosos del estado, sólo privilegia las agresiones impunes de católicos contra evangélicos. Informó la Barra nacional de abogados cristianos.	Santa Rita, Mpio. La trinitaria, Chiapas	Católicos y el subsecretario de Asuntos religiosos del estado.	Barra de abogados cristianos
AÑO 2008	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Enero	El pueblo zapoteca de San Juan Tabaá, Oaxaca a los evangélicos les han quitado el derecho a los servicios de agua y de molino, por las noches avientan piedras para romper las tejas. Como los evangélicos no han regresado a la religión católica, el pueblo ha establecido una multa de 30 mil pesos a los que cambien de religión.	San Juan Tabaá, Oaxaca	Católicos	CCM
Enero	En San Pedro Petacaltepec, Oaxaca, católicos impiden abastecerse de agua a seis familias cristianas. Informa la Barra nacional de abogados cristianos.	San Pedro Petacaltepec, Oaxaca	Católicos	Lic. Alfonso Farrera presidente de la Barra de abogados cristianos
Enero	En Socoltenango, Chiapas, 18 familias temen ser expulsadas por no colaborar con 5 mil pesos por ejidatario y 2 mil por vecindado para las festividades religiosas católicas. Informó el pastor Jiménez Borallas de la Iglesia Unida cristiana el 23 de noviembre. <i>La Jornada</i>	Socoltenango, Chiapas	Católicos	<i>La Jornada</i>

Febrero	Ocho familias evangélicas han sido amenazadas de muerte si no pagan 50 mil pesos como multa por ser evangélicos en Elambó Alto, Chiapas. Los hostigan líderes católicos, ya les cortaron los servicios de luz y agua.	Elambó Alto, Chiapas	Líderes católicos	<i>Mirada del sur Chiapas</i>
Marzo	En Oaxaca 45 familias cristianas están en problemas por negarse a cumplir los usos y costumbres del lugar donde viven y en San Pedro Gegorexe uno fue apresado por negarse a prestar servicio a la Iglesia católica.	Oaxaca	Católicos	Barra de abogados cristianos
Marzo	En Chiapas, fueron emboscados e hirieron de bala a tres, les han suspendido los servicios de agua y los beneficios de Procampo. Un padre con su hijo fueron encarcelados y obligados a pagar una multa de 30 mil pesos por su fe.	Chiapas	Católicos y autoridades	Barra de abogados cristianos
Marzo	Familias amenazadas de expulsión en Michoacán, si no pagan para las fiestas católicas.	Michoacán	Católicos	Barra de abogados cristianos
Marzo	En Guerrero 16 creyentes fueron desplazados por el gobierno local.	Guerrero	Gobierno local	Barra de abogados cristianos
Marzo	En el Estado de México las autoridades han acosado a los miembros de una Iglesia pentecostés y les exigen cooperar con la pintura para las fiestas religiosas católicas y les han amenazado de cortarles el agua potable.	Estado de México	Gobierno local	Barra de abogados cristianos

Abril	20 integrantes de familias evangélicas de Tepexi, Guerrero han sido expulsados de sus hogares amenazados de ser quemados vivos si no se iban del pueblo, el motivo fue que se rehusaron a pagar por las fiestas católicas del pueblo en semana santa.	Tepexi, Guerrero	Católicos	Barra de abogados cristianos
Abril	En Michoacán se reporto que unos 40 elementos del Ejército mexicano entraron por la fuerza tres veces (febrero 13, 14 y 26) sin ninguna orden judicial, en la Iglesia evangélica de Nueva Italia. Obligaron al guardatemplo a tirarse al suelo y sin derecho a hablar mientras los soldados rompieron varias cosas y dañaron la puerta.	Nueva Italia, Michoacán	Soldados del Ejército mexicano.	CCM
Mayo	El Lic. Alfonso Farrera de la Barra nacional de abogados cristianos dijo a <i>Reforma</i> el 10 de marzo que se llevan registrados más de 200 casos de intolerancia en todo el país.	Todo el país		Lic. Alfonso Farrera presidente de la Barra de abogados cristianos en <i>Reforma</i> 10 de marzo
Mayo	En San Miguel Quetzaltepec, Zacatepec, Mixe, Oaxaca obligan a los evangélicos a pagar por las celebraciones católicas.	San Miguel Quetzaltepec, Zacatepec, Mixe, Oaxaca	Católicos	CCM
Mayo	El periódico <i>El Tiempo</i> de Oaxaca reportó que existe la amenaza de expulsión contra dos familias pentecostales en San Pedro Tepalcatepec de San Carlos Yautepec.	San Pedro Tepalcatepec de San Carlos Yautepec, Oaxaca	Católicos	<i>El Tiempo de Oaxaca</i>

Mayo	<i>El Universal</i> informó que una pareja que vivía en San Miguel Aloapan, Oaxaca, fueron expulsados de su comunidad y antes de eso fueron golpeados, insultados amenazados y excluidos de servicios públicos como el agua potable, al padre de la familia ni siquiera se le permitía usar el transporte público.	San Miguel Aloapan, Oaxaca	Católicos	<i>El Universal</i>
Mayo	En Los católicos del ejido Santa Rita, Mpio. La trinitaria, Chiapas, exigieron a los cristianos colaborar con 600 pesos para sus fiestas y con 50 mil pesos para recibir servicios. <i>Cuarto poder</i>	Santa Rita, Mpio. La trinitaria, Chiapas	Católicos	<i>Cuarto poder</i>
Mayo	En la comunidad de Socaltenango, Chiapas fueron expulsadas 18 familias por no cooperar con las fiestas del pueblo.	Socaltenango, Chiapas		<i>El Universal</i>
Mayo	Unos 250 católicos tradicionalistas en Mitzitón, Mpio. San Cristóbal de las Casas, rompieron las cercas de las casas de los evangélicos por no pagar 7 mil pesos para las fiestas católicas.	Mitzitón, Mpio. San Cristóbal de las Casas, Chiapas	Católicos tradicionalistas	<i>Diario de Chiapas</i>
Junio	100 indígenas tojolabales católicos destruyeron un templo evangélico en el Mpio. Las Margaritas, Chiapas. El pastor Hilario López responsabilizó a los católicos radicales del Centro independiente de obreros campesinos.	Mpio. Las Margaritas, Chiapas	Católicos tradicionalistas	<i>Proceso, Mirada sur, Noticias cristianas, El Heraldo de Chiapas</i>
	119 evangélicos en San Juan Chamula denunciaron ante el gobierno que el presidente municipal Domingo López González de nuevo los ha dejado fuera del		Presidente	

julio	programa de beneficios sociales gubernamentales y el dinero fue entregado a los católicos.	San Juan Chamula, Chiapas	municipal Domingo López González	CCM
Agosto	En San Cristóbal de las Casas hostigan católicos a evangélicos tratando de obligarles a ocupar cargos religiosos ajenos a sus creencias. <i>Expreso de Chiapas</i>	San Cristóbal de las Casas, Chiapas	Católicos	<i>Expreso de Chiapas</i>
Agosto	El comisario ejidal y el director de la escuela primaria en Zopilotepec, Mpio. Atlixnac, Guerrero han amenazado a varias familias metodistas con despojarles del templo, expulsar a los niños de la escuela y hacerles daño físico, para erradicarlos del poblado. <i>La Jornada</i>	Zopilotepec, Mpio. Atlixnac, Guerrero	Comisario ejidal y el director de la escuela primaria	<i>La Jornada</i>
Octubre	Tres indígenas evangélicos masacrados y dos de sus hijos heridos de muerte, los más pequeños sólo con heridas superficiales. Los acusaron infundadamente de brujería en San Cristóbal de las Casas, Chiapas	San Cristóbal de las Casas, Chiapas	Católicos	<i>Cuarto poder</i>
Octubre	En Satzú, Mpio san Juan Chamula indígenas evangélicos pagaron 30 mil pesos a líderes católicos para tener el privilegio de construir un pequeño templo. Gracias al pago a las 40 familias evangélicas les volvieron a permitir el uso del agua.	Satzú, Mpio san Juan Chamula, Chiapas	Líderes católicos	<i>Cuarto poder</i>
Octubre	En Tlapa, Guerrero los evangélicos sufren abusos como expulsión de sus casas y terrenos sin que las autoridades resuelvan los conflictos.	Tlapa, Guerrero	Católicos	CCM

Octubre	En el pueblo La Corrala, Hidalgo, dos evangélicos fueron retenidos en la plaza principal porque en el poblado se rigen por los usos y costumbres y no por las leyes de México, informó el subsecretario de gobierno en la zona. Informó <i>La crónica de hoy</i> .	La Corrala, Hidalgo	Católicos	<i>La crónica de hoy.</i>
Diciembre	En la comunidad Nicolás Ruiz, Chiapas los evangélicos han sido amenazados de expulsión si se reúnen más de tres días a la semana de ser así los multarán con mil pesos por familia.	Nicolás Ruiz, Chiapas	Católicos	<i>Cuarto poder Chiapas</i>
Diciembre	A 24 familias cristianas se les ha privado de sus derechos de recibir ayuda gubernamental por los católicos tradicionalistas de Muchavita, Mpio. San Andrés Larráizar.	Muchavita, Mpio. San Andrés Larráizar, Chiapas	Católicos	<i>La Jornada y Cuarto poder, Chiapas</i>
Diciembre	En Zinacantán, Chiapas fueron encarcelados cinco indígenas evangélicos fueron encarcelados por no aceptar cargos para la fiesta católica, se les amenazó que si no dejaban esa fe se les fabricarían delitos en su contra.	Zinacantán, Chiapas	Autoridades y católicas	<i>Expreso de Chiapas</i>
Diciembre	Amenazan a dos familias de cortarles el suministro de agua y colgarlos por sus creencias religiosas y si no cumplen con los usos y costumbres de Olinalá, Guerrero.	Olinalá, Guerrero	Católicos	<i>La Jornada de Guerrero</i>
	En San Nicolás, Mpio Ixmiquilpan, Hidalgo, los católicos tradicionalistas	San Nicolás, Mpio Ixmiquilpan,		

Diciembre	obstaculizaron la construcción de un templo evangélico.	Hidalgo	Católicos tradicionalistas	<i>La Jornada</i>
Diciembre	Cuatro evangélicos fueron encarcelados en Santiago, Teotlaxco, distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, por no querer participar en las fiestas católicas o pagar las cuotas excesivas que les exigen. Los 180 cristianos viven atemorizados de ser expulsados de sus tierras.	Santiago, Teotlaxco, distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca	Católicos tradicionalistas	Agencia <i>La voz</i>
AÑO 2009	TIPO DE AGRESIÓN	LUGAR	AGRESOR	FUENTE
Enero	Los católicos de San Nicolás en Ixmiquilpan, Hidalgo no permiten a los evangélicos enterrar a sus muertos en el panteón porque estos no colaboran en las fiestas de su santo patrono.	San Nicolás en Ixmiquilpan, Hidalgo	Católicos	<i>Excélsior, Milenio Hidalgo</i>
Febrero	Tres caciques tradicionalistas del pueblo de Nachig, Mpio. Zinacantán, Chiapas, cortaron la luz y el agua a un grupo de 30 cristianos, con lujo de violencia, les acompañaron el juez rural y demás autoridades. Los caciques dijeron que esto sólo era el principio.	Nachig, Mpio. Zinacantán, Chiapas	Autoridades y católicos	<i>Cuarto poder de Chiapas</i>
	Las autoridades huicholes de Amolera, Jalisco lanzaron a fin de diciembre un ultimátum de 15 días a la comunidad de 36 huicholes cristianos a renunciar a su fe o salir del pueblo. Estos iniciaron un trámite sobre el caso ante las autoridades de Guadalajara, al saberlo las autoridades huicholes			

Febrero	postergaron el plazo hasta el mes de julio.	Amolera, Jalisco	Autoridades y católicos	CCM
Marzo	Ocho indígenas tojolabales fueron encarcelados en las Margaritas, Chiapas, por haberse convertido al Evangelio, al ser liberados fueron obligados a firmar una renuncia a su fe y a pagar 50 dólares para las fiestas católicas.	Las Margaritas, Chiapas	Autoridades y católicos	<i>La Jornada</i>
Marzo	En el poblado de Shulvó, Mpio. De Zinacantán, Chiapas, 13 familias evangélicas recibieron el castigo de perder el suministro de agua, luz y teléfono, por no cooperar con las fiestas católicas.	Shulvó, Mpio. De Zinacantán, Chiapas	Autoridades y católicos	<i>Cuarto poder, Chiapas</i>
Marzo	En el poblado de Zinacantán, Chiapas, 50 familias evangélicas recibieron el castigo de perder el suministro de agua, luz, por no cooperar con las fiestas católicas.	Zinacantán, Chiapas	Católicos	<i>La Jornada</i>
Marzo	En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas un pastor fue encarcelado y amenazado de sufrir peores consecuencias si trata de reconstruir el templo.	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Autoridades y católicos	<i>Amén-Amén</i>
Abril	En Mitzitón, Chiapas las autoridades católicas tradicionalistas le cortaron el servicio eléctrico a nueve familias.	Mitzitón, Chiapas	Autoridades, católicos	<i>Cuarto poder</i>
Abril	En Pesto, Zinacantán, Chiapas a tres familias evangélicas les quitaron el agua entubada, algunas familias católicas los defendieron y corrieron la misma suerte.	Pesto, Zinacantán, Chiapas	Autoridades, católicos	<i>Expreso Chiapas</i>
Abril	En Hidalgo se presenta la misma situación.	Hidalgo	Autoridades, católicos	<i>Excélsior</i>

Mayo	Fueron expulsadas tres familias cristianas de la colonia 20 de noviembre, Mpio. Venustiano Carranza	20 de noviembre, Mpio. Venustiano Carranza, Chiapas	Autoridades, católicos	<i>Cuarto poder</i>
Junio	En San Juan Yatzona, Oaxaca, nueve familias tuvieron que abandonar sus terrenos a causa de los radicales católicos los. El presidente municipal de Yatzona, Antonio Vargas, ha advertido a los cristianos que si vuelven los van a linchar.	San Juan Yatzona, Oaxaca	Autoridades, católicos	CCM
Julio	En la población de Trinitaria, Chiapas a 70 evangélicos se les ha prohibido comprar alimentos básicos que expende el gobierno federal	Trinitaria, Chiapas	Autoridades, católicos	CCM
Julio	En la comunidad 20 de noviembre, Mpio. Venustiano Carranza, Chiapas un padre fue encarcelado cuando celebró un culto en su hogar por los 15 años de su hija.	20 de noviembre, Mpio. Venustiano Carranza, Chiapas	Autoridades, católicos	CCM
Julio	En el municipio Nicolás Ruiz, Chiapas un creyente fue expulsado del ejido por ser evangélico.	Municipio Nicolás Ruiz, Chiapas	Autoridades, católicos	<i>Cuarto poder, Expreso Chiapas</i>
Julio	En San Nicolás, Hidalgo, los católicos que dirigen el pueblo clausuraron la construcción del templo evangélico. Los cristianos colaboran con las faenas comunales, pero no aportan para las fiestas católicas.	San Nicolás, Hidalgo	Católicos	<i>La Jornada</i>

Agosto	Los huicholes evangélicos del estado de Jalisco están bajo amenaza de expulsión, el gobernador abiertamente promueve la religión católica.	Jalisco	Católicos	CCM
Agosto	En Mitzitón, Mpio. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, aunque los católicos prometieron regresar las parcelas que habían quitado a los evangélicos, no lo han hecho con todos, y los católicos rehúsan asistir a las reuniones convocadas por las autoridades estatales.	Mitzitón, Mpio. San Cristóbal de las Casas, Chiapas	Católicos	<i>Cuarto poder</i>
Agosto	En Los Parajes, Huejutla, Hidalgo, 30 personas fueron expulsadas por sus vecinos informó <i>El Universal</i> .	Los Parajes, Huejutla, Hidalgo	Católicos	<i>Milenio Hidalgo, El Universal.</i>
Septiembre	Liberan a 20 indígenas evangélicos implicados en el caso Acteal.	Acteal, Chiapas		
Septiembre	Siete familias fueron obligadas a abandonar sus propiedades en Los Parajes, Huejutla, Hidalgo. La razón de la expulsión fue su religión.	Los Parajes, Huejutla, Hidalgo	Católicos	<i>El Sol de Hidalgo, Milenio Hidalgo, Milenio Diario</i>
Septiembre	En Nachig, Mpio. Zinacantán, Chiapas, 26 católicos agredieron al presidente municipal por leer los acuerdos que se habían hecho entre católicos y evangélicos.	Nachig, Mpio. Zinacantán, Chiapas	Católicos	CCM
Septiembre	Siete familias evangélicas de Shulvó, Mpio. Zinacantán, Chiapas han sido privadas de agua, energía eléctrica y teléfono por no aceptar pagar para las fiestas católicas.	Shulvó, Mpio. Zinacantán, Chiapas	Católicos	CCM
	En Zequentic, Chiapas expulsaron a seis familias evangélicas en 1990, algunos regresaron pero siguen	Zequentic,		

Septiembre	recibiendo amenazas de muerte y agresiones.	Zinacantán, Chiapas	Católicos	CCM
Septiembre	En Guerrero se han seguido desplazando a familias evangélicas en los poblados de Chiepetlán, Tenango Tepexi, Mpio. De Tlapa de Comonfort y de San Juan Puerto Montaña, Mpio de Metlatónoc, y el Charco Mpio. De Ayutla de Libres.	Guerrero	Católicos	Comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas (CDI)
Noviembre	Las seis familias evangélicas expulsadas de Zequentic, Zinacantán, Chiapas han regresado a sus hogares con el reintegro de sus predios.	Zequentic, Zinacantán, Chiapas		<i>Cuarto poder Noticias Chiapas</i>
Noviembre	En el estado de Hidalgo, en Huejutla 15 familias evangélicas fueron expulsadas. Se les construirán casas para reubicarlas. Informó Milenio Hidalgo.	Huejutla, Hidalgo	Católicos	<i>Milenio Hidalgo</i>
Noviembre	Pobladores de La Palma, Ixtlán de Juárez, Oaxaca incendiaron el templo pentecostés y amenazaron a los miembros de linchamiento.	La Palma, Ixtlán de Juárez, Oaxaca	Católicos	<i>Diario PM, ADN Sureste</i>
Noviembre	En Sabinillo, Oaxaca 70 creyentes se quejaron de que sus vecinos no les permiten acercarse a su templo.	Sabinillo, Oaxaca	Católicos	<i>Diario PM, ADN Sureste</i>
Noviembre	En San Pedro Pochutla, Oaxaca, incendiaron el templo cristiano Vida Nueva.	San Pedro Pochutla, Oaxaca	Católicos	<i>Diario PM, ADN Sureste</i>
Diciembre	Liberan a otros 9 indígenas evangélicos implicados en el caso Acteal.	Acteal, Chiapas	Católicos	<i>AP y EFE</i>
	En Nachig, Zinacantán, Chiapas se llegó a una solución armoniosa al conflicto religioso. Dijo José Pérez Conde, integrante de la Comisión	Nachig,		

Diciembre	para la solución de los conflictos religiosos del municipio.	Zinacantán, Chiapas		<i>Cuarto poder</i>
Diciembre	En La Palma, Ixtlán de Juárez, Oaxaca los habitantes aceptaron la reintegración de las 14 familias evangélicas a su lista de ciudadanos.	La Palma, Ixtlán de Juárez, Oaxaca		CCM
Diciembre	En San Juan Yatzona, Oaxaca serán reubicadas 17 familias evangélicas en predios nuevos, ya que la asamblea les negó el reingreso.	San Juan Yatzona, Oaxaca		CCM
Diciembre	Derribaron el templo de Tuxpan, Veracruz, por la señora Concepción Saldaña, quien afirma que la propiedad es de su familia desde hace 100 años. Los congregantes dicen que el inmueble es propiedad de la federación por ser registrado asociación religiosa. (SGAR/93)	Tuxpan, Veracruz	Señora Concepción Saldaña	<i>El tiempo de Oaxaca, Tiempo en línea, e-consulta.com</i>